




---

**SUMARIO**


---

**1. Disposiciones generales**

PAGINA

**CONSEJERIA DE JUSTICIA  
Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Corrección de errores de la Resolución de 20 de junio de 2006, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el curso La Función Directiva en las Administraciones Públicas, a distancia, destinado al personal de Administraciones Públicas e Instituciones con sede en Andalucía (BOJA núm. 123, de 28.6.2006).

9

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA  
Y EMPRESA**

Orden de 15 de junio de 2006, por la que se amplían los requisitos para la aprobación previa de los trabajos de prospección para captación de aguas subterráneas.

9

**CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA**

Resolución de 21 de junio de 2006, por la que se hacen públicas las bases de la convocatoria para la concesión de una beca de investigación.

10

**2. Autoridades y personal**
**2.1. Nombramientos, situaciones  
e incidencias**
**CONSEJERIA DE JUSTICIA  
Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Orden de 12 de junio de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A.2002).

15

Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a don Rodrigo J. Ortega Montoro Secretario del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén), con carácter provisional.

18

**Número formado por nueve fascículos**
**Miércoles, 5 de julio de 2006**
**Año XXVIII**
**Número 128 (1 de 9)**

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a don Antonio López Quintana como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de El Almendro (Huelva).

18

Resolución de 22 de junio de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a doña Silvia Justo González como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de Almuñécar (Granada).

18

### CONSEJERIA DE EMPLEO

Resolución de 7 de junio de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

19

Resolución de 7 de junio de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

19

### CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCIA

Resolución de 23 de junio de 2006, por la que se resuelve el procedimiento para la provisión de un puesto de trabajo de Letrado del Consejo Consultivo.

20

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 21 de junio de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

20

### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 16 de noviembre de 2005, de modificación de la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.

21

Resolución de 26 de junio de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.

21

### CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 16 de junio de 2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

22

### CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 20 de junio de 2006, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

22

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 21 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hace pública la subvención concedida al Ayuntamiento de Villamartín, para gastos corrientes, al amparo de la Orden que se cita.

23

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se concede a doña Mercedes Isabel Fernández Navarro la beca de Formación convocada por la Orden que se cita.

23

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 22 de junio de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1027/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.

24

### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 263/2006, interpuesto por la Asociación en Defensa de los Amigos del Camping «Los Ecologistas» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

24

Resolución de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas en materia de promoción de eventos comerciales que se celebren en Andalucía (Convocatoria año 2006).

24

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 13 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Corte del Medio», en el tramo comprendido desde el «Descansadero del Rodeo» donde se cruza con la vía pecuaria «Cordel del Puerto Colorado», hasta su conexión con la carretera A-499 de El Almendro a Puebla de Guzmán, en el término municipal de El Almendro (Huelva) (VP 340/02).

25

Resolución de 14 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real del Chapitel», en el término municipal de Rota (Cádiz) (VP @267/05).

28

Resolución de 16 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 597/05, interpuesto por don Agustín Rodríguez Quirós, don Alfonso Calabuig González y otros ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

29

Resolución de 20 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 604/06, interpuesto por administrador de Infraestructuras Ferroviarias –ADIF– ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.

29

Resolución de 20 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 429/05, interpuesto por don Modesto Alcaide Alcaide ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

29

Resolución de 21 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 117/06, interpuesto por don Enrique Rojano Jiménez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.

30

Resolución de 14 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se otorga la autorización a Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil como Sistema Integrado de Gestión de aparatos de telefonía móvil y sus componentes.

30

## UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de junio de 2006, de la Universidad de Almería, sobre matrícula oficial en centros de esta Universidad para el curso 2006-2007.

32

## 4. Administración de Justicia

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

Edicto de 17 de febrero de 2006, de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Cuarta, dimanante del rollo de apelación núm. 832/2004. (PD. 2710/2006).

40

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 14 de junio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Málaga, dimanante del procedimiento verbal núm. 1054/2004. (PD. 2734/2006).

40

Edicto de 14 de noviembre de 2005, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1063/2004. (PD. 2709/2006).

41

Edicto de 12 de junio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia número Diez de Sevilla, dimanante del procedimiento de desahucio núm. 594/2005. (PD. 2671/2006).

41

Edicto de 20 de junio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 278/2005-M. (PD. 2735/2006).

42

Edicto de 29 de marzo de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintidós de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 220/2004. (PD. 2736/2006).

42

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 21 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica (Expte. 11/06/6).

43

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 36/06/2). (PD. 2698/2006).

43

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 22 de junio de 2006, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de consultoría y asistencia o de servicios. (PD. 2652/2006).

44

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 22 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

45

Resolución de 5 de abril de 2006, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita.

45

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2702/2006).

45

Resolución de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2701/2006).

46

Resolución de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica, por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2700/2006).

47

Resolución de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2699/2006).

49

## CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

50

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

50

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

50

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

51

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

51

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

51

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

52

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

52

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

52

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

53

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +F2-P2R). (PD. 2686/2006).

53

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +54T32R). (PD. 2685/2006).

53

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +9UJ7F5). (PD. 2684/2006).

54

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +4KEG9C). (PD. 2677/2006).

55

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 62+EBHP). (PD. 2683/2006).

55

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 6XE44-5). (PD. 2675/2006).

56

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +XDEAQE). (PD. 2682/2006).

56

Resolución de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +359+WG). (PD. 2681/2006).

57

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 27 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de obras que se cita (Expte. OBS-175/06-MY). (PD. 2739/2006).

57

## CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 14 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras. (PD. 2703/2006).

58

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra: Red de alta para abastecimiento a Dalías, Almería (Expte. 1029/06/G/00). (PD. 2649/2006).

59

Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato de obra de mejora del abastecimiento de agua en el ramal de Espiel, 3.ª fase (Expte. 885/06/G/00). (PD. 2650/2006).

59

Corrección de errores de la Resolución de 26 de mayo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia del Estudio Hidráulico para la Prevención de Inundaciones y la Ordenación de las Cuencas de las Costas Oeste de Cádiz y Este de Huelva (Expte.: 1023/06/G/00) (BOJA núm. 119, de 22.6.2006). (PD. 2724/2006).

60

Corrección de errores de la Resolución de 7 de junio de 2006, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia de estudio Diagnóstico en materia de saneamiento y depuración de las aglomeraciones mayores de 10.000 HE de Andalucía y seguimiento de EDARES existentes en las mismas (Expte.: 967/06/G/00) (BOJA núm. 119, de 22.6.2006). (PD. 2723/2006).

60

## UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de junio de 2006, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro de ordenadores. (PD. 2733/2006).

60

Resolución de 20 de junio de 2006, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca subasta de obras 06/06770. (PD. 2732/2006).

61

Resolución de 20 de junio de 2006, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca subasta de obras 06/06756. (PD. 2731/2006).

61

## AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, Patronato del Real Alcázar, por el que se realiza la contratación que se cita. (PP. 2608/2006).

62

## EMPRESAS PUBLICAS

Resolución de 22 de junio de 2006, de la Empresa de Gestión Mediambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación de redacción de proyecto y ejecución de obra: Colector y Edar de la aglomeración urbana de Chipiona (Cádiz) (NET107042). (PD. 2689/2006).

62

Resolución de 22 de junio de 2006, de Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación de «Consultoría y asistencia para la dirección de obra de Aliviaderos de Pluviales en Cádiz, (NET 507134)». (PD. 2690/2006).

63

Resolución de 23 junio de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que anuncia la adjudicación que se cita.

63

Resolución de 21 de junio de 2006, de la Coordinación Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios que se indica. (PD. 2712/2006).

63

Resolución de 26 de junio de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2708/2006).

64

Anuncio de 27 de junio de 2006, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para la contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del proyecto de actividades y del estudio de seguridad y salud, con opción a la dirección de obra, para las obras del edificio destinado a Centro de Innovación y Tecnología del Sector Cárnico en el Polígono Industrial el Pontón en Cortegana (Huelva). Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal. Iniciativa Comunitaria Interreg. IIIA. Proyecto TEE 2.ª Fase (Expte. 1/2006-CIT). (PD. 2696/2006).

65

Anuncio de 27 de junio de 2006, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para la contratación de la consultoría y asistencia para el control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de las obras de la 2.ª y 3.ª Etapa del Plan Parcial de las Normas Subsidiarias del Campus de Ciencias de la Salud de Armilla (Granada) (Expte. 3/2006-CS). (PD. 2695/2006).

65

Anuncio de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del bloque 1 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, barriada Martínez Montañés.

66

Anuncio de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de rehabilitación del bloque 7 del conjunto 5 de la Barriada Martínez Montañés.

66

Anuncio de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur, de Sevilla, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se declara desierta la licitación del contrato que se cita. (Expte. 2006/0447).

66

Anuncio de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de la Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del bloque 3 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, barriada Martínez Montañés.

66

Anuncio de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de la Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del bloque 4 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, Barriada Martínez Montañés.

66

Anuncio de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del bloque 2 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, Barriada Martínez Montañés.

67

Anuncio de 27 de junio de 2006, de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, de Licitación de concurso de prestación de servicios de atención socio-educativa. (PD. 2693/2006).

67

Anuncio de 21 de junio de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso de gestión, diseño y producción de elementos de comunicación para difusión de actuaciones de obras hidráulicas con fondos de cohesión. (PD. 2697/2006).

67

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de 19 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

68

Anuncio de 9 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

68

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 22 de mayo de 2006 a don Ovidio Merino Ortega.

69

Anuncio de 14 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

69

Anuncio de 28 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

71

Anuncio de 8 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

74

Anuncio de 22 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.

75

Anuncio de 2 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

76

Anuncio de 6 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

76

Anuncio de 12 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ugíjar.

76

Anuncio de 20 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.

76

Anuncio del 16 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

77

Anuncio de 16 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

77

Anuncio de 24 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

77

Anuncio de 29 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza.

77

Anuncio de 29 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza.

77

Anuncio de 24 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Orcera.

78

Anuncio de 8 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Orcera.

78

Anuncio de 2 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

78

Anuncio de 2 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

78

Anuncio de 12 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

79

Anuncio de 14 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

79

Anuncio de 8 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

81

Anuncio de 22 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

84

### **CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Anuncio de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por el Secretario don Víctor M. Macías Caro, de la Asociación de Memorias del Tiempo Presente de Huelva, sobre inscripción.

84

Anuncio de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones formulada por don Enrique Moraleda Barreno, de la Asociación de Atención Temprana Onubense de Huelva, sobre inscripción.

84

Anuncio de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por el Presidente de la Asociación Socioeducativa Colectivo Integra de Huelva, sobre inscripción.

84

### **CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

Anuncio de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador 074/2006 IEM y 075/2006.

85

Anuncio de 7 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea eléctrica subterránea a 66 kV entre la Subestación del Parque Eólico «Los Siglos» y la Subestación «Facinas», en t.m. de Tarifa (Cádiz) (Expte. AT-6786/03). (PP. 2646/2006).

85

Anuncio de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Industria.

86

Anuncio de 14 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica y trámite ambiental la instalación de línea eléctrica aérea a 220 kV (futura 400 kV), doble circuito, ST. La Puebla de Guzmán, El Almendro-ST. Guillena. (PP. 2539/2006).

87

Anuncio de 21 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica núm. de expediente y se otorga plazo para subsanación de la documentación presentada por la entidad Alfogas, S.C., en relación con una solicitud para inscribirse como Empresa Instaladora Autorizada de Gas en la provincia de Huelva.

87

Anuncio de 21 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica núm. de expediente y se otorga plazo para subsanación de la documentación presentada por la entidad Alfogás, S.C., en relación con una solicitud para inscribirse como empresa instaladora autorizada de fontanería en la provincia de Huelva.

87

Anuncio de 21 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica núm. de expediente y se otorga plazo para subsanación de la documentación presentada por la entidad Franjago Distribuciones 2000, S.L., en relación con una solicitud para acreditarse como empresa instaladora autorizada de productos petrolíferos líquidos en la provincia de Huelva.

88

### **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

Anuncio de 16 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Resolución de 14 de junio de 2006, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a Municipios de Actuación Autonómica en materia de Rehabilitación de Viviendas Programa 2005.

88

### **CONSEJERIA DE SALUD**

Anuncio de 22 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 93/06.

88

### **CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Acuerdo de 21 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Mariana Georgiana Gheorghita.

89

Acuerdo de 27 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña M.<sup>a</sup> Josefa Bautista Martínez y don Narciso Blázquez Morales.

89

### **AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

Anuncio de 6 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

89

Anuncio de 7 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

89

Anuncio de 8 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2554/2006).

89

Anuncio de 9 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2558/2006).

89

Anuncio de 12 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2556/2006).

89

Anuncio de 13 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2555/2006).

89

Anuncio de 14 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

89

Anuncio de 16 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2557/2006).

89

Anuncio de 19 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2553/2006).

90

Anuncio de 20 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

90

#### DIPUTACIONES

Acuerdo de 4 de abril de 2006 de la Diputación Provincial de Málaga, aceptando la ampliación de acuerdos de delegación de varios Ayuntamientos. (PP. 2373/2006).

90

Acuerdo de 5 de junio de 2006, de la Diputación Provincial de Málaga, aceptando la ampliación de acuerdos de delegación de los Ayuntamientos de Archidona y Humilladero. (PP. 2379/2006).

90

#### AYUNTAMIENTOS

Edicto de 22 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Benalmádena, de corrección de errores de las bases de selección de Oficial de Policía.

90

Anuncio de 23 de febrero de 2006, del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe, de aprobación de la Oferta Pública de Empleo de 2006. (PP. 2001/2006).

90

#### EMPRESAS PUBLICAS

Resolución de 22 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la solicitud de concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz). (PD. 2672/2006).

91

Anuncio de 21 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de impresión del material promocional de los circuitos andaluces de teatro, danza, cine, música y abecedaria. (PD. 2688/2006).

91

Anuncio de 20 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José Vicente Ortiz Carrasco, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/56, sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0977, finca 45043, sita en Linares (Jaén).

92

Anuncio de 21 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña M.<sup>a</sup> Paula Herrera Uros, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/44 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0994, finca 45716, sita en Santa Elena (Jaén).

92

Anuncio de 22 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Manuel Llamas Avila Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-05/18, sobre la vivienda de protección oficial de Promoción Pública CO-0934, finca 30149, sita en calle Parador, núm. 24, de Carcabuey (Córdoba).

92

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de junio de 2006, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el curso La Función Directiva en las Administraciones Públicas, a distancia, destinado al personal de Administraciones Públicas e Instituciones con sede en Andalucía (BOJA núm. 123, de 28.6.2006).*

Advertido error en la Resolución de 20 de junio de 2006, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el curso La Función Directiva en las Administraciones Públicas, a distancia, destinado al personal de Administraciones Públicas e Instituciones con sede en Andalucía, publicada en el BOJA núm. 123, de 28 de junio de 2006, se procede a su corrección en los términos que a continuación se indican:

En la base cuarta.3. Presentación de solicitudes, en la página 10, margen izquierdo, donde dice:

Delegaciones	Núm. Fax	Núm. Fax Corporativo
Almería	950 006 432	(706 432)

Debe decir:

Delegaciones	Núm. Fax	Núm. Fax Corporativo
Almería	950 006 433	(706 433)

Donde dice:

Delegaciones	Núm. Fax	Núm. Fax Corporativo
Sevilla	954 980 667	—

Debe decir:

Delegaciones	Núm. Fax	Núm. Fax Corporativo
Sevilla	954 980 687	—

En consecuencia con estos errores, el plazo de presentación de solicitudes, base cuarta.5, se amplía para las remitidas a las Delegaciones de Almería y Sevilla, hasta veinte días naturales, contados desde el día de la publicación de esta corrección de errores.

Sevilla, 29 de junio de 2006

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ORDEN de 15 de junio de 2006, por la que se amplían los requisitos para la aprobación previa de los trabajos de prospección para captación de aguas subterráneas.*

Dada la problemática inherente al incremento detectado en el territorio andaluz de extracciones de aguas subterráneas que no se encuentran amparadas por un título legal suficiente

y puesto que el agua es un recurso natural renovable, pero no inagotable, indispensable y muypreciado en una Comunidad que sufre periódicamente episodios prolongados de sequía, cabe fomentar e instrumentar la colaboración entre las distintas administraciones públicas en razón de sus competencias y en aras de una mejor ordenación de este recurso.

Conforme al artículo 108 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, aprobado mediante Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, la autoridad minera puede efectuar un reconocimiento de prospección de aguas subterráneas al objeto de evitar el agotamiento o sobreexplotación. Por consiguiente cabe articular en el procedimiento de aprobación de los trabajos de prospección para captación de aguas subterráneas por parte de la autoridad minera que el promotor aporte copia compulsada de la resolución de concesión o, en su defecto, de informe favorable del aprovechamiento, emitidos por el Organismo de Cuenca, ampliándose de esta forma los requisitos exigidos hasta la fecha.

La legislación estatal en materia de seguridad minera pertenece al grupo de normas que tienen carácter de mínimas, pudiendo ser desarrolladas por aquellas Comunidades Autónomas con competencia para ello, según reconoce expresamente el artículo 1 del mencionado Real Decreto. A tal fin, el artículo 15.1 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, atribuye a Andalucía, en el marco de la regulación general del Estado, el desarrollo legislativo y la ejecución, entre otras materias, del régimen minero y energético, declarando el artículo 18.1 del mismo texto legal, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general y la política monetaria del Estado y en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1, 11 y 13 de la Constitución, la competencia exclusiva de Andalucía en materia de industria, sin perjuicio de lo que determinen las normas del Estado por razones de seguridad, sanitarias o de interés militar, y las normas relacionadas con las industrias que estén sujetas a la legislación de minas, hidrocarburos y energía nuclear.

El artículo 25 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, contempla la posibilidad del establecimiento de una mutua colaboración entre los Organismos de Cuenca y las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus respectivas competencias que en el caso que nos ocupa, se instrumenta mediante la presente Orden.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me asigna el artículo 5.1.b) del Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías,

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto.

En los procedimientos prevenidos en el artículo 108 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera que tengan por objeto la captación de aguas subterráneas, será presupuesto necesario para la obtención de la aprobación previa a que se refiere dicho artículo que a la solicitud y al proyecto a que se refiere el artículo 109, se acompañe copia compulsada de la resolución de concesión de aprovechamiento del recurso o, en su defecto, de informe favorable del aprovechamiento, emitidos en ambos casos por el Organismo de Cuenca.

## Artículo 2. Ambito.

Quedan fuera del ámbito de la presente Orden aquellas captaciones de aguas subterráneas, que tengan por objeto el aprovechamiento de algún recurso de la Sección B, a que se refiere el artículo 23 de la Ley de Minas.

## Disposición adicional única. Habilitación.

Se faculta al Director General de Industria, Energía y Minas para dictar cuantas instrucciones y resoluciones sean precisas en desarrollo de la presente Orden.

## Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de junio de 2006

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

**CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA**

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, por la que se hacen públicas las bases de la convocatoria para la concesión de una beca de investigación.*

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2006.

**R E S U E L V O**

De conformidad con el artículo 19.a) de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación de las bases de la décima convocatoria para la concesión de una beca de investigación.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

## CONVOCATORIA 2006

### Resolución de 20 de junio de 2006 del Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hacen publicas las Bases de la convocatoria de una beca de investigación.

A la Cámara de Cuentas de Andalucía (CCA) corresponde la función institucional de controlar la legalidad, la economía y la eficiencia de la gestión financiera del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La complejidad de este cometido y la multiplicidad de sus aspectos ponen de manifiesto la necesidad de contar con el instrumental técnico más actualizado posible. Por ello, se considera conveniente para esta Institución aproximar el trabajo de los investigadores al tratamiento de los asuntos que están encomendados a la Cámara de Cuentas de Andalucía. Además, el marco constituido por los convenios de colaboración suscritos con las Universidades andaluzas, ofrece la fórmula más idónea para favorecer la iniciación, o premiar la culminación, de investigaciones que tengan por objeto las distintas facetas de las competencias atribuidas a este Órgano de control.

En su virtud, siguiendo el camino emprendido en los años anteriores, se convoca una beca de investigación, de acuerdo con las siguientes bases:

#### BECA DE INVESTIGACIÓN

**1.- Objetivos:** la beca se destinará a titulados universitarios, preferentemente en Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales y Derecho, que vayan a desarrollar su labor investigadora en alguno de los Departamentos de las Universidades andaluzas que tengan encomendada la docencia de cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento: Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Economía Aplicada y Economía Financiera y Contabilidad. Los trabajos deberán tener como objetivo el estudio del control de cuentas y de gestión, en cualquiera de sus aspectos y efectos, sean institucionales, funcionales o metodológicos, valorándose especialmente los trabajos relativos a la implantación de las nuevas tecnologías de la información en el ámbito del control, el papel institucional de los Órganos de Control Externo, los indicadores en materia de gestión, la prestación de servicios por medio de empresas públicas, las formas de financiación del sector público empresarial, la presupuestación del gasto público en el sector público y la prestación de servicios públicos de forma descentralizada. (Dada la complejidad de determinadas cuestiones, sería conveniente que el enfoque metodológico fuera lo más amplio posible, debiéndose analizar, en su caso, soluciones adoptadas en el ámbito nacional e internacional)

#### 2.- Principios que rigen la concesión:

La beca que se convoca mediante la presente resolución se concederá con arreglo a los principios de publicidad, libre concurrencia y objetividad.

#### 3.- Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar la beca las personas físicas que reúnan los siguientes requisitos:

a) Acreditar la superación de todas las asignaturas exigidas para la obtención del título de licenciado, arquitecto o ingeniero, habiendo finalizado los correspondientes estudios en el quinquenio

2002 – 2006, mediante la presentación de la correspondiente certificación académica personal;

b) Aportar una memoria relativa a la investigación que se propone en un mínimo de cinco folios mecanografiados a doble espacio;

c) Acreditar la aceptación de la dirección de la investigación por un profesor con plena capacidad docente e investigadora perteneciente a alguna de las Universidades andaluzas y que forme parte de algún grupo de investigación;

d) Aportar un informe de un catedrático, en cualquiera de las especialidades antes mencionadas, de alguna Universidad andaluza en el que se haga constar la aptitud del solicitante para emprender la investigación propuesta y la suficiencia de los medios del grupo de investigación, Departamento o Centro en el que vaya a desarrollarla.

e) No haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario y no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para acceder al disfrute de las subvenciones establecida en el artº 13 de la Ley General de Subvenciones.

(En cualquier caso, el director de la investigación y el catedrático que firma el informe no podrán ser la misma persona)

**4.- Solicitudes:** las solicitudes, según el modelo adjunto, se dirigirán al Excmo. Sr. Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía, c/ Don Fadrique, s/n (antiguo Hospital de las Cinco Llagas), 41009 Sevilla. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Cámara de Cuentas de Andalucía o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes concluye el día 20 de septiembre de 2006.

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Certificados e informes acreditativos de los requisitos recogidos en la base 3ª.
- c) Declaración expresa responsable de no haber sido separado del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario.
- d) Currículum vitae del solicitante, acompañándose copia autenticada de los documentos que acrediten los méritos alegados. No se valorarán aquellos méritos que no se acrediten documentalmente.
- e) Declaración expresa responsable de otras becas concedidas y/o solicitadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, de las que esté disfrutando en el momento de la solicitud, y en su caso, el compromiso de renunciar a las mismas en el supuesto de resultar seleccionado.
- f) Declaración responsable expresa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para acceder al disfrute de las subvenciones establecida en el artº 13 de la L.G.S.

Si no se adjuntaran documentos originales, las fotocopias de los mismos deberán estar compulsadas.

Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos que se señalan anteriormente, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos, con la indicación de que, si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

**5.- Duración y dotación:** la beca tendrá una duración inicial máxima de doce meses, pudiendo prorrogarse, en su caso, hasta treinta y seis meses más como máximo, en periodos anuales, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 44/1993, de 20 de abril por el que se regulan los gastos de anualidades futuras. Antes de transcurrir el periodo inicial de la beca, el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía podrá, teniendo en cuenta la memoria elaborada por el becario y el informe del Director del trabajo, prorrogar el disfrute de la misma mediante Resolución dictada al efecto. El periodo de duración se contará desde la fecha de iniciación de la actividad becada, la cual se determinará en la respectiva Resolución de concesión. La beca tendrá fijada una asignación mensual bruta de 600 euros (seiscientos euros) que se abonará durante todo el periodo de disfrute de la misma por mensualidades vencidas.

**6.- Tribunal de selección:** la selección del beneficiario se llevará a cabo por un Tribunal compuesto por el Consejero Mayor y otro consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, dos catedráticos de universidad, y el Secretario de aquella. El fallo deberá publicarse con anterioridad al 10 de noviembre de 2006, pudiéndose declarar desierta la convocatoria cuando, a juicio del Tribunal de Selección, la valoración de los méritos alegados por los aspirantes no alcance los niveles mínimos razonablemente exigibles.

**7.- Resolución, publicación y notificación:** la beca concedida deberá ser publicada en el BOJA con indicación de la fecha de incorporación del becario.

En los quince días siguientes a la notificación de la resolución de concesión, quien sea seleccionado deberá proceder a aceptar la beca, así como cuantas obligaciones se derivan de la presente resolución. Transcurrido el plazo sin haberse efectuado la aceptación, quedará sin efecto la adjudicación efectuada.

Asimismo, quedará sin efecto la adjudicación si el seleccionado no se incorporase en el plazo establecido en la resolución de concesión, salvo que medie causa justificada.

En los supuestos previstos anteriormente en que quede sin efecto la adjudicación de la beca, se resolverá la misma a favor del candidato que figure a continuación en la relación ordenada elaborada por el Tribunal de Selección.

**8.- Condiciones del disfrute de la beca:** la concesión de la beca no implicará ningún tipo de relación laboral entre el beneficiario y la CCA.

Asimismo, el disfrute de la beca es incompatible con cualquier otra beca procedente de cualesquiera otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, así como, con la percepción de sueldos o salarios de cualquier naturaleza; el becario queda en la obligación de poner en conocimiento de la CCA estas circunstancias, si se produjeran, y que darán lugar en todo caso al reintegro de las cantidades percibidas indebidamente.

La presentación a esta convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la resolución del Tribunal, que resolverá cuantas dudas y reclamaciones se susciten.

**9.- Obligaciones del becario:** el becario habrá de cumplir las obligaciones que impone la legislación vigente y en particular las siguientes:

- Realizar el trabajo de investigación propuesto, bajo la dirección del profesor universitario que avale su solicitud y de acuerdo con las directrices que le marquen el grupo de investigación y el Departamento al que dicho profesor pertenezca.
- Deberá presentar una memoria de su actividad y del resultado parcial de su trabajo antes de finalizar el décimo mes de disfrute de la beca, así como un informe del Director de la investigación por el que se justifique la conveniencia de prórroga de la misma en su caso.
- Cuando finalice el período inicial, y en caso de no concederse prórroga alguna, pondrá a disposición de la CCA el resultado final de su trabajo.
- Deberá contratar a sus expensas un seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica durante el tiempo que dure su beca.
- Comunicará a la CCA la obtención de otras becas o ayudas procedentes de cualesquiera de las Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, así como toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la adjudicación de la beca a la que se refiere el artículo 110 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**10.- Incidencias, renunciias y reintegro de cantidades:** toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la beca y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

La renuncia a la beca por parte del beneficiario, una vez iniciado el disfrute de la misma, deberá ser comunicada por escrito a la CCA, con, al menos, siete días de antelación a la fecha en que solicite sea aceptada su renuncia. La beca a la que se renuncia podrá ser adjudicada, por el periodo restante, al candidato siguiente por orden de puntuación, siempre que este periodo permita cumplir con la finalidad de la beca. En todo caso, el becario deberá presentar una memoria con las actividades realizadas hasta el momento de su renuncia. La renuncia a la beca dará lugar a la pérdida de los derechos económicos a percibir.

Asimismo, si el beneficiario no realizase en plazo y forma las tareas que le sean asignadas o si aquéllas no reunieran los requisitos de calidad exigibles, la CCA podrá declarar mediante resolución la pérdida de la beca, en su caso, con reintegro de las cantidades percibidas por el becario. En tal caso, se podrá proceder a adjudicar la beca al candidato siguiente por orden de puntuación, siempre que durante el período restante permita cumplir con la finalidad de la beca.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la beca en los casos previstos en el artículo 112 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**11.- Publicidad:** a esta convocatoria, y a las anteriores bases, se les dará la mayor difusión posible entre las Universidades de Andalucía y será objeto de publicación en el BOJA y en los periódicos de tirada regional de la Comunidad Autónoma.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## SOLICITUD BECAS DE INVESTIGACION

### DATOS SOLICITANTE

APELLIDOS:		NOMBRE:	
DNI:		TELÉFONO:	
DIRECCIÓN: (Calle o Plaza)			
CÓDIGO POSTAL:		LOCALIDAD Y PROVINCIA:	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Localidad	Provincia:	País: Fecha:

### DATOS ACADÉMICOS

TITULACIÓN:	UNIVERSIDAD:	AÑO INICIO ESTUDIOS:	AÑO FIN ESTUDIOS:
RESUMEN DE EXPEDIENTE ACADÉMICO: Total Asignaturas	MH SB	NB AP	CONVALIDADAS
OTROS TÍTULOS ACADÉMICOS PERSONALES:			
AÑO INICIO ESTUDIOS:	AÑO FIN ESTUDIOS:	CENTRO:	CALIFICACIÓN FINAL:
LIBROS:	ARTÍCULOS PUBLICADOS:	PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS:	
OTRAS AYUDAS SOLICITADAS (TIPO Y CUANTÍA):			

### DATOS DIRECTOR INVESTIGACION

APELLIDOS:	NOMBRE:
DNI:	TELÉFONO Y FAX:
CATEGORÍA PROFESIONAL:	
ORGANÍSMO:	DEPARTAMENTO:
GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE PERTENECE (Según Inventario PAI):	
CÓDIGO:	RESPONSABLE:
DENOMINACIÓN:	

### INFORME CATEDRÁTICO

APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI:
CÁTEDRA:	TELÉFONO Y FAX:
DEPARTAMENTO:	ORGANISMO:
APTITUD SOLICITANTE:	
SUFICIENCIA DE MEDIOS:	
En....., a .....de .....2006 Fdo.: .....	

**CURRICULUM**

( Con indicación de la formación recibida y la experiencia en la materia de investigación seleccionada)

**RELACIÓN DE CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN**

(Originales o fotocopias compulsadas en Organismos Oficiales)

FIRMA DEL SOLICITANTE COMPROMETIÉNDOSE, EN CASO DE CONCESIÓN, A CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

En ..... a ..... de ..... de 2006.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*ORDEN de 12 de junio de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A.2002).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A.2002), convocadas por Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos

en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 18 de julio de 2006.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 15 de noviembre de 2004, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de junio de 2006

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

## ANEXO

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2003- SISTEMA DE ACCESO LIBRE  
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO.OPCIÓN INGENIERIA AGRONOMA (A2002)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
2.837.310 122,3250	ROLDAN AGRICULTURA Y PESCA	SORIANO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	331410 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	1
30.826.020 112,1014	LOPEZ AGRICULTURA Y PESCA	GODOY DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	324510 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	2
14.955.910 112,0334	SEGURA AGRICULTURA Y PESCA	DE TORRES DELEGACIÓN PROVINCIAL	CRISTINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	3297410 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	3
80.143.274 111,1528	DURO AGRICULTURA Y PESCA	ALMAZAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DOLORES O.C.A.DE LA CAMPIÑA SUR	6802410 TITULADO SUPERIOR MONTILLA ( CÓRDOBA)	DEFINITIVO	4
26.012.052 109,8570	SANCHEZ AGRICULTURA Y PESCA	ARENAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	331410 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	5
30.544.557 109,5528	FERNANDEZ- BRAVO AGRICULTURA Y PESCA	ALVARADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ALICIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1709010 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	6
4.177.823 107,1430	MORENO AGRICULTURA Y PESCA	MONTERO SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	DIONISIO JESUS SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	6786210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	7
45.587.329 106,6570	RIVAS AGRICULTURA Y PESCA	SALVADOR DELEGACIÓN PROVINCIAL	PABLO ALEJANDRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	3297410 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	8
52.487.138 105,3806	ROLDAN AGRICULTURA Y PESCA	LARA DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	9
5.347.224 105,1042	QUINTAS AGRICULTURA Y PESCA	RIPOLL DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN JOSE O.C.A. ALMERIA-LA CAÑADA	6750310 TITULADO SUPERIOR CAÑADA DE S. URBANO(ALMERIA)	DEFINITIVO	10
30.833.838 104,8542	PERETE AGRICULTURA Y PESCA	BERNAL DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO EUGENIO O.C.A. DEL GUADAJAZO Y CAMPIÑA ESTE	6800110 TITULADO SUPERIOR BAENA (CÓRDOBA)	DEFINITIVO	11
52.354.766 104,1250	REYES AGRICULTURA Y PESCA	TORREMOCHA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	331410 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	12
30.812.791 104,0556	SANCHEZ AGRICULTURA Y PESCA	GUERRERO SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	JUAN D. G. REGADIOS Y ESTRUCTURAS	6722510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	13
31.689.146 104,0084	SANCHEZ AGRICULTURA Y PESCA	NAVAS SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	RAFAEL D. G. FONDO ANDALUZ GARANTIA AGRARIA	2309210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	14
27.390.226 103,9931	CANO AGRICULTURA Y PESCA	MARTIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	ENRIQUE DELEGACIÓN PROVINCIAL	2442710 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	15
45.592.620 103,6486	PARRILLA AGRICULTURA Y PESCA	VAZQUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DEL MAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	16
2.509.186 102,8431	GARCIA AGRICULTURA Y PESCA	AZCARATE SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	TERESA D. G. DESARROLLO RURAL	2308210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	17
75.703.103 102,6542	MARQUEZ AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL ANGEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	18
44.354.672 102,1861	FERNANDEZ AGRICULTURA Y PESCA	VILLACAÑAS SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	RUBEN SEBASTIAN D.G.INDUSTRIAL Y PROM. AGROALIMENTARIA	2330510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	19
30.805.268 101,6556	NAVARRO AGRICULTURA Y PESCA	BURGOS SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	ELENA D.G.INDUSTRIAL Y PROM. AGROALIMENTARIA	2330510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	20
30.829.604 101,5250	PEREZ AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	MARIA EUGENIA D.G.INDUSTRIAL Y PROM. AGROALIMENTARIA	2330510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	21
30.800.425 101,2459	LOZANO AGRICULTURA Y PESCA	CABELLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	22
75.097.878 100,9195	CANTERO AGRICULTURA Y PESCA	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JAIME DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	23
30.819.689 100,6959	FUENTES AGRICULTURA Y PESCA	SPINOLA SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	MIGUEL D.G.INDUSTRIAL Y PROM. AGROALIMENTARIA	2330510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	24
24.259.994 100,4653	MEDINA AGRICULTURA Y PESCA	PELEGRINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	326710 TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	25
33.975.116 99,8264	LEON AGRICULTURA Y PESCA	GALLEGO SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	MANUEL D.G. AGRICULTURA ECOLOGICA	9140510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	26
30.815.413 99,3875	TORO AGRICULTURA Y PESCA	JORDANO SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	MARIA DOLORES D. G. REGADIOS Y ESTRUCTURAS	6722510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	27

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
30.805.726 99,3639	ORTIZ AGRICULTURA Y PESCA	MORENO SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	JOSE FERNANDO D. G. REGADIOS Y ESTRUCTURAS	6722510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	28
30.826.104 99,3625	MARTINEZ AGRICULTURA Y PESCA	ABAD D.G. PESCA Y ACUICULTURA	FRANCISCO D.G. PESCA Y ACUICULTURA	2647510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	29
52.696.878 99,2389	CORTES AGRICULTURA Y PESCA	SANTOS SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	RAUL D. G. FONDO ANDALUZ GARANTIA AGRARIA	2309210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	30
44.352.027 99,0014	TORNERO AGRICULTURA Y PESCA	JIMENEZ SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	SONIA D. G. FONDO ANDALUZ GARANTIA AGRARIA	2309210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	31
33.532.584 98,2917	MERAYO AGRICULTURA Y PESCA	SANCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	326710 TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	32
30.800.378 97,7903	PEREZ AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JULIAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	337010 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	33
8.842.367 97,2653	FERNANDEZ AGRICULTURA Y PESCA	REBOLLO SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	ROSA MARIA D. G. FONDO ANDALUZ GARANTIA AGRARIA	2309210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	34
44.356.664 97,0347	ESTEVEZ AGRICULTURA Y PESCA	MARIA SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	RAFAEL D. G. FONDO ANDALUZ GARANTIA AGRARIA	2309210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	35
24.195.053 96,9195	PASCUAL AGRICULTURA Y PESCA	MORENO SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	MANUEL D. G. FONDO ANDALUZ GARANTIA AGRARIA	2309210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	36
26.038.563 96,4736	CRUZ AGRICULTURA Y PESCA	SEGUI SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	MERCEDES DE LA D. G. FONDO ANDALUZ GARANTIA AGRARIA	2309210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	37
44.353.475 96,4334	MELLADO AGRICULTURA Y PESCA	NAVARRO SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	JOSE CARLOS D. G. FONDO ANDALUZ GARANTIA AGRARIA	2309210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	38
41.086.925 95,9347	MORAL AGRICULTURA Y PESCA	ALVAREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE DEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	326710 TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	39
22.534.398 95,8153	LORIENTE AGRICULTURA Y PESCA	TUR DELEGACIÓN PROVINCIAL	AURELIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2442710 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	40
28.853.199 95,8097	RODRIGUEZ AGRICULTURA Y PESCA	PEREZ DE OCAMPO SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	JOAQUIN D. G. FONDO ANDALUZ GARANTIA AGRARIA	2309210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	41
33.451.180 95,2472	RAMS AGRICULTURA Y PESCA	GUERRA DELEGACIÓN PROVINCIAL	DANIEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2442710 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	42
7.045.999 94,7180	MORENO AGRICULTURA Y PESCA	ANEGA SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	MARIA NIEVES LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL	6752310 TITULADO SUPERIOR LA CAÑADA DE SAN URBANO(ALMERIA)	DEFINITIVO	43
44.356.589 94,6139	CRUZ AGRICULTURA Y PESCA	GOMEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE CARLOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	6790010 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	44
52.531.243 93,5250	AVILA AGRICULTURA Y PESCA	CANO SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	JOSE CARLOS LABORATORIO SANIDAD VEGETAL	2348510 TITULADO SUPERIOR LA MOJONERA (ALMERIA)	DEFINITIVO	45
30.962.347 93,2361	DOMINGO AGRICULTURA Y PESCA	MILLAN SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	JOAQUIN LABORATORIO SANIDAD VEGETAL	2424410 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	46
30.947.683 92,8278	FREJO AGRICULTURA Y PESCA	VACAS SC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	VERONICA MARIA D. G. FONDO ANDALUZ GARANTIA AGRARIA	2309210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	47
30.825.178 92,8056	LÓPEZ AGRICULTURA Y PESCA	NOGUERA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN MIGUEL O.C.A.CHIPIONA	6793110 TITULADO SUPERIOR CHIPIONA (CÁDIZ)	DEFINITIVO	48
26.017.223 92,7236	TEVA AGRICULTURA Y PESCA	FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	322110 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	49
75.244.423 92,0000	SOLER AGRICULTURA Y PESCA	TORRECILLAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JAVIER O.C.A.SIERRA DE CADIZ	6787310 TITULADO SUPERIOR OLVERA (CÁDIZ)	DEFINITIVO	50

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a don Rodrigo J. Ortega Montoro Secretario del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén), con carácter provisional.*

Vista la petición formulada por don Rodrigo J. Ortega Montoro, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Almuradiel (Ciudad Real), para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría de Entrada, del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén), así como la conformidad de esta Corporación, manifestada mediante Decreto de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2006 y del Ayuntamiento de Almuradiel (Ciudad Real), manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2006, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Rodrigo J. Ortega Montoro, con DNI 75.018.768, como Secretario, con carácter provisional del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a don Antonio López Quintana como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de El Almendro (Huelva).*

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de El Almendro (Huelva), a favor de don Antonio López Quintana, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, y la Resolución favorable adoptada por la Alcaldía de la citada Corporación con fecha 19 de junio de 2006, y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Antonio López Quintana, con DNI 26.468.632, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de El Almendro (Huelva). El presente nombramiento de funcionario interino se autoriza hasta la cobertura del puesto de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento por los procedimientos ordinarios de provisión de carácter definitivo o hasta la designación de funcionario con habilitación de carácter nacional mediante acumulación, comisión de servicios o nombramiento provisional entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 22 de junio de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a doña Silvia Justo González como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de Almuñécar (Granada).*

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de junio de 2006, a favor de doña Silvia Justo González, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención y habiendo quedado acreditado que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña Silvia Justo González, con DNI 52.621.872, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada). El presente nombramiento de funcionaria interina se autoriza hasta la cobertura del puesto de Intervención de este Ayuntamiento por los procedimientos ordinarios de provisión de carácter definitivo o hasta la designación de funcionario con habilitación de carácter nacional mediante acumulación, comisión de servicios o nombramiento provisional entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 7 de junio de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 14 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004),

### RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 8 de marzo de 2006 (BOJA núm. 59, de 28.3.2006), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidas en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Viceconsejería en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de

13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de junio de 2006.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

### A N E X O

DNI: 28.884.070-A.  
Primer apellido: Candau.  
Segundo apellido: Camacho.  
Nombre: Eduardo.  
Código puesto trabajo: 429110.  
Pto. trabajo adjud.: Secretario General.  
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo.  
Centro de trabajo: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.  
Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 7 de junio de 2006, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 14 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004)

### RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 29 de marzo de 2006 (BOJA núm. 76, de 24.4.2006); al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidas en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Viceconsejería en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de junio de 2006.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

### A N E X O

DNI: 31851062-H.  
Primer apellido: Millán.  
Segundo apellido: De Cózar.  
Nombre: Francisco Javier.  
Código puesto trabajo: 3077010.  
Pto. trabajo adjud.: Servicio de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales.  
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo.  
Centro de trabajo: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.  
Localidad: Sevilla.

## CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, por la que se resuelve el procedimiento para la provisión de un puesto de trabajo de Letrado del Consejo Consultivo.*

Por Resolución de la Presidencia de 8 de febrero de 2006, se convocó procedimiento para la provisión de un puesto de trabajo de Letrado, entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, vacante en el organismo.

Vista la propuesta que formula la Comisión de Valoración, una vez realizadas las dos fases reguladas en las bases de la convocatoria y, habiendo obtenido el aspirante don Antonio Iglesias Martín en la primera fase 39,75 puntos y en la segunda fase 34,80 puntos, es el candidato con mayor puntuación alcanzada entre los participantes en el proceso selectivo.

En su virtud, habiéndose observado el procedimiento legalmente previsto y, a propuesta del Organismo de Valoración,

### RESUELVO

Adjudicar el puesto de trabajo de Letrado del Consejo Consultivo de Andalucía al funcionario que se cita en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en la base octava de la Resolución de 8 de febrero de 2006, de la Presidencia del Consejo Consultivo de Andalucía, por la que se convoca procedimiento para la provisión de un puesto de Letrado vacante en el organismo.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia del Consejo Consultivo de Andalucía en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

### ANEXO I

DNI: 24222530B.  
Primer apellido: Iglesias.  
Segundo apellido: Martín.  
Nombre: Antonio.  
Código: 2476810.  
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado.  
Organismo: Consejo Consultivo de Andalucía.  
Provincia: Granada.

Granada, 23 de junio de 2006.- El Presidente, Juan B. Cano Bueso.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

### A N E X O

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de Economía y Hacienda-Málaga.  
Denominación del puesto: Servicio de Relaciones con el Contribuyente.  
Código: 6598210.  
Núm. plazas: 1.  
Ads.: F.

Gr.: A.  
Nivel: 27.  
C. específico: XXXX-17.956,56 €.  
Cuerpo: P-A12.  
Area funcional: Hacienda Pública.  
Area relacional: Administración Pública.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 16 de noviembre de 2005, de modificación de la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.*

La Resolución de 16 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 230, de 24 de noviembre) por la que se modifica la de 12 de julio de 2005, de inicio de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) designó a don José Manuel Galiana Auchel, Presidente de la Comisión Delegada del Tribunal Calificador en el Distrito Sevilla que habrá de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en el citado proceso. Habiendo sido aceptada su renuncia, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

### HA RESUELTO

Designar como Presidenta de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla a doña Herminia Sánchez Monteseirín, en sustitución de don José Manuel Galiana Auchel.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por la Resolución que se cita.*

La Resolución de 12 de julio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 144, de 26 de julio), por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) contiene, en su Anexo II,

la composición de las Comisiones Delegadas del Tribunal Calificador que habrán de realizar y evaluar la entrevista de la fase de provisión prevista en el citado proceso. Habiendo sido aceptadas las renunciaciones formuladas por algunos de los designados, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

### HA RESUELTO

Designar como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Campo de Gibraltar a don Alberto Roda Fosela, en sustitución de doña M.<sup>a</sup> Isabel Vilches Sánchez.

Designar como Secretaria de la Comisión Delegada del Distrito Córdoba Norte a doña Ana Prados Medina, en sustitución de don Feliciano Segura Perea, y como Vocal de la citada Comisión a don Juan Antonio González Torres, en sustitución de doña Soledad de Diego Cabrera.

Designar como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Córdoba Sur a don José Antonio Egea Velázquez, en sustitución de don Juan Francisco Herrero Cuenca.

Designar como Secretario de la Comisión Delegada del Distrito Guadalquivir a don Andrés Pérez Ramos, en sustitución de don Gregorio Jurado Cáliz.

Designar como Vocales de la Comisión Delegada del Distrito Granada a don Juan Tomás Gilbert, en sustitución de don Antonio Manteca González, y a don Pablo García López, en sustitución de don Miguel Melguizo Jiménez.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Granada Noreste a don Eduardo Palomares Moral, en sustitución de don Antonio González Vilchez.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Jaén Noreste a don Nicolás Lendínez López, en sustitución de don José M.<sup>a</sup> Martín-Aragón González.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Jaén Norte a doña Ana Rus Jiménez, en sustitución de doña Antonina Rodríguez Bayón.

Designar como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Jaén Sur a don Francisco Javier Gómez Zubeldia, en sustitución de don Manuel Zafra Garrido y, como Vocal de la citada Comisión, a don Antonio Luis Martínez Artero, en sustitución de don Francisco Javier Gómez Zubeldia.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Axarquía a doña María Botella Romero, en sustitución de don Francisco González Sánchez.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito La Vega a don Francisco Díaz Cerezo, en sustitución de don Cristóbal Trillo Fernández.

Designar como Secretaria de la Comisión Delegada del Distrito Aljarafe a doña M.<sup>a</sup> Teresa Azpeitia Ortiz de Arri, en sustitución de doña Carmen Beltrán Calvo.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla a don Pedro Pablo Pérez Alvarez, en sustitución de doña Herminia Sánchez Monteseirín.

Designar como Presidente de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla Este a don Angel Vilches Arenas, en sustitución de don José M. Aranda Lara.

Designar como Vocal de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla Norte a don Teodoro González Alonso, en sustitución de doña Elvira Guerra Cubero.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 16 de junio de 2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum Vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, Títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común,

o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de junio de 2006.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

### ANEXO

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

Centro directivo: Delegación Provincial de Educación.  
Localidad: Cádiz.  
Denominación del puesto: Coordinador-Asesoría Médica.  
Código: 6610810.  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Tipo de Administración:  
Características esenciales.  
Grupo: A.  
Cuerpo: P-A2.  
Area Funcional: Salud y Ord. Sanitaria.  
Area Relacional:  
Nivel C.D.: 26.  
C. específico RFIDP/€: XXXX - 14.793,84.  
Requisitos desempeño.  
Experiencia:  
Titulación: Ldo. Medicina.  
Otras características:  
Méritos específicos:

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 20 de junio de 2006, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y arts. 60 y siguientes del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), anuncia la provisión del puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes:

### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes irán dirigidas al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura y se presentarán en el Registro General

de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, 13, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a las que se refiere el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «Curriculum Vitae», en el que harán constar el número de Registro General de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de solicitudes, la petición formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante este mismo órgano administrativo, conforme a los arts. 116 y 117 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso

contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio (art. 8.2, en relación con el art. 14.1 y 2 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del acto (art. 46.1).

Sevilla, 20 de junio de 2006.- El Viceconsejero, José María Rodríguez Gómez.

#### A N E X O

Consejería/Organismo: Cultura.  
 Centro directivo: Delegación Provincial de Cultura de Málaga.  
 Centro destino: C.A. Dólmenes de Menga, Viera y Romeral.  
 Localidad: Málaga.  
 Denominación del puesto: Director/a.  
 Código: 1537110.  
 Número de plazas: 1.  
 Adscripción: F.  
 Modo de acceso: PLD.  
 Grupo: A.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional: Tutela Patrimonio Histórico.  
 Nivel Comp. Destino: 25.  
 Complemento específico: XXXX -11.689,20.  
 Titulación: Ldo. Geografía e Historia.  
 Formación: Arqueología.  
 Otras características: Antequera.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hace pública la subvención concedida al Ayuntamiento de Villamartín, para gastos corrientes, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 32 de la Ley 3/2004, de 28 diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz ha resuelto dar publicidad a la concesión de la siguiente subvención, otorgada al amparo de la Orden de 21 de febrero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de gastos corrientes originados por la prestación de servicios obligatorios y se promueve la convocatoria para el año 2006-06-21, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.02.11.460.00.81 A.8.

Entidad: Villamartín.

Finalidad: Material de oficina ordinario no inventariable.

Importe: 3.000 euros.

Cádiz, 21 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se concede a doña Mercedes Isabel Fernández Navarro la beca de Formación convocada por la Orden que se cita.*

Concluido el proceso selectivo para la concesión de la beca de Formación e Investigación en el área de Archivística, convocada al amparo de la Resolución de la Consejería de Gobernación de 15 de febrero de 2006, y de acuerdo con la Orden de la Consejería de Gobernación de 27 de septiembre de 2001 (BOJA 122, de fecha 20 de octubre de 2001), y a la vista de la relación definitiva de los participantes a la misma y en virtud del artículo 11 de la Orden de 27 de septiembre de 2001, por delegación del titular de la Consejería de Gobernación,

#### R E S U E L V O

Primero. Conceder la beca de Formación en el Área de Políticas Migratorias a doña Mercedes Isabel Fernández Navarro, con DNI 74651699-R.

Segundo. La beca se financiará con cargo a las aplicaciones 0109000229/48200/31J/6 y 310900229/48200/31J/4/2007, siendo su dotación económica de 1.020 euros mensuales y su duración de 12 meses, a computar desde la fecha de incorporación de la adjudicataria a este Centro Directivo, que habrá de realizarse el día siguiente al de su publicación en BOJA, quedando sin efecto la adjudicación en otro caso, salvo que medie causa justificada.

Tercero. Notifíquese al adjudicatario con indicación de que habrá de aceptar la beca en un plazo de 15 días siguiente a la recepción de la notificación, declarando no estar incurso/a en la incompatibilidad establecida en el apartado 4 del artículo 5 de la Orden de 27 de septiembre de 2001.

Cuarto. En el supuesto de renuncia, se procederá a dictar nueva Resolución a favor del candidato que figura a continuación en la relación ordenada y elaborada por la Comisión de Selección, como resultado del proceso selectivo.

Quinto. La presente Resolución tendrá efecto desde el momento en que se dicte. No obstante, habrá de ser publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía conforme a lo previsto en el artículo 11.3 de la Orden de 27 de septiembre de 2001.

Sexto. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser impugnada ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses desde su publicación o potestativamente en reposición en el plazo de un mes ante este órgano.

Málaga, 23 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 22 de junio de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1027/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1027/2006, interpuesto por don José Manuel Aguayo Siles contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (A.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 263/2006, interpuesto por la Asociación en Defensa de los Amigos del Camping «Los Ecologistas» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se ha interpuesto por la Asociación en Defensa de los Amigos del Camping «Los Ecologistas» recurso contencioso-administrativo número 263/2006, contra la Resolución sobre ejecución forzosa de la Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, de 18 de abril de 2006, por la que se ordena la retirada de bienes del camping denominado «La Fontanilla» (Mazagón).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 263/2006.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubiesen derivado o derivasen derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en Autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas en materia de promoción de eventos comerciales que se celebren en Andalucía (Convocatoria año 2006).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 28 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la promoción de eventos comerciales que se celebren en Andalucía (BOJA núm. 154, de 9 de agosto de 2005),

### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas en materia de promoción de eventos comerciales que se celebren en Andalucía (Convocatoria año 2006).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Gerona, 18, de Almería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 26 de junio de 2006.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 13 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Corte del Medio», en el tramo comprendido desde el «Descansadero del Rodeo» donde se cruza con la vía pecuaria «Cordel del Puerto Colorado», hasta su conexión con la carretera A-499 de El Almendro a Puebla de Guzmán, en el término municipal de El Almendro (Huelva) (VP 340/02).*

Examinado el expediente de Deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda del Corte del Medio», en el tramo comprendido desde el «Descansadero del Rodeo» donde se cruza con la vía pecuaria «Cordel del Puerto Colorado», hasta su conexión con la carretera A-499 de El Almendro a Puebla de Guzmán, en el término municipal de El Almendro (Huelva), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, se desprenden los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vías pecuarias del término municipal de El Almendro, provincia de Huelva, fueron clasificadas por Orden Ministerial de 20 de noviembre de 1981.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 14 de noviembre de 2002, se acordó el inicio del Deslinde de la vía pecuaria «Cordel del Puerto Colorado», tramo primero, en el término municipal de El Almendro, actuación enmarcada dentro de los deslindes de diversas vías pecuarias que conforman el Sector Sur de la provincia de Huelva.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron los días 21 y 22 de octubre de 2003, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 215 de fecha 18 de septiembre de 2003.

En dicho acto de apeo se presentaron alegaciones por parte de los asistentes al mismo.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 222 de fecha 16 de noviembre de 2004.

Sexto. Durante los trámites de Audiencia e Información Pública se han presentado alegaciones que serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la Presente Resolución.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 24 de junio de 2005.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. En el acta de las operaciones materiales de deslinde se recogieron las siguientes manifestaciones:

- Don José Gaspar Rodríguez Pérez alega que la clasificación es nula al no haberse notificado personalmente a los interesados; a este respecto se informa que, tal como señala la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de abril de 1985, «... antes de practicarse el deslinde existe una situación territorialmente indefinida...»; por tanto la Resolución de deslinde es el momento en el que se determina el dominio público y se conocen los límites de las vías pecuarias en cuestión. En igual sentido se pronuncia la STS 20 de abril de 1988.

Por tanto, es claro que la primera determinación de los posibles afectados por el discurrir del trazado de la vía pecuaria se produce cuando se tramita el procedimiento administrativo de deslinde. Hasta entonces, los posibles afectados son indeterminados, entrando en juego lo dispuesto en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, Ley de Procedimiento Administrativo, que establece que la publicación sustituirá a la notificación surtiendo sus mismos efectos en el caso que el acto tenga por destinatario a una pluralidad indeterminada de personas. Por todo ello se concluye que en la Resolución impugnada no concurren las causas de nulidad esgrimidas por el alegante; al haberse tramitado conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, procurando la máxima difusión; dada la naturaleza del acto de clasificación y en atención a una pluralidad indeterminada de posibles interesados.

Por otra parte, en cuanto a las alegaciones realizadas señalando, que de existir la vía pecuaria su eje debe coincidir con el del camino actual. Respecto a la disconformidad con el trazado, informar que el trazado es una característica de la vía pecuaria que se establece en el acto de clasificación, siendo el objeto del presente deslinde, únicamente, la definición de los límites de la vía pecuaria de conformidad con el acto de clasificación.

A mayor abundamiento, señalar que para llevar a cabo el deslinde se ha realizado una ardua investigación por parte de la Administración, recabándose toda la documentación cartográfica, histórica y administrativa existente, al objeto de hallar todos los posibles antecedentes que puedan facilitar la identificación de las líneas base que definen las vías pecuarias. Entre la documentación estudiada se encuentra el Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de El Almendro, bosquejos planimétricos de 1896, planos catastrales -históricos y actuales- imágenes del vuelo americano del 56, planos topográficos de la zona objeto del deslinde, así como otros documentos y cartografía depositados en diferentes archivos y fondos documentales. Seguidamente, se procede al análisis de la documentación recopilada y superposición de diferentes cartografías e imágenes, obteniéndose las primeras conclusiones del estudio que se plasma en documento planimétrico a escala 1:2.000 u otras, según detalle,

realizada expresamente para el deslinde. A continuación, y acompañados por los prácticos del lugar (agentes de Medio Ambiente), se realiza un minucioso reconocimiento del terreno al objeto de validar o corregir las conclusiones del estudio. De todo ello se deduce que los criterios del deslinde para la ubicación del trazado de la vía pecuaria Cordel del Puerto Colorado, no resultan ni arbitrarios ni caprichosos, por lo que no puede atenderse lo alegado.

- Doña Peña Rodríguez Zahino, por su parte, manifiesta que en caso de hacerse una modificación de trazado se vería muy afectada al tener que expropiarle la anchura de la vía pecuaria en su parcela, si la misma se desplaza hacia la derecha.

A este respecto señalar que el objeto del presente expediente es la definición de los límites de la vía pecuaria de conformidad con el acto de clasificación, siendo la modificación de trazado objeto de un expediente distinto al ahora en curso.

Cuarto. En cuanto a las alegaciones formuladas durante el período de Exposición Pública, se informa:

- Don Manuel Márquez manifiesta desacuerdo con la anchura de la vía pecuaria, a este respecto, aclarar que el presente deslinde se fundamenta en el Proyecto de clasificación de las vías pecuarias del término municipal de El Almendo. Siendo la mencionada clasificación el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, denominación, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria. Dicho acto fue aprobado por Orden de fecha 20 de noviembre de 1981, constituyendo un acto firme, resultando, por tanto extemporáneo utilizar de forma encubierta la clasificación con ocasión del deslinde.

- Lo alegado por Renfe no puede ser considerado como alegación en sí, a esta y otras vías pecuarias, pues lo único que solicita es que se tenga en cuenta la normativa referida a la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres y al Reglamento que la desarrolla, y con ello las zonas de dominio público, servidumbre y afección, existentes a ambos lados de la vía del ferrocarril, a la hora de realizar los deslindes.

- Doña Manuela Vaz Marín, don Francisco Torrecusa Ferrera, doña Juana Pérez Hidalgo y don José Rodríguez Zahino alegan en contra del trazado de la vía pecuaria, cuestión ya informada en el punto tercero de los presentes Fundamentos de Derecho, por lo que nos remitimos a lo informado al respecto.

Respecto a la solicitud de Modificación de Trazado, informar que dicho expediente será tramitado en otro momento y podrán ser atendidas las manifestaciones hechas por los alegantes.

- Don Carlos Lancha Lancha, en nombre y representación de don José Rodríguez Rodríguez y doña Concepción Pérez Hidalgo.

#### 1. Caducidad del expediente.

El art. 63.3 de la LPAC establece la validez de actuaciones administrativas extemporáneas, pues «la realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido para ellas sólo implicará la anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo».

Como ha señalado el Tribunal Supremo en sus sentencias de 12 de enero de 1990 y 18 de julio de 1991, lo decisivo es la finalidad perseguida por la Ley al establecer el término o plazo correspondiente. De este modo, en el supuesto de que la norma pretenda, con la fijación de un plazo determinado para la tramitación de un procedimiento, que la administración actúe con prontitud, se impone la validez de la resolución extemporánea, pues la anulación de esta supondría un mayor retraso y sería contraria al principio de proporcionalidad.

En este sentido, el preámbulo del Decreto 155/98, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias, dice que la potestad administrativa de clasificación

y deslinde se ha inspirado en los principios de celeridad y eficacia, de lo que cabe deducir que la finalidad pretendida con la fijación de un determinado plazo para la tramitación del procedimiento de deslinde es la de conseguir la mayor rapidez o prontitud posibles en la actuación administrativa, como medio de garantizar la defensa y protección de las vías pecuarias en cuanto patrimonio público idóneo para satisfacer los intereses generales. Por tanto, la aplicación del art. 63.3 de la LPAC permite reafirmar la validez de la resolución impugnada pues una anulación de ésta fundada únicamente en su extemporaneidad tan sólo tendría como consecuencia una repetición de los trámites procedimentales para, en definitiva, alcanzar idéntico resultado, así como mayor retraso en la defensa y protección del patrimonio público. Más aún si cabe, cuando se ha respetado todos los trámites previstos y exigidos por la norma reguladora del procedimiento de deslinde y no se le ha causado indefensión alguna al ahora recurrente.

Las características inherentes a las vías pecuarias en cuanto patrimonio público idóneo para satisfacer los intereses generales nos permite afirmar que no estamos en presencia de un procedimiento que pueda calificarse, en estricta técnica jurídica, delimitador o restrictivo de derechos, ya que junto a los intereses de la parte actora se encuentran los intereses generales inherentes a la delimitación del dominio público. En este sentido se pronuncia el Tribunal Supremo en su sentencia de 19 de mayo de 2004. En ella, el Tribunal Supremo afirma, refiriéndose al procedimiento de deslinde, que se trata de una «... actividad en la que destacan y sobresalen, por encima de los concretos intereses de los particulares afectados por tal constatación y declaración, los intereses generales derivados de la materialización física en el que el deslinde se concreta». De esta manera, y debido a la naturaleza del procedimiento de deslinde y a los intereses generales que este pretende defender, dicho procedimiento no encajaría dentro del tipo de procedimientos previstos en el art. 44.2 de la LPC referido a procedimientos susceptibles de producir efectos desfavorables o de gravamen. Asimismo, y aunque previsto para procedimientos iniciados a instancia de interesado, el art. 92.4 de la misma Ley contempla la posibilidad de no aplicar la caducidad en el supuesto que la cuestión suscitada afecte al interés general. En este sentido, se pronuncian también las sentencias del Tribunal Supremo de 19 de mayo y 2 de junio de 2004, de 24, 30 y 31 de diciembre de 2003, de 25 de enero de 2002.

2. En cuanto la nulidad de la clasificación alegada, reiterar lo informado al respecto a lo largo de los Fundamentos de Derecho.

Considerando que en el presente deslinde se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva con fecha 3 de febrero de 2005, así como el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitido con fecha 24 de junio de 2005.

#### RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda del Corte del Medio», en el tramo comprendido desde el «Descansadero del Rodeo» donde se cruza con la vía pecuaria «Cordel del Puerto Colorado», hasta su conexión con la carretera A-499 de El Almendo a Puebla de Guzmán, en el término municipal de El Almendo (Huelva), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente

en Huelva, a tenor de la descripción que sigue, y en función de las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

- Longitud deslindada: 6.091,40 m.
- Anchura: 20,89 m.

Descripción: Finca rústica, en el término municipal de El Almendro, provincia de Huelva, de forma rectangular alargada, con una anchura de 20,89 metros y longitud deslindada de 6.091,40 metros, dando una superficie total de 127.197,69 m<sup>2</sup>, que en adelante se conocerá como «Vereda del Corte del Medio», y linda al Norte con las fincas propiedad de don Enrique Márquez Paniagua, don Manuel Márquez Pérez, doña Juana Pérez Hidalgo, doña Sebastiana Martín Limón y 2 Hmn., camino de los Pocitos, doña Concepción Pérez Hidalgo, doña Juana Pérez Hidalgo, doña Francisca Ferrera Martín, don Celestino Gómez Rodríguez, don José Torrecusa Martín, don Ignacio Torrecusa Torrecusa, doña Beatriz Martín Gómez, don Antonio Rodríguez Sahino, don José Rodríguez Sahino, Ayto. El Almendro, Cía. Sevillana de Electricidad, Ayto. El Almendro, don Manuel Cueva Lucas, don Antonio Gallego Domínguez y Ayto. El Almendro; al Sur con las fincas propiedad de don Enrique Márquez Paniagua, doña Concepción Pérez Hidalgo, doña Sebastiana Martín Limón y 2 Hmn., doña Concepción Pérez Hidalgo, don Domingo Pérez Hidalgo, doña Francisca Ferrera Martín, don Celestino Gómez Rodríguez, don José Torrecusa Martín, don Ignacio Torrecusa Torrecusa, don Antonio Rodríguez Sahino, don José Torrecusa Luis, doña Beatriz Martín Gómez, don Manuel Rodríguez Sahino, don Claudio Rodríguez Sahino, don Cristóbal Rodríguez Sahino, doña Peña Rodríguez Sahino, Ayto. El Almendro, Cía. Sevillana de Electricidad y Ayto. El Almendro; al Este con la Ctra. A-499; y al Oeste con el Descansadero El Rodeo y Abrevadero del Pilar de los Barros.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANEXO A LA RESOLUCION DE 13 DE JUNIO DE 2006, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA «VEREDA DEL CORTE DEL MEDIO», EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL «DESCANSADERO DEL RODEO» DONDE SE CRUZA CON LA VIA PECUARIA «CORDEL DEL PUERTO COLORADO», HASTA SU CONEXION CON LA CARRETERA A-499 DE EL ALMENDRO A PUEBLA DE GUZMAN, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE EL ALMENDRO (HUELVA) (VP 340/02)

RELACION DE COORDENADAS DEL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA (HUSO 30)

Punto	X	Y	Punto	X	Y
1	117.636,318	4.162.072,887	1'	117.665,233	4.162.094,465
2	117.723,949	4.162.074,857	2'	117.719,755	4.162.095,690
3	117.763,779	4.162.090,528	3'	117.757,340	4.162.110,478
4	117.911,522	4.162.128,188	4'	117.903,988	4.162.147,859
5	118.000,352	4.162.174,648	5'	117.996,134	4.162.196,052
6	118.114,599	4.162.164,020	6'	118.112,962	4.162.185,184
7	118.133,155	4.162.168,702	7'	118.136,048	4.162.191,009
8	118.161,446	4.162.153,058	8'	118.169,352	4.162.172,594
9	118.196,430	4.162.143,604	9'	118.199,927	4.162.164,331
10	118.238,633	4.162.140,629	10'	118.242,244	4.162.161,348
11	118.286,518	4.162.127,129	11'	118.288,688	4.162.148,255
12	118.370,419	4.162.133,013	12'	118.366,693	4.162.153,725
13	118.400,095	4.162.141,740	13'	118.390,806	4.162.160,816
14	118.439,061	4.162.169,576	14'	118.428,656	4.162.187,855

Punto	X	Y	Punto	X	Y
15	118.466,108	4.162.181,483	15'	118.462,577	4.162.202,788
16	118.512,830	4.162.177,447	16'	118.517,276	4.162.198,063
17	118.558,344	4.162.161,414	17'	118.567,009	4.162.180,544
18	118.660,101	4.162.104,241	18'	118.669,791	4.162.122,795
19	118.759,939	4.162.055,932	19'	118.772,055	4.162.073,311
20	118.798,117	4.162.019,140	20'	118.808,963	4.162.037,744
21	118.934,668	4.161.978,583	21'	118.936,411	4.161.999,890
22	118.979,863	4.161.984,284	22'	118.975,334	4.162.004,800
23	119.008,421	4.161.993,401	23'	119.006,821	4.162.014,852
24	119.045,472	4.161.995,435	24'	119.048,102	4.162.016,477
25	119.104,823	4.161.977,838	25'	119.109,582	4.161.998,262
26	119.153,973	4.161.962,755	26'	119.159,106	4.161.983,064
27	119.224,287	4.161.948,696	27'	119.232,570	4.161.968,375
28	119.242,156	4.161.936,487	28'	119.249,749	4.161.956,637
29	119.393,615	4.161.918,009	29'	119.393,652	4.161.939,081
30	119.408,864	4.161.919,815	30'	119.409,371	4.161.940,943
31	119.451,524	4.161.912,674	31'	119.452,113	4.161.933,788
32	119.494,362	4.161.917,412	32'	119.493,801	4.161.938,399
33	119.547,506	4.161.914,395	33'	119.549,059	4.161.935,262
34	119.627,663	4.161.907,011	34'	119.631,873	4.161.927,634
35	119.685,986	4.161.888,270	35'	119.693,413	4.161.907,859
36	119.716,651	4.161.874,799	36'	119.720,573	4.161.895,927
37	119.753,075	4.161.876,506	37'	119.756,404	4.161.897,606
38	119.784,676	4.161.864,621	38'	119.790,677	4.161.884,717
39	119.846,446	4.161.850,765	39'	119.851,087	4.161.871,166
40	119.888,977	4.161.840,954	40'	119.897,571	4.161.860,442
41	119.974,145	4.161.782,196	41'	119.987,603	4.161.798,328
42	120.010,815	4.161.745,434	42'	120.023,167	4.161.762,675
43	120.067,166	4.161.717,745	43'	120.071,006	4.161.739,169
44	120.179,284	4.161.729,222	44'	120.178,678	4.161.750,191
45	120.205,406	4.161.728,066	45'	120.207,687	4.161.748,907
46	120.297,012	4.161.711,989	46'	120.300,367	4.161.732,641
47	120.389,883	4.161.698,105	47'	120.394,336	4.161.718,592
48	120.455,487	4.161.679,262	48'	120.462,758	4.161.698,941
49	120.587,701	4.161.618,917	49'	120.598,258	4.161.637,095
50	120.641,642	4.161.580,069	50'	120.652,055	4.161.598,351
51	120.720,316	4.161.545,750	51'	120.727,955	4.161.565,242
52	120.736,635	4.161.540,056	52'	120.747,935	4.161.558,271
53	120.744,679	4.161.532,179	53'	120.760,005	4.161.546,453
54	120.772,089	4.161.499,888	54'	120.788,115	4.161.513,337
55	120.794,957	4.161.472,325	55'	120.810,411	4.161.486,463
56	120.828,541	4.161.439,003	56'	120.842,670	4.161.454,456
57	120.878,925	4.161.396,578	57'	120.887,648	4.161.416,582
58	120.906,679	4.161.393,158	58'	120.910,100	4.161.413,816
59	121.003,419	4.161.372,982	59'	121.008,544	4.161.393,284
60	121.045,024	4.161.360,616	60'	121.050,090	4.161.380,936
61	121.090,452	4.161.351,419	61'	121.087,482	4.161.373,366
62	121.156,028	4.161.384,627	62'	121.148,971	4.161.404,504
63	121.219,445	4.161.398,380	63'	121.218,249	4.161.419,528
64	121.238,862	4.161.396,420	64'	121.246,224	4.161.416,704
65	121.284,373	4.161.365,572	65'	121.291,242	4.161.386,190
66	121.311,006	4.161.364,307	66'	121.317,428	4.161.384,947
67	121.328,181	4.161.353,638	67'	121.335,063	4.161.373,992
68	121.413,580	4.161.345,394	68'	121.417,738	4.161.366,011
69	121.473,121	4.161.326,858	69'	121.479,401	4.161.346,815
70	121.561,665	4.161.298,700	70'	121.565,027	4.161.319,585
71	121.587,056	4.161.298,414	71'	121.590,397	4.161.319,298
72	121.616,589	4.161.289,084	72'	121.623,743	4.161.308,764
73	121.683,050	4.161.261,663	73'	121.686,307	4.161.282,951
74	121.782,027	4.161.270,360	74'	121.779,409	4.161.291,132
75	121.898,194	4.161.289,477	75'	121.898,788	4.161.310,777
76	121.980,680	4.161.271,128	76'	121.983,938	4.161.291,836
77	122.071,469	4.161.262,636	77'	122.072,202	4.161.283,579
78	122.126,020	4.161.263,908	78'	122.129,054	4.161.284,905
79	122.187,410	4.161.244,223	79'	122.191,366	4.161.264,924
80	122.220,465	4.161.241,994	80'	122.220,353	4.161.262,970
81	122.262,503	4.161.245,277	81'	122.263,030	4.161.266,303
82	122.289,479	4.161.241,804	82'	122.296,044	4.161.262,052
83	122.313,582	4.161.228,668	83'	122.321,445	4.161.248,209
84	122.334,364	4.161.223,003	84'	122.334,484	4.161.244,655
85	122.364,709	4.161.230,916	85'	122.360,874	4.161.251,536
86	122.378,900	4.161.232,523	86'	122.381,760	4.161.253,901
87	122.461,424	4.161.199,686	87'	122.462,538	4.161.221,759
88	122.487,870	4.161.207,230	88'	122.489,163	4.161.229,353
89	122.510,241	4.161.197,913	89'	122.524,392	4.161.214,683
90	122.535,579	4.161.157,815	90'	122.549,578	4.161.174,826
91	122.576,904	4.161.141,792	91'	122.581,856	4.161.162,310
92	122.635,573	4.161.135,679	92'	122.632,817	4.161.157,000
93	122.680,146	4.161.152,504	93'	122.674,173	4.161.172,611
94	122.778,688	4.161.174,182	94'	122.774,708	4.161.194,727
95	122.866,285	4.161.188,871	95'	122.858,441	4.161.208,769
96	122.892,955	4.161.206,532	96'	122.885,228	4.161.226,507
97	122.914,043	4.161.209,790	97'	122.912,701	4.161.230,751
98	122.958,466	4.161.208,660	98'	122.959,956	4.161.229,549
99	123.012,401	4.161.202,320	99'	123.016,276	4.161.222,929
100	123.047,844	4.161.193,092	100'	123.049,422	4.161.214,299
101	123.063,318	4.161.194,741	101'	123.061,577	4.161.215,595
102	123.083,397	4.161.195,957	102'	123.082,814	4.161.216,880
103	123.101,353	4.161.195,873	103'	123.101,634	4.161.216,792
104	123.118,486	4.161.195,492	104'	123.117,903	4.161.216,431
105	123.161,619	4.161.198,859	105'	123.163,162	4.161.219,964
106	123.179,125	4.161.194,872	106'	123.180,943	4.161.215,914
107	123.256,392	4.161.198,857	107'	123.256,432	4.161.219,808
108	123.307,382	4.161.196,030	108'	123.310,151	4.161.216,829
109	123.339,202	4.161.189,270	109'	123.343,639	4.161.209,715
110	123.379,843	4.161.180,260	110'	123.384,372	4.161.200,684
			110'A	123.396,012	4.161.198,104

*RESOLUCION de 14 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Cañada Real del Chapitel», en el término municipal de Rota (Cádiz) (VP @267/05).*

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada Real del Chapitel», tramo primero, desde el término de Chipiona (Ctra. Munibe), hasta el entronque con la Colada del Galgo o Bercial, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, se desprenden los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vías pecuarias del término municipal de Rota, provincia de Cádiz, fueron clasificadas por Orden Ministerial de 9 de diciembre de 1957.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de 11 de mayo de 2005, se acordó el inicio del deslinde de la vía pecuaria, actuación enmarcada dentro del deslinde de diversas vías pecuarias para la creación de un sistema de espacios libres en la costa Noroeste de la provincia de Cádiz.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron el día 21 de julio de 2005, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 142, de 22 de junio de 2005.

Cuarto. Redactada la proposición de deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 271, de 23 de noviembre de 2005.

Quinto. A la proposición de deslinde no se han presentado alegaciones.

Sexto. Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 16 de mayo de 2006, se solicitó Informe del Gabinete Jurídico, acordándose la interrupción del plazo establecido para instruir y resolver el procedimiento, hasta la recepción del mismo.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe, con fecha 5 de junio de 2006.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente deslinde en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 4/1999, de modi-

ficación de la Ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Considerando que en el presente deslinde se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 17 de marzo de 2005, así como el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitido con fecha 5 de junio de 2006,

#### RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada Real del Chapitel», tramo primero, desde el término de Chipiona (Ctra. Munibe), hasta el entronque con la Colada del Galgo o Bercial, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, a tenor de la descripción que sigue, y en función de las coordenadas que se anexan a la presente Resolución.

- Longitud deslindada: 3.275,24 m.
- Anchura: 75,22 m.

Descripción: Finca rústica, ubicada en el término municipal de Rota, provincia de Cádiz, de forma irregular a modo de rectángulo alargado (recorrido Oeste-Sureste), con una anchura legal de 75,22 metros, la longitud deslindada es de 3.275,24 metros, la superficie deslindada de 246.297,66 m<sup>2</sup>, que en adelante se conocerá como «Cañada Real del Chapitel», y posee los siguientes linderos:

Norte: Don Manuel Acosta García, don Juan González Balle, don Antonio Jurado García, don Alfonso Jurado Verano, don José Luis García Ramírez, don Juan Palacios Pérez, don Francisco Palacios Parrado, doña Rosario Rey Cámara, don Manuel Aldón Lagomazzini, don Rafael Camacho Peña, Hermanos García Pérez, S.A., don Antonio García Ramírez, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Hermanos García Pérez, S.A., Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, don José Ballen Bustamante, doña Josefa Luisa Salguero Quintero, don Luis Miguel Palacios Salazar, don José Montaña Vital, doña M.<sup>a</sup> Dolores Enríquez Rodríguez, don Tomás Fernández Leal, don Tomás Fernando Infante Jiménez, doña M.<sup>a</sup> Angeles Tejero Core, don Rafael Rivera Caballero, don Juan Domínguez Palacios, Cordel del Tiznado, San Justo Sdad. Coop. Andaluza, Cañada Real del Almazán, Cañada Real de las Huertas, San Justo Sdad. Coop. Andaluza, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Vereda de Miraflores, término municipal de Sanlúcar de Barrameda.

Sur: Diputación Provincial de Cádiz (Servicios de Carreteras), don Luis Bernal Alcón, Herederos de Argueso, S.A., Cía. Sevillana de Electricidad, don Antonio Jurado Saborido, don Juan Félix Galán Beato, doña M.<sup>a</sup> del Carmen Moreno Martínez, doña M.<sup>a</sup> del Carmen Moreno Jiménez, doña Manuela Rodríguez Martínez, don Manuel León Ojeda, don Luis López Ruiz, doña Manuela Rodríguez Martínez, don José Acosta de los Reyes, Colada de Cebollares, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, San Justo Sdad. Coop. Andaluza, don Leandro José Jiménez Ramos, don Luis, don Vicente y don Lucas Diosdado Rodríguez, Explotación Agrícola Regina Celi, S.L., Diceba, S.A., Colada del Galgo o Bercial.

Este: San Justo Sdad. Coop. Andaluza, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, don Manuel Gutiérrez Ramos, Diceba, S.A., Explotación Agrícola Regina Celi, S.L., Cañada

Real del Chapitel (continuación), Vereda de Miraflores, Colada del Galgo o Bercial.

Oeste: Don Luis Bernal Alcón, Diputación Provincial de Cádiz (Carretera CA-P-6041), Cañada Real del Chapitel (continuación), don Manuel Acosta García, Cordel-Colada de Rincones, término municipal de Chipiona.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, conforme a la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 14 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANEXO A LA RESOLUCION DE 14 DE JUNIO DE 2006, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA «CAÑADA REAL DEL CHAPITEL», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ROTA (CADIZ)

RELACION DE COORDENADAS UTM DE LA VIA PECUARIA

Punto	X	Y	Punto	X	Y
1I	198916.9869	4070174.1346	1D	198893.7354	4070102.0450
2I	198991.7906	4070139.9352	2D	198961.0600	4070071.2766
3I	199071.9247	4070104.7932	3D	199034.6319	4070039.0124
4I	199146.6986	4070051.6136	4D	199114.1055	4069982.4904
5I	199283.0223	4070014.9096	5D	199247.2378	4069946.6456
6I	199309.8279	4069992.2100	6D	199261.2178	4069934.8070
			6'D	199278.5927	4069923.7818
			6''D	199298.3052	4069917.8778
			6'''D	199318.8801	4069917.5366
			6''''D	199338.7774	4069922.7839
7I	199323.4227	4069997.8788	7D	199352.3722	4069928.4527
7'I	199343.9137	4070003.1956			
7''I	199365.0748	4070002.5924			
8I	199520.7157	4069975.9259	8D	199505.5702	4069902.2048
9I	199640.1850	4069947.2512	9D	199622.6295	4069874.1086
9'I	199661.6839	4069938.3954			
9''I	199679.4512	4069923.3969			
10I	199726.6559	4069868.9774	10D	199674.1668	4069814.6942
11I	199784.9410	4069821.7558	11D	199729.4244	4069769.9254
12I	199825.1122	4069764.5562	12D	199767.1780	4069716.1683
13I	199951.0624	4069637.0954	13D	199897.6745	4069584.1066
14I	200068.0141	4069519.7822	14D	200016.0417	4069465.3735
15I	200227.3899	4069374.8236	15D	200180.7144	4069315.5972
16I	200272.0282	4069344.4936	16D	200229.4030	4069282.5152
17I	200459.3019	4069214.1345	17D	200415.1859	4069153.1938
18I	200629.7419	4069085.8780	18D	200583.3915	4069026.6187
19I	200783.0265	4068961.3032	19D	200735.5862	4068902.9297
20I	200945.3717	4068829.3649	20D	200897.5263	4068771.3206
21I	201125.3894	4068678.8673	21D	201077.6489	4068620.7353
22I	201298.8910	4068538.9067	22D	201252.2262	4068479.9070
23I	201471.7659	4068404.8559	23D	201425.2115	4068345.7706
24I	201493.6245	4068387.3565	24D	201446.5328	4068328.7014
25I	201537.7971	4068351.7911	25D	201532.0355	4068259.8590

*RESOLUCION de 16 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 597/05, interpuesto por don Agustín Rodríguez Quirós, don Alfonso Calabuig González y otros ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla se ha interpuesto por don Agustín Rodríguez Quirós, don Alfonso Calabuig González y otros recurso núm. 597/05, contra la Orden de 31.3.05 de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta misma Consejería en la provincia de Sevilla, y a tenor de lo dispuesto

en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 597/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 20 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 604/06, interpuesto por administrador de Infraestructuras Ferroviarias –ADIF– ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada se ha interpuesto por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias –ADIF– recurso núm. 604/06, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra Resolución del Director General de Gestión del Medio Natural de fecha 26.9.05, dictada en el procedimiento sancionador núm. GR/2004/1322/PA/INC, instruido por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Incendios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 604/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 20 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 20 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 429/05, interpuesto por don Modesto Alcaide Alcaide ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Sevilla se ha interpuesto por don Modesto Alcaide Alcaide recurso contencioso-administrativo núm. 429/05, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 23 de marzo de 2005, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de la citada Consejería en Sevilla, de fecha 19 de agosto de

2003, recaída en el expediente sancionador SAN/CAZ/563/02-SE, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 429/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 20 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 117/06, interpuesto por don Enrique Rojano Jiménez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Córdoba se ha interpuesto por don Enrique Rojano Jiménez recurso contencioso-administrativo núm. 117/06, contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 25 de abril de 2005, recaída en el expediente CO/2004/971/AG.MA./ENP, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 117/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se otorga la autorización a Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil como Sistema Integrado de Gestión de aparatos de telefonía móvil y sus componentes.*

Visto el escrito presentado ante la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía por Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil, en solicitud de autorización como sistema integrado de gestión de residuos de aparatos de telefonía móvil y sus componentes,

basándose en la documentación presentada, así como en el informe técnico favorable del Servicio de Residuos, resultan los siguientes

#### HECHOS

Primero. En fecha cinco de julio de 2005, la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil ha presentado ante esta Dirección General escrito de solicitud de autorización para la gestión de aparatos de telefonía móvil y sus componentes.

Segundo. A dicho escrito se acompaña la documentación preceptiva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

Tercero. En agosto de 2005 se ha remitido propuesta de autorización a la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil, en la que se detallaban los aspectos a subsanar, al objeto de agilizar la tramitación de las solicitudes y favorecer la puesta en marcha del sistema integrado de gestión.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Se han cumplido todos los trámites y requisitos procedimentales y de legitimación.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 208/2005, los sistemas integrados de gestión deberán estar autorizados por el órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que se implanten.

Tercero. Tales autorizaciones tendrán un carácter temporal y se concederán por un período de cinco años, pudiendo ser renovadas de forma sucesiva por idéntico período de tiempo, tal y como establece el artículo 8.4 del citado cuerpo legal.

Cuarto. De conformidad con el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, es la Consejería de Medio Ambiente el órgano competente en la Comunidad Autónoma Andaluza, correspondiendo dentro de esta Consejería a la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental la competencia para otorgar la autorización de los sistemas integrados de gestión, y ello de acuerdo con las funciones asignadas por el artículo 11 del Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente.

Por lo expuesto,

#### HE RESUELTO

Otorgar a Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil la autorización como Sistema Integrado de Gestión de aparatos de telefonía móvil y sus componentes, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con las siguientes

#### CONDICIONES

Primera. Los productores adheridos al sistema integrado de gestión en el momento de la solicitud de la autorización son los siguientes:

Mitsutel, S.L.  
Motorola España, S.A.

Nec Ibérica, S.A.  
Nokia Spain, S.A.  
Panasonic España, S.A.  
Philips Ibérica, S.A.  
Retevisión Móvil, S.A.  
Sharp Electrónica España, S.A.  
Siemens, S.A.  
Sony Ericsson, S.L.  
Telefónica Móviles España, S.A.U.  
Vodafone España, S.A.

Estas empresas aglutinan más del 95% del sector.

Segunda. La entidad designada para la gestión del sistema es la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil con domicilio en Madrid, C/ Orense, 62. Esta entidad está constituida sin ánimo de lucro e inscrita en el Registro de Fundaciones Medioambientales de ámbito estatal, del Ministerio de Medio Ambiente con el número 280021, a tenor de lo dispuesto en la Resolución de 7 de septiembre de 2004, de la Subsecretaría de Estado de Medio Ambiente, y su NIF es el G-83773739.

Tercera. El ámbito territorial de actuación de la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarta. La entidad designada para la recepción de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos es la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil.

Quinta. En un plazo de nueve meses a partir de la entrada en vigor de esta Resolución, la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil contará con puntos de recogida suficientes para hacer acopio de los aparatos de telefonía móvil y sus componentes en su ámbito territorial de actuación, para lo que deberá dimensionar con anterioridad la necesidad de infraestructuras por provincia, en función de capacidad de generación de residuos de cada una, distinguiendo entre:

a) Instalaciones municipales.

b) Tiendas de telefonía, superficies comerciales, servicios técnicos y plataformas/almacenes (completando el listado incluido en el punto seis de la memoria técnica que acompaña a la solicitud de autorización).

En caso de que la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil llegue a acuerdo con otros sistemas para optimizar la recogida de los residuos, presentará, en el mismo plazo, un plan conjunto de actuaciones que detalle cómo se va a acometer la recogida en el ámbito de actuación de la presente autorización.

Sexta. La Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil presentará, en un máximo de nueve meses, desde la entrada en vigor de esta Resolución, una relación de los agentes económicos que intervendrán en la gestión, asumiendo el compromiso de garantizar el reciclado y/o valorización de los aparatos de telefonía móvil y sus componentes puestos a su disposición por la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil, aplicando, en la medida de lo posible, el principio de proximidad en todas las etapas de la gestión de estos residuos. La capacidad de tratamiento de los gestores deberá ser tal que les permita atender los compromisos contraídos.

A este efecto, se ha formalizado documento previo de aceptación de los residuos (Anexo 9 de la solicitud de autorización) con los siguientes gestores finales:

Indumetal Recycling, S.A.  
Recypilas.

Séptima. Los productores que deseen adherirse al sistema integrado de gestión podrán hacerlo mediante contrato de adhesión que figura en el Anexo 8 de la solicitud de autorización, comprometiéndose a satisfacer las cantidades que les correspondan en función de los productos/kg que pongan en el mercado.

Octava. En un período de nueve meses, a partir de la entrada en vigor de esta Resolución, la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil determinará la cantidad de aparatos de telefonía móvil y sus componentes que el sistema prevé recoger, así como los porcentajes estimados de reutilización, reciclado y valorización.

Anualmente y a priori, la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil realizará una estimación de los datos mencionados en el párrafo anterior, referidos al ámbito de actuación de esta autorización, estableciendo plazos para su consecución, mecanismos de seguimiento y controles de funcionamiento. Semestralmente, llevará a cabo la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, al objeto de subsanar las posibles desviaciones ocurridas.

Antes del 31 de marzo de cada año y referido a su actividad del año anterior, la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil remitirá a esta Dirección General informe certificado por un auditor externo que recogerá:

a) Cantidades de cada tipo de aparato puestas en el mercado nacional.

b) Estimación mediante extrapolación basada en un criterio común para todas las autonomías de los datos referidos en el apartado anterior para la Comunidad Autónoma de Andalucía, indicando qué porcentaje procede de hogares particulares y qué no.

c) Cantidades finales de residuos gestionados por categorías de productos y materiales en Andalucía y porcentaje que suponen del total autonómico y del nacional.

d) Media en kilogramos por habitante y año de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares particulares.

e) Localización geográfica de los puntos de recogida, indicando el porcentaje de residuos recogidos por provincia y según el tipo de infraestructura.

f) Relación de convenios de colaboración firmados, tanto con otros sistemas integrados de gestión, como con los entes locales y diferentes agentes intervinientes en la cadena de distribución y comercialización de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

g) Relación de recuperadores/recicladores a los que se ha entregado el material puesto a disposición de la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil en los diferentes puntos de recogida.

h) Aportaciones económicas de la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil en el ámbito de Andalucía.

i) Información sobre los resultados del funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión. Síntesis de resultados alcanzados por la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil en todo el Estado frente a la situación en Andalucía.

Novena. El símbolo identificativo del sistema integrado de gestión será el recogido en el apartado 8 de la memoria técnica que acompaña a la solicitud de autorización.

Décima. El sistema se financia a través de la cuota fija de adhesión que satisfacen los productores al incorporarse al mismo y mediante el importe con el que contribuyen las empresas adheridas por cada aparato eléctrico y electrónico (por unidad o por kg) que ponen en el mercado. Con estas aportaciones se sufragará el coste de la recogida selectiva de los residuos desde los puntos de entrega.

Decimoprimer. En cuanto a la garantía a prestar para responder del cumplimiento de las obligaciones de contenido económico, la Fundación para la Gestión Medioambiental de Aparatos de Telefonía Móvil presentará inicialmente una fianza, aval bancario o cualquier otro tipo de garantía por valor de 60.000 €, que en las sucesivas renovaciones de la presente autorización se revisará y actualizará para adecuarla al 4% del volumen de negocio, relativo a los residuos gestionados en Andalucía.

Decimosegunda. a) La presente autorización entrará en vigor el día de su publicación en BOJA y estará supeditada a la constitución de la garantía recogida en la condición undécima de la presente resolución. Se concede por un plazo de cinco años, pudiendo ser renovable por períodos iguales. Cualquier cambio en las determinaciones requeridas para la autorización que tenga lugar con anterioridad a la conclusión del citado período, deberá ser notificada a la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente.

b) Tales cambios podrán dar lugar a la revisión de la autorización, que podrá ser revocada cuando la entidad de aquéllos sea tal que, de haberse producido con anterioridad a la concesión de la autorización, hubieran provocado su denegación.

c) Esta autorización no será transmisible a terceros.

Decimotercera. En ningún caso se entenderán adquiridas por acto presunto autorizaciones o facultades que contravenzan lo establecido en el Real Decreto 208/2005. Asimismo, la autorización no podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad en que pudiera incurrir su titular en el ejercicio de su actividad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 22 de junio de 2006, de la Universidad de Almería, sobre matrícula oficial en centros de esta Universidad para el curso 2006-2007.*

La matrícula es el proceso clave a partir del cuál nace la relación de servicio entre alumno y Universidad, siendo punto de partida para el inicio de la actividad académica y administrativa de la Universidad. La presente normativa pretende regular el procedimiento, plazos y requisitos para la matriculación de los alumnos que vayan a cursar estudios en la Universidad de Almería durante el curso 2006-2007.

Por todo ello, en ejercicio de la función que le corresponde según establece el art. 162 de los Estatutos, este Rectorado ha resuelto:

## INDICE

### CAPITULO I

#### PLAZOS DE MATRICULA PARA ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

Artículo 1. Alumnos de nuevo ingreso.

Artículo 2. Alumnos ya matriculados con anterioridad.

Artículo 3. Matrícula en asignaturas de libre configuración.

Artículo 4. Alumnos en Programas de movilidad y alumnos visitantes.

A. Alumnos de otras Universidades participantes en programas de movilidad en la Universidad de Almería.

B. Alumnos de la Universidad de Almería participantes en programas de movilidad en otras Universidades.

C. Alumnos visitantes.

Artículo 5. Traslados de expediente, reanudación de estudios, adaptaciones y convalidaciones.

Artículo 6. Matrículas extraordinarias.

Artículo 7. Alteración de matrículas.

Artículo 8. Ampliación de matrícula en el segundo cuatrimestre.

Artículo 9. Cambio de turno.

Artículo 10. Resolución de las solicitudes de matrícula.

### CAPITULO II

#### TERCER CICLO, POSTGRADO Y ENSEÑANZAS PROPIAS

Artículo 11. Matrícula en Tercer Ciclo.

Artículo 12. Matrícula en programas de postgrado.

Artículo 13. Matrícula en titulaciones y enseñanzas propias.

### CAPITULO III

#### PRECIOS PUBLICOS

Artículo 14. Precios públicos.

Artículo 15. Normas para estudios conducentes a Títulos de Licenciado, Diplomado, Ingeniero o Ingeniero Técnico.

A. Planes de estudios estructurados según el sistema tradicional de curso y asignatura.

B. Planes de estudios homologados de acuerdo con la directriz general propia.

C. Planes de estudios en proceso de extinción.

Artículo 16. Precios públicos de Secretaría, cuotas del seguro escolar y tarjeta de deportes.

A. Precios de Secretaría.

B. Seguro escolar.

C. Socio deportivo.

Artículo 17. Precios públicos para estudios conducentes al Título de Doctor (Programas de Doctorado).

### CAPITULO IV

#### NORMAS COMUNES A TODOS LOS ESTUDIOS

Artículo 18. Alumnos repetidores.

Artículo 19. Ayudas y bonificaciones.

A. Familias numerosas.

B. Convalidaciones y adaptaciones.

C. Reconocimientos de créditos de libre configuración.

Artículo 20. Otras bonificaciones.

Artículo 21. Compensaciones por otros Organismos.

A. Ayudas al estudio.

B. Becarios de FPI del MEC y de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y de programas propios u homologados de esta Universidad.

C. Alumnos discapacitados.

D. Víctimas del terrorismo.

Artículo 22. Personal de la Universidad.

Artículo 23. Inicio del curso académico.

Artículo 24. Desistimiento y renuncia.

Artículo 25. Anulación de oficio de la matrícula.

Artículo 26. Sobre de matrícula.

Artículo 27. Instrucciones de desarrollo.

## CAPITULO I. PLAZOS DE MATRICULA PARA ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

Artículo 1. Alumnos de nuevo ingreso.

Los alumnos que soliciten matrícula para iniciar estudios de 1.º o 2.º Ciclo en títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en los Centros de esta Universidad, formalizarán la misma en los plazos que para cada fase de admisión se fije en cada uno de los llamamientos que se produzcan, de acuerdo con la normativa sobre Distrito Unico Andaluz y Distrito Abierto. Se advierte a estos alumnos que quienes no se matriculen en el plazo fijado en su llamamiento decaerán en su derecho, cubriéndose las plazas vacantes por los siguientes en puntuación de las listas.

Estos alumnos deberán formalizar su automatrícula en las aulas dispuestas a tal fin en la Universidad de Almería. No obstante, podrán realizar su matrícula por internet sin necesidad de acudir a dichas aulas aquellos alumnos que ya dispongan de clave de acceso a Campus Virtual. (Alumnos que cambian de titulación desde otra de la Universidad de Almería. Acceso a Segundos ciclos desde primeros ciclos cursados en la UAL, ...) y cuando excepcionalmente sean autorizados por el Administrador del Centro o la coordinación de automatrícula.

Al formalizar la matrícula el alumno elegirá el mismo grupo de teoría al que desea adscribirse para todas las asignaturas troncales u obligatorias siempre que existan plazas vacantes en dicho grupo. Este apartado no será de aplicación a los alumnos que accedan a un 2.º ciclo.

Aquellos alumnos de nuevo ingreso que una vez formalizada su matrícula deseen ampliar la misma, podrán realizarlo, dentro de la disponibilidad de plazas existentes, hasta el día 6 de octubre.

Artículo 2. Alumnos ya matriculados con anterioridad.

El plazo oficial para solicitar matrícula en los Centros de esta Universidad, a fin de cursar estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en el territorio nacional de primer y segundo ciclo en el curso 2006/2007, será del 20 al 29 de septiembre. La matrícula se realizará mediante automatrícula, en las aulas de informática, por Internet o en otras Instituciones o Entidades con las que se haya suscrito el oportuno convenio de colaboración. Las Instrucciones de desarrollo determinarán qué colectivos de alumnos quedan excluidos de automatrícula.

Aquellas plazas no cubiertas en el plazo oficial de matrícula podrán ser ofertadas a resultas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica. El listado de plazas vacantes se hará público en [automatricula.ual.es](http://automatricula.ual.es) el día 5 de octubre. La ampliación de matrícula se podrá realizar entre los días 5 y 6 de octubre a través de Internet (bien desde el exterior de la Universidad o desde las aulas de acceso libre).

La matrícula se realizará por llamamiento mediante asignación de cita previa. La fecha de la cita podrá ser consultada por el alumno, a partir del día 12 de septiembre, directamente

en su Centro, a través del servicio de Campus Virtual, en los puntos de información que se determinen o en la dirección de internet [automatricula.ual.es](http://automatricula.ual.es).

El procedimiento de asignación de citas se realizará de acuerdo con la nota media del alumno en el curso académico anterior, una vez concluida e incorporadas al expediente las calificaciones correspondientes a la convocatoria de junio. La nota media del curso anterior se calculará del siguiente modo:

- Numerador: Sumatoria de la calificación de cada asignatura cursada en el curso anterior multiplicada por su duración en créditos (De acuerdo con lo establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 6 de septiembre). (No serán computados los créditos superados por adaptación/Convalidación en el curso anterior).

- Denominador: La cantidad anterior se dividirá por el número mínimo de créditos que son requeridos (en la titulación, plan y curso que corresponda) para poder optar a beca por la Orden Anual de la Convocatoria de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación y Ciencia.

La cita se calculará a partir de las calificaciones en poder de la administración del Centro a fecha 7 de septiembre. Los alumnos en programas de movilidad, podrán solicitar el recálculo de su cita una vez que la Administración del Centro disponga de sus calificaciones en el programa de movilidad correspondiente. Si a fecha 18 de septiembre no estuvieran disponibles sus calificaciones Erasmus, podrán solicitar que sea recalculada su cita aplicando las calificaciones del curso anterior.

Todo alumno dispondrá de una única cita para formalizar la matrícula en la que se deberá matricular en asignaturas de su titulación, de libre configuración específica de la Universidad, o de libre configuración de otras titulaciones que desee cursar (siempre que existan plazas vacantes).

La inscripción en asignaturas en segunda (tercera o sucesivas), matrícula (alumnos repetidores en la asignatura) podrá ser realizada por el alumno durante el plazo oficial de matrícula sin que quede sujeta su aceptación a la existencia de vacantes en la asignatura. Los alumnos repetidores de asignaturas de libre elección podrán cursar las mismas aún cuando éstas no figuren en la oferta de libre elección para el presente curso académico.

Aquellos alumnos que excepcionalmente no hayan podido realizar su matrícula en la fecha y hora fijada podrán matricularse ese mismo día o cualquiera posterior dentro del período de matrícula a través de cualquiera de los procedimientos siguientes:

- Por Internet las 24 h. Con apoyo técnico-académico de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h y de 18,00 a 20,00 h.

- Dentro del horario ordinario de matrícula (de 8,30 h a 14,00 h), en cualquier momento posterior a la hora o día de su cita, siempre que existan puestos informáticos disponibles.

El alumno deberá elegir, para cada asignatura, el grupo de teoría al que desea adscribirse, siempre que hubiera plazas vacantes. En caso de que, dentro del plazo oficial de matrícula, no hubiera plazas vacantes, y se tratara de asignaturas troncales, obligatorias o de asignaturas que cubran complementos de formación, le será asignado grupo de forma distributiva.

Durante el plazo oficial de matrícula y el de resultas, el alumno podrá ampliar su matrícula inicial y cambiar de grupo, si bien, dado que la misma tiene carácter vinculante, la solicitud de baja en cualquier asignatura previamente matriculada, no dará derecho a devolución de precios públicos (sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 7 y 24 de la presente normativa), salvo que la solicitud de alteración se produzca dentro de las 24 horas siguientes.

Aquellos alumnos que hayan agotado la sexta convocatoria en alguna asignatura deberán solicitar hacer uso de la convocatoria adicional a que hacen referencia los Estatutos de la Universidad de Almería antes de que puedan formalizar su matrícula en dicha asignatura. La concesión de dicha convocatoria será otorgada directamente por la Administración del Centro por Delegación del Rector.

#### Artículo 3. Matrícula en asignaturas de libre configuración.

La matrícula en asignaturas de libre elección estará condicionada a lo dispuesto en el Catálogo de Libre Configuración que oferte la Universidad, y de acuerdo con las restricciones e incompatibilidades que disponga el mismo.

El alumno que desee cubrir su carga lectiva de libre configuración (o parte de ella) cursando asignaturas optativas de su propia titulación, realizará la matrícula en las mismas con el carácter optativo, sin perjuicio de que al concluir sus estudios el excedente de carga lectiva optativa sea utilizado para cubrir el déficit de carga de libre configuración que corresponda.

#### Artículo 4. Alumnos en programas de movilidad y alumnos visitantes.

A. Alumnos de otras Universidades participantes en programas de movilidad en la Universidad de Almería.

Los alumnos extranjeros o españoles autorizados para efectuar matrícula en esta Universidad por su condición de participantes en programas de movilidad nacional o internacional, se matricularán respectivamente en su Centro (nacional) o en la Unidad de Relaciones Internacionales (internacional), dentro del plazo oficial de matrícula o en el momento de su incorporación, independientemente de las fechas de matrícula antes fijadas. A dichos alumnos no les serán de aplicación las limitaciones de plazas y restricciones que se hubieran fijado en las asignaturas objeto del contrato suscrito o sus modificaciones posteriores.

No se podrá realizar la matrícula en asignaturas que no tengan docencia o que ésta haya concluido en la fecha de incorporación del alumno.

B. Alumnos de la Universidad de Almería participantes en programas de movilidad en otras Universidades.

Estos alumnos deberán formalizar su matrícula dentro del plazo oficial de matrícula en su Centro, salvo que la incorporación a la Universidad de destino sea previa a la misma. En tal caso, procederá la matrícula anticipada o, si ello no fuera posible, delegada en terceras personas. Estos alumnos no ocuparán plaza a efectos del control de ocupación de los grupos. No obstante, sí estarán sujetos a las restricciones, incompatibilidades o prerequisites fijados en su plan de estudios.

Se permitirá matrícula en asignaturas sin docencia en la Universidad de Almería (y con correspondencia en la Universidad de destino) sin que pueda ser de aplicación lo establecido en el artículo 15 c).

Cualquier modificación de contrato deberá solicitarse en la Unidad de Relaciones Internacionales antes del 1 de diciembre (para asignaturas que en la Universidad de Almería correspondan al primer cuatrimestre o del 15 de abril (para asignaturas que en la Universidad de Almería se correspondan con anuales o de segundo cuatrimestre). Tales modificaciones deberán ser autorizadas por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y comunicadas al Centro en el plazo y forma que se determine en el procedimiento operativo de gestión de Actas.

El alumno que quiera hacer uso de convocatorias de examen realizadas en esta Universidad para una o varias asignaturas, deberá de solicitar en su Centro la renuncia al carácter de movilidad (Sócrates/Eramus,..) de dicha/s asignatura/s antes del inicio de la convocatoria de examen a la que desee presentarse. Este uso de convocatoria también podrá realizarse en sentido inverso si así lo determina el correspondiente contrato.

#### C. Alumnos visitantes.

Las condiciones de acceso y admisión de alumnos visitantes, así como los efectos académicos que procedan, se regirán por su normativa específica. La solicitud para cursar estudios deberá realizarse con anterioridad al inicio de la docencia de los mismos. La matrícula una vez autorizada, se realizará dentro del plazo oficial de matrícula o el de ampliación.

#### Artículo 5. Traslados de expediente, reanudación de estudios, adaptaciones y convalidaciones.

Los alumnos procedentes de traslado de expediente para continuidad de estudios, previa aceptación del mismo, deberán formalizar matrícula por Internet o automatrícula, en el plazo oficial de matrícula fijado en el artículo 2, salvo que la aceptación del traslado se notifique con posterioridad a la conclusión del mismo. Esta información será notificada al alumno en la resolución de aceptación del traslado. Previamente deberán solicitar cita en su Centro.

Los alumnos que deseen reanudar estudios (no matriculados en el pasado curso académico) realizarán su automatrícula dentro del plazo oficial, para lo cual deberán solicitar cita en su Centro o a través del servicio de información de automatrícula.

Los alumnos que deseen adaptarse a un plan nuevo desde otro en proceso de extinción, deberán realizar previamente la adaptación en su Centro. Posteriormente podrán realizar su automatrícula (en aulas o por internet), siendo válidas la misma cita y aula facilitadas para el plan antiguo.

Los alumnos que deseen solicitar convalidación de materias superadas previamente, deberán realizarlo en su Centro del 1 al 15 de noviembre.

Los alumnos que deseen solicitar reconocimiento de créditos por materias u otras actividades, deberán realizarlo en su Centro del 1 al 15 de noviembre, o del 1 al 15 de marzo. Sólo se admitirán a trámite solicitudes fuera de estos plazos en el caso de alumnos que se encuentren en condiciones de concluir estudios.

#### Artículo 6. Matrículas extraordinarias.

1. Finalizado el proceso de adjudicación de distrito único y distrito abierto, las solicitudes de los alumnos que no han obtenido plaza podrán ser autorizadas por el Vicerrector de Estudiantes, debiendo matricularse en el plazo de 48 horas desde la aceptación de la misma, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- a) El solicitante motive suficientemente su solicitud.
- b) El solicitante reúna todos los requisitos académicos exigidos en la convocatoria.
- c) Haya plazas vacantes en la titulación solicitada y en las asignaturas objeto de la matrícula, no pudiendo verse afectada, en ningún caso, la ordenación docente de las mismas. A tal efecto será preceptivo informe del Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- d) La solicitud sea anterior a 31 de diciembre.

2. Finalizado el proceso de adjudicación de distrito único y distrito abierto, las solicitudes de alumnos de nuevo ingreso que deseen cambiar de estudios, sólo podrán ser admitidas por el Rector si, además de cumplir los requisitos anteriores, se formulan con anterioridad al 31 de diciembre, sin que proceda en ningún caso devolución ni compensación de los precios públicos abonados en la primera matrícula, salvo que la solicitud sea anterior al 1 de noviembre. De esta solicitud se enviará copia al Vicerrector de Estudiantes para el informe correspondiente.

3. Para el resto de alumnos, aquellas solicitudes de matrícula extraordinaria presentadas fuera de los plazos establecidos en el presente Capítulo, podrán ser autorizadas directamente por la Administración del Centro, siempre que reúnan los requisitos a), b) y c) especificados en el punto anterior. En caso

de que las solicitudes no cumplan, a juicio de la Administración, alguno de esos requisitos, la resolución corresponderá al Rector previos los oportunos informes del Centro.

Si la petición del alumno se presenta con posterioridad a 31 de diciembre, la autorización de matrícula quedará condicionada a asignaturas de 2.º cuatrimestre. Si la petición se presenta con posterioridad al inicio de la convocatoria de diciembre, no se podrá incluir al alumno en dicha convocatoria. No procederá la admisión a trámite de la solicitud si ésta se presenta con posterioridad a 31 de marzo.

Se delega asimismo en la Administración del Centro, la resolución estimatoria de matrícula por segunda vez, de conformidad con la Resolución de Rectorado núm. 66, de 8.11.93, siempre que exista causa que justifique la incomparecencia a examen.

#### Artículo 7. Alteración de matrículas.

Los horarios de cada asignatura serán públicos a partir del día 19 de julio, pudiendo ser consultados en el Centro o en la dirección de Internet [automatricula.ual.es](http://automatricula.ual.es).

Los horarios publicados de acuerdo con el párrafo anterior serán vinculantes para la Universidad. En caso de que se produzca una modificación de los mismos con posterioridad al momento de formalizar matrícula, el alumno tendrá derecho a optar por una de las situaciones siguientes:

a) Cambio de grupo a otro en el que hubiera plazas vacantes.

b) Baja y devolución de los precios públicos correspondientes a la asignatura o asignaturas en la que ha sido alterado el horario.

c) A sustituir tales asignaturas por igual número de asignaturas o créditos, en las que hubiera plazas vacantes (tanto en grupo de teoría como de práctica). En tal caso se realizará la liquidación de precios públicos que, en su caso, corresponda.

Si la modificación de horarios se produjera antes del 6 de octubre (inclusive), la alteración se deberá solicitar entre el 9 y el 13 de octubre. Si la modificación se produjera con posterioridad al 6 de octubre, la alteración se deberá solicitar en los 5 días siguientes a la publicación de la modificación.

A efectos de lo dispuesto en este artículo, la alteración de horarios se considerará efectiva desde el momento en que sean publicadas por el Centro y en la dirección de Internet anteriormente indicada.

#### Artículo 8. Ampliación de matrícula.

Se establece entre los días 5 y 16 de febrero un plazo para ampliación de matrícula para aquellas asignaturas en las que concurran las siguientes circunstancias:

- Que correspondan al segundo cuatrimestre.
- Que la autorización de la matrícula no provoque alteración de la ordenación docente de la asignatura/s solicitadas: Existan plazas vacantes tanto en grupo de teoría como en grupo de práctica.
- Que en el caso de asignaturas de libre configuración, la asignatura estuviera ofertada e incluida en el catálogo de libre configuración de esta Universidad.
- Que se cumplan en el momento de la solicitud los prerrequisitos e incompatibilidades fijados por el plan de estudios.
- Que el alumno solicitante se encuentre al corriente de sus pagos de matrícula.

Los Centros, de acuerdo con los departamentos afectados, podrán acortar el plazo de ampliación, hasta el día 9 de febrero, para aquellas asignaturas en las que, por su especial contenido

práctico u otras circunstancias análogas, la matrícula sólo pueda realizarse con carácter previo al inicio de la docencia correspondiente al segundo cuatrimestre. El Centro garantizará la debida publicidad de las asignaturas sometidas a este plazo especial y remitirá copia al Vicerrectorado de Ordenación Académica y a Secretaría General con anterioridad al 1 de febrero.

Fuera de los plazos fijados en este artículo no será autorizada por el Rector ninguna solicitud de ampliación salvo que se produzcan causas de fuerza mayor y/o naturaleza extraordinaria debidamente justificadas, y la autorización se produzca con anterioridad al inicio de la convocatoria ordinaria de examen, de acuerdo con el Calendario Académico Oficial.

No se considerará causa de naturaleza extraordinaria la superación de asignaturas en la convocatoria extraordinaria u ordinaria anterior al plazo de ampliación.

Se delega en la Administración del Centro la resolución estimatoria de ampliación de matrícula fuera de plazo cuando se dé alguna de las causas siguientes, siempre que existan plazas vacantes y la autorización se produzca con anterioridad al inicio de la convocatoria ordinaria de examen, de acuerdo con el Calendario Académico Oficial:

a) Que la ampliación sea solicitada por el alumno para poder estar matriculado de los créditos suficientes para obtener beca, siempre que el alumno cumpla con el resto de requisitos académicos requeridos para la obtención de la misma.

b) Que la ampliación sea solicitada por el alumno para completar el número de créditos requeridos para la obtención del título universitario.

#### Artículo 9. Cambio de turno.

El alumno escogerá para cada asignatura el grupo de teoría en el que desea matricularse en el momento de formalizar su matrícula, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2. Dentro del plazo oficial de matrícula podrá cambiar de grupo a otro en el que hubiera plazas vacantes mediante modificación de su automatricula. Entre los días 16 y 31 de octubre, los alumnos podrán solicitar en su Centro cambio de turno, justificado en uno de los siguientes motivos:

a) Permuta con otro alumno.

b) Contrato laboral con alta en Seguridad Social.

c) Simultaneidad de estudios en el Conservatorio Profesional de Música o en Escuela Oficial de Idiomas.

La concesión del cambio de turno en los casos b) y c) anteriores estará supeditada a la existencia de plazas vacantes.

Para los alumnos del Plan de Enfermería, el plazo de solicitud será del 15 al 29 de septiembre, motivado por el comienzo de los contenidos teórico-prácticos de las asignaturas.

#### Artículo 10. Resolución de las solicitudes de matrícula.

El plazo máximo para resolver las solicitudes de matriculación será de seis meses a partir de la fecha de solicitud de la matrícula. La matrícula se entenderá formalizada cuando la documentación requerida sea conforme y esté en poder de la Administración y se haya realizado el abono de la totalidad de los precios públicos correspondientes, que deberá realizarse en el plazo de dos días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la liquidación y carta de pago por la Administración del Centro. En todo caso, se entenderán estimadas las solicitudes sin necesidad de que recaiga sobre ellas resolución expresa.

El Rector podrá resolver desfavorablemente la solicitud de matrícula, dentro del plazo señalado o anularse la referida matrícula, fuera del plazo establecido, en los casos de alumnos que hayan contraído alguna deuda con la Universidad y no la hayan liquidado tras el correspondiente requerimiento.

## CAPITULO II. TERCER CICLO, POSTGRADO Y ENSEÑANZAS PROPIAS

### Artículo 11. Matrícula en tercer ciclo.

La matrícula en los Programas de Doctorado se registrará por las siguientes normas:

#### 1. Preinscripción.

Los alumnos que deseen iniciar estudios de Doctorado deberán solicitar preinscripción del 1 al 20 de septiembre, en el departamento responsable del Programa correspondiente. Antes del 29 de septiembre, los departamentos deberán hacer pública la relación de alumnos admitidos y excluidos y remitirla a la Unidad de tercer ciclo.

#### 2. Plazo de matrícula.

El plazo de matrícula será el comprendido entre los días 10 y 24 de octubre (ambos inclusive). La matrícula se realizará, sin cita previa, en el mismo régimen de automatrícula definido para 1.º y 2.º ciclo. La matrícula en el período de investigación quedará condicionada a la aceptación del profesor responsable de la línea correspondiente.

#### 3. Plazo de ampliación o alteración de matrícula.

Procederá previa autorización del tutor, y siempre que el departamento certifique que los cursos no hayan comenzado a impartirse, y en todo caso antes del 31 de enero.

#### 4. Resolución de la matrícula.

Será de aplicación a los estudios de tercer ciclo lo establecido en el artículo 10 anterior.

### Artículo 12. Matrícula en Programas de Postgrado.

La preinscripción y matrícula en los programas de Másteres (tanto oficiales como propios) se realizarán en el Centro responsable del programa correspondiente.

Se faculta al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Tecnologías de la Información para el desarrollo normativo en esta materia.

### Artículo 13. Matrícula en titulaciones y enseñanzas propias.

La matrícula en los cursos y seminarios correspondientes a estudios de enseñanzas propias, los precios públicos a abonar por los mismos, así como el régimen de exenciones/bonificaciones a aplicar, en su caso, se registrarán por la Normativa de Enseñanzas no Regladas de esta Universidad (Aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2005. BOJA núm. 163, de 22.8.2005), y por lo que se establezca en las convocatorias específicas de cada uno de ellos.

## CAPITULO III. PRECIOS PUBLICOS

### Artículo 14. Precios públicos.

Los precios públicos aplicados en todos los Centros para el curso académico 2006/2007 serán los que determine el Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en uso de sus competencias y por las cuantías señaladas en las distintas tarifas.

El pago de la liquidación de los precios de la matrícula se realizará preferentemente mediante domiciliación bancaria o, directamente mediante ingreso en las oficinas de Cajamar en el plazo de 48 h desde la formalización de la matrícula.

Aquellos alumnos que, haciendo uso de su derecho, opten por efectuar el pago de los precios públicos por actividad docente en forma fraccionada, lo realizarán únicamente mediante domiciliación bancaria.

El alumno optará por la modalidad de pago la primera vez que formalice matrícula. Si posteriormente ampliara matrícula, mantendrá la opción inicialmente elegida. Las liquidaciones correspondientes al 2.º plazo, que en su caso se produzcan, serán presentadas al cobro de forma conjunta, el día 15 de diciembre.

El alumno que formalice su matrícula por Internet deberá realizar el pago, obligatoriamente, a través de domiciliación bancaria. Esto será igualmente aplicable al alumno que amplíe matrícula en el plazo de resultas a que hace referencia el artículo 2.

El pago de la alteración o ampliación de matrícula a que hacen referencia los artículos 7 y 8, no podrá efectuarse de forma fraccionada. Tampoco podrá fraccionarse el pago en el supuesto de denegación de beca.

En caso de que procediera la devolución de oficio de los precios públicos efectivamente ingresados, ésta se efectuará en la misma cuenta bancaria en la que se hubiera domiciliado el pago de la matrícula.

En caso de que procediera el cobro de precios públicos como consecuencia de la denegación de la solicitud de Beca, este se realizará de oficio en la misma cuenta en la que se hubiera domiciliado el pago de la matrícula.

Los dos párrafos anteriores sólo serán de aplicación en caso de que el pago de la matrícula del presente curso académico se haya efectuado mediante domiciliación. La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales liquidará a la Universidad los precios públicos de sus alumnos de acuerdo con el Decreto de Precios Públicos y el Convenio suscrito entre la Universidad de Almería y la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.

### Artículo 15. Normas para estudios conducentes a Títulos de Licenciado, Diplomado, Ingeniero o Ingeniero Técnico.

A. Planes de estudios estructurados según el sistema tradicional de curso y asignatura.

Los alumnos que inicien estudios universitarios de primer ciclo en primer curso de esta Universidad deberán matricularse del primer curso completo. Los restantes alumnos podrán matricularse del curso completo y/o de asignaturas sueltas con independencia del curso a que éstas correspondan. En este caso, el derecho a examen y evaluación correspondiente de las asignaturas quedará limitado por las incompatibilidades académicas derivadas de los Planes de Estudios o por las que se hayan determinado, en su caso, por la Universidad.

Por curso completo se entenderá, a efectos de liquidación de precios públicos, el total de asignaturas obligatorias necesarias para superar un curso de acuerdo con lo especificado en el Plan de Estudios. Caso de que un alumno se matricule de asignaturas sueltas correspondientes a un mismo curso, el importe de la matrícula no podrá exceder del fijado para dicho curso completo.

B. Planes de Estudios homologados de acuerdo con la directriz general propia.

El importe global de los precios por actividad docente se obtendrá multiplicando el número de créditos por el importe fijado para el crédito. Los alumnos que se matriculen por primera vez en primer ciclo, deberán matricularse del total de los créditos correspondientes a la carga lectiva asignada al primer curso en el Plan de Estudios con exclusión de la libre configuración o, de no estar especificada la misma, al menos de 60 créditos.

Igualmente, se exigirán los mínimos anteriores en el caso de alumnos que accedan a un segundo ciclo procedentes de un primer ciclo distinto, cuando la demanda de plazas sea superior a la oferta.

En caso de que se autorice por la Junta de Andalucía plazo extraordinario para solicitud de acceso a segundos ciclos, corresponderá al Vicerrectorado de Estudiante el establecimiento de dicho plazo. La matrícula extraordinaria que se produzca estará sometida a los requisitos especificados en el artículo 8. El plazo de preinscripción concluirá con antelación al inicio del plazo de ampliación de matrícula recogido en dicho artículo.

C. Planes de estudios en proceso de extinción.

No podrán matricularse de asignaturas sin docencia correspondientes a planes en proceso de extinción los alumnos que no las hubieran cursado en años anteriores. Los alumnos repetidores que se matriculen de asignaturas de planes en proceso de extinción de las que no se imparta docencia, abonarán en concepto de derechos de examen el 30% de los precios que correspondan.

Artículo 16. Precios públicos de Secretaría, cuotas del seguro escolar y tarjeta de deportes.

A. Precios de Secretaría.

Se devengarán por los conceptos que a continuación se indican, en la medida en que el alumno solicite el servicio correspondiente, y en la cuantía que se fije:

a) Apertura de expediente.

Deberán abonar el precio por apertura de expediente:

- Los alumnos que accedan a un primer ciclo, cualquiera que sea su procedencia (ya sea por traslado o preinscripción).
- Los alumnos que, procedentes de otras Universidades, accedan a un segundo ciclo (ya sea por traslado o preinscripción).
- Los alumnos de tercer ciclo.
- Los alumnos visitantes, la primera vez que cursen estudios en esta modalidad de enseñanza.
- Los alumnos que realicen matrícula condicional a la espera de plaza en otros distritos universitarios.

Quedan exceptuados los alumnos de programas de movilidad procedentes de otras universidades, y aquellos que hayan cursado en Centros Públicos de esta Universidad estudios de 1.º ciclo y se matriculen en los segundos ciclos a que les dé acceso el mismo.

b) Certificación académica.

Se entenderá por certificación académica, aquella que se expida por cada Centro comprensiva de la calificación obtenida por el alumno en la titulación en que esté matriculado o que hubiera cursado.

Los alumnos de primer curso que hayan realizado COU y/o la Selectividad en Almería a partir del curso 1993-1994, y se matriculen por primera vez, abonarán los derechos de certificación de COU y/o Selectividad.

c) Tarjeta de identidad.

El precio público por tarjeta de identidad se dedicará a los gastos de expedición, mantenimiento de la tarjeta Universitas, puesta al día y reposición de la misma, y a la expedición de la tarjeta provisional. La tarjeta se expedirá a todos los alumnos de Enseñanzas Regladas.

No obstante, a los solos efectos del disfrute de los servicios universitarios que esta Universidad pueda prestarle, la tarjeta Universitas (junto, en su caso, al seguro escolar) podrá ser solicitada por aquellos alumnos que se encuentren en las siguientes circunstancias:

- Alumnos de tercer ciclo en período de elaboración de tesis doctoral. En tal caso, deberán haber presentado el proyecto de tesis y aportar un certificado del departamento al que estén adscritos.
- Alumnos en fase de elaboración del proyecto fin de carrera. Deberán tener aprobado el anteproyecto y aportar un certificado del tutor del alumno.
- Alumnos visitantes.
- Alumnos de enseñanzas no regladas inscritos en títulos propios de Grado Medio o Superior, Programas de Experto o Máster, o del Programa de Mayores en la Universidad. Será abonada por el interesado, salvo que su expedición haya sido contemplada en el presupuesto de la actividad.
- Alumnos del Curso de Aptitud Pedagógica.

En todos los casos, la tarjeta se expedirá con la vigencia que corresponda al programa o actividad por la que se otorga, debiendo renovarse por curso académico. Todos los alumnos con tarjeta Universitas podrán solicitar igualmente la condición de socio deportivo a que hace referencia el apartado C) siguiente.

B. Seguro escolar.

La cuota del seguro escolar deberá ser abonada por todos los alumnos que a fecha de inicio del curso académico no hayan cumplido la edad de 28 años, sin que pueda ser objeto de exención total o parcial alguna. Dicha cuota según el R.D. 1633/1985, de 2 de agosto (BOE de 14.5.85), será de 1,12 €.

C. Socio deportivo.

Aquellos alumnos que deseen hacer uso de los servicios deportivos ofrecidos por esta Universidad podrán, opcionalmente, solicitar la condición de socio deportivo en el momento de formalizar la matrícula. Abonarán la cantidad de 3 € por tal concepto.

Artículo 17. Precios públicos para estudios conducentes al título de Doctor (Programas de Doctorado).

Los precios públicos aplicados en los estudios de tercer ciclo serán los que determine el Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en uso de sus competencias y por las cuantías señaladas en las distintas tarifas.

Los alumnos abonarán además el precio público por tarjetas de identidad y, en su caso, la cuota del seguro escolar, y el precio público de apertura de expediente académico, cuando se matriculen por primera vez en un programa.

#### CAPITULO IV. NORMAS COMUNES A TODOS LOS ESTUDIOS

Artículo 18. Alumnos repetidores.

Los cursos y/o asignaturas en que el alumno se matricule por 2.ª vez tendrán un incremento del 15% en su precio. Los cursos y/o asignaturas en que se matricule por 3.ª o sucesivas veces tendrán un incremento del 50%.

Artículo 19. Ayudas y bonificaciones.

A. Familias numerosas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2.a de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas (BOE de 19 de noviembre), «tendrá lugar una exención del 100% a los miembros de las familias numerosas clasificadas en la categoría especial y una bonificación del 50 por 100 para los de categoría general de las tasas o precios públicos que se apliquen a los derechos de matriculación y examen, por expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales, y cualesquiera otras tasas o precios públicos establecidos en el citado ámbito (de la educación)».

Los alumnos deberán presentar, de acuerdo con el Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, fotocopia del Título de Familia Numerosa en vigor en el día de inicio del curso académico. Si en tal fecha estuviera el título en tramitación, podrán obtenerse los referidos beneficios mediante la presentación de copia de la solicitud de expedición. La presentación del título original una vez expedido deberá realizarse, en todo caso, antes del 31 de diciembre. Si el primer día de inicio del curso académico el título estuviese caducado sólo se le aplicará la bonificación si acreditan que previamente se ha solicitado su renovación, debiendo presentar posteriormente el título renovado en el plazo de 10 días desde la reexpedición del título por la Administración competente, y en todo caso antes del 31 de diciembre.

Si antes del 31 de diciembre del año corriente no se presenta la justificación del título, se anularán automática-

mente los beneficios concedidos y procederá el abono de su importe.

Será igualmente de aplicación lo especificado en el párrafo anterior en el caso de ampliaciones de matrícula o autorizaciones de matrícula fuera del plazo ordinario establecido en esta resolución.

#### B. Convalidaciones y adaptaciones.

Por la convalidación y adaptación de estudios realizados en Universidades Públicas no se devengarán precios públicos. Cuando la convalidación o adaptación se refiera a estudios realizados en Universidades privadas, extranjeras o en Centros adscritos a Universidades Públicas, se abonará el 30% de los precios públicos.

#### C. Reconocimientos de créditos de libre configuración.

Por el reconocimiento de créditos de libre configuración de asignaturas cursadas en otras Universidades, será de aplicación lo establecido en el apartado B) anterior.

Por el reconocimiento de créditos de libre configuración de cursos u otras actividades organizados por otras universidades o centros de enseñanza superior se abonará el importe del 100% de los precios públicos correspondientes a los créditos reconocidos. Para el caso de cursos y actividades organizados por la Universidad de Almería, se abonará el 30% de los precios públicos correspondientes a los créditos reconocidos.

#### Artículo 20. Otras bonificaciones.

Los alumnos que hayan obtenido Matrícula de Honor en la calificación global de COU, 2.º curso de bachillerato LOGSE o premio extraordinario en el bachillerato, presentarán documentación acreditativa de tal circunstancia y no abonarán por una sola vez, los precios públicos por actividad docente, en el primer curso de estudios universitarios en que se matriculen por primera vez.

Los alumnos que hayan obtenido Matrícula de Honor en una o varias asignaturas de cursos universitarios, tendrán derecho a una bonificación que se llevará a cabo una vez calculado el importe total de la matrícula. Esta bonificación sólo se aplicará en el curso académico inmediato posterior en que se efectúe matrícula. Para tener derecho a esta bonificación, el curso inmediato posterior deberá pertenecer a la misma titulación o al 2.º ciclo de otra titulación a la que se accede por haber superado un primer ciclo distinto.

La cantidad bonificada resultará de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Bonificación} = \frac{\text{Núm. Matrículas de Honor}}{\text{Núm. Asig. de que se matricula}} \times \text{Total p.p.Act.Doc.}$$

Se entiende por Total precios públicos por Actividad Docente el importe de éstos menos las exenciones, bonificaciones o compensaciones aplicadas.

En el caso de asignaturas por créditos, la bonificación por Matrícula de Honor se realizará restando al total de créditos de que se matricula el alumno, el número de créditos correspondientes a la asignatura o asignaturas en que estuvo dicha calificación.

En los estudios de tercer ciclo la bonificación por matrículas de honor obtenidas en el último año cursado de la licenciatura, sólo podrá materializarse, por una sola vez, en el primer año del programa de doctorado elegido. Dicha bonificación consistirá en deducir de la cantidad total a abonar las matrículas de honor obtenidas con arreglo a los siguientes criterios:

- Si las asignaturas con matrículas de honor están estructuradas en créditos, la cantidad a deducir será igual al importe resultante de multiplicar el importe establecido para el curso actual del crédito de la licenciatura multiplicado por el total de créditos calificados con matrícula de honor.

- Si las asignaturas no están estructuradas en créditos (planes antiguos) se establecen las deducciones según las siguientes equivalencias:

a) Asignatura anual = el importe fijado para el curso actual de 10 créditos de licenciatura.

b) Asignatura cuatrimestral = el importe fijado para el curso actual 5 créditos de licenciatura.

#### Artículo 21. Compensaciones por otros Organismos.

##### A. Ayudas al estudio.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, por el que se regula el sistema de Becas y otras ayudas al estudio de carácter personalizado, no vendrán obligados a pagar el precio por actividad docente y sí por los servicios de Secretaría, los alumnos que soliciten una beca con cargo a los Presupuestos Generales del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No obstante, las Secretarías de los Centros podrán requerir cautelarmente el abono de los precios públicos por actividad docente a aquellos alumnos que no cumplan los requisitos académicos y/o económicos establecidos por las Ordenes de desarrollo del citado Real Decreto que anualmente establece el Ministerio de Educación y Ciencia, por las que se convocan estas ayudas. En caso de desestimación de las solicitudes de compensación, los alumnos deberán abonar los precios públicos correspondientes, en el plazo máximo de 10 días a contar a partir del día siguiente al de la recepción de la liquidación correspondiente.

B. Becarios de FPI del MEC y de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y de programas propios u homologados de esta Universidad.

No tendrán que abonar la matrícula correspondiente a los cursos de doctorado, con el máximo de 32 créditos, acumulados en los distintos años de matrícula, independientemente del programa o programas en los que ésta se formalice, todo ello sin perjuicio, de las limitaciones que se puedan establecer en la Resolución de concesión de la beca correspondiente.

##### C. Alumnos discapacitados.

Podrán no hacer efectivo el importe de los precios por actividad docente, en el momento de formalizar la matrícula, para su posterior gestión ante los organismos correspondientes los alumnos discapacitados que presenten certificación de tener un grado de minusvalía igual o superior al 33%. Estos alumnos presentarán Certificación emitida por el Instituto de Servicios Sociales u organismo competente de la Comunidad Autónoma. Gozarán de exención total de tasas académicas por estudios universitarios en 1.ª matrícula.

El beneficio de la compensación del pago de la matrícula en cualquiera de estos apartados se podrá aplicar únicamente para la formalización de matrículas por 1.ª vez, debiendo abonar los precios públicos de Secretaría y, el seguro escolar, si procede. Cualquiera de estas ayudas será incompatible con cualquier otra que el alumno pueda disponer para este fin.

##### D. Víctimas del terrorismo.

Las víctimas de actos de terrorismo, así como su cónyuge e hijos, gozarán de exención total de tasas académicas por estudios universitarios en 1.ª y 2.ª matrícula, debiendo presentar la acreditación correspondiente.

Para tener derecho a cualquiera de las bonificaciones a que hace referencia este artículo, se deberá acreditar que la condición alegada, o la solicitud para su concesión, se ostenta a fecha de inicio del curso académico, salvo que una norma Estatal o Autonómica dispusiera lo contrario.

#### Artículo 22. Personal de la Universidad.

El personal funcionario de carrera o interino, docente o administrativo; el personal laboral fijo o con contrato superior a 6 meses; el personal docente contratado a tiempo completo, excepto los contratados por sustitución, así como los profesores

eméritos, de esta Universidad que soliciten matrícula para sí, para su cónyuge o pareja de hecho, e hijos menores de 30 años, al día de inicio del curso académico, y al tiempo soliciten ayuda con cargo a los Presupuestos de la Universidad, no tendrán que efectuar el abono de los precios por actividad docente en la matrícula por 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> o 3.<sup>a</sup> vez de las enseñanzas regladas y cursos de doctorado, hasta en dos currículums completos de primer, segundo y tercer ciclo.

Sin perjuicio de los efectos académicos que correspondan, para la contabilización de las matrículas, sólo se tendrán en cuenta las realizadas en la Universidad de Almería.

Para tener derecho a este beneficio habrá de acreditarse el tener nombramiento o contrato en vigor el día de inicio del curso académico y percibir los haberes con cargo al Capítulo I de los Presupuestos de la Universidad.

Igual tratamiento se dará al personal anteriormente citado que se encuentre en la situación de jubilado, a sus hijos y a los huérfanos menores de 30 años, el día de inicio del curso académico, de dicho personal fallecido en situación de servicio activo.

En caso de desestimación de la solicitud de ayuda, los alumnos deberán abonar los precios públicos correspondientes.

#### Artículo 23. Inicio del curso académico.

A efectos de lo dispuesto en el presente Capítulo y de acuerdo con el Calendario Académico Oficial para el próximo curso, el curso académico tendrá su inicio el día 25 de septiembre.

#### Artículo 24. Desistimiento y renuncia.

De acuerdo con los artículos 87, 90 y 91 de la Ley 30/92, son supuestos de terminación de un procedimiento el desistimiento y la renuncia. Se considerará desistimiento la petición de anulación de matrícula cuando el interesado no haya realizado ninguna actuación académica o administrativa en base a su solicitud. Se considerará renuncia cuando el interesado, haya realizado alguna actuación de la que deriven otros derechos.

- La renuncia o baja parcial en asignaturas en las que el alumno haya hecho uso de convocatoria no será autorizada en ningún caso.

- La renuncia o baja total de matrícula cuando el alumno haya hecho uso de convocatoria en alguna/s asignatura/s sólo se podrá aceptar en casos excepcionales que serán apreciados por el Rector. Su aceptación no dará derecho a la devolución de los precios públicos efectivamente ingresados.

- El desistimiento o baja parcial en asignaturas en las que no se ha hecho uso de convocatoria deberá solicitarse en todo caso, antes del 31 de diciembre para asignaturas de primer cuatrimestre o anuales, y antes del 1 de mayo para asignaturas de 2.<sup>o</sup> cuatrimestre. Su aceptación no dará derecho a la devolución de los precios públicos efectivamente ingresados, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7.

- El desistimiento o baja total cuando el alumno no haya hecho uso de convocatoria en ninguna de las asignaturas matriculadas será aceptado en todo caso cuando éste se produzca con anterioridad al 1 de marzo. Transcurrida dicha fecha, sólo se aceptará en casos excepcionales que serán apreciados por el Rector. Su aceptación no dará derecho a la devolución de los precios públicos efectivamente ingresados, salvo que la solicitud se presente con antelación al 1 de noviembre.

En todos los casos anteriores, en caso de fallecimiento del titular, la Gerencia de la Universidad acordará de oficio o a instancia de parte la devolución de los precios públicos efectivamente ingresados. Asimismo, en aquellos casos en los

que concurren otras causas de fuerza mayor (enfermedad terminal del titular), la Gerencia de la Universidad, podrá acordar la devolución total o parcial de los precios públicos efectivamente ingresados, en función de la fecha en que acontezca la causa alegada.

La baja parcial para aquellos alumnos que se encuentren matriculados por primera vez en primer curso de una titulación, no se aceptará cuando suponga el mantenimiento de un número de créditos inferior al mínimo establecido por la Junta de Andalucía. La baja total de estos alumnos supondrá, para que puedan volver a cursar estudios, nueva concurrencia en el proceso de preinscripción, a excepción de lo dispuesto en el artículo 6.2.

En caso de que la renuncia afecte a las condiciones por las que se otorgó el derecho a beca, el alumno estará obligado a la devolución del importe de la misma.

En los estudios de tercer ciclo la devolución procederá siempre que la petición de anulación se realice antes de que se comience a impartir el curso o seminario.

Se reconocerá derecho a devolución de los precios públicos por servicios académicos (y las tasas administrativas a que tenga derecho) efectivamente ingresados, a aquellos alumnos que habiendo formalizado matrícula en esta Universidad, y como consecuencia del actual sistema de preinscripción, causaran baja en la misma por matrícula en otra Universidad. Estos alumnos podrán asimismo formalizar matrícula condicionada.

#### Artículo 25. Anulación de oficio de la matrícula.

En las fechas que se determinen, el Centro procederá a comunicar a aquellos alumnos que no hubieran abonado total o parcialmente los precios públicos liquidados o no hayan presentado la documentación necesaria para su matriculación, que se les tiene por desistidos en su solicitud de matrícula por lo que la misma queda archivada y con pérdida de las cantidades abonadas hasta el momento, procediéndose asimismo a la anulación de oficio de los actos administrativos y académicos realizados en virtud de dicha solicitud.

No obstante, con carácter previo a la anulación a que hace referencia el párrafo anterior, se procederá por la Administración del Centro a remitir al domicilio que el interesado haya cumplimentado en su solicitud de matrícula, un aviso de que se procederá a dicha anulación, salvo que se efectúe de inmediato su pago.

Se publicará asimismo un listado de alumnos en estas circunstancias en los tablones de anuncios y la página de internet del Centro. Transcurridos 15 días hábiles de dicha publicación, se procederá a la anulación a que hace referencia el primer párrafo de este artículo y a su correspondiente notificación.

En el caso de alumnos que hayan solicitado matrícula condicional (a la espera de plaza en otro distrito universitario), deberá procederse a la regularización de la misma con anterioridad al 1 de noviembre. En caso contrario, se procederá a la anulación de oficio de la matrícula y a la liberación de la plaza ocupada.

#### Artículo 26. Sobre de matrícula.

El sobre de matrícula y toda la documentación que contiene tendrá el precio de 4 €. No obstante, los alumnos que formalicen matrícula desde Entidades o Instituciones a que hace referencia el artículo 2 o a través de Internet, tendrán a su disposición un sobre especial gratuito. Si estos alumnos desean adquirir un ejemplar de la Agenda-Dietario contenida en el sobre ordinario podrán hacerlo al precio de 2,5 €.

Artículo 27. Instrucciones de desarrollo.

Se faculta a la Gerencia de la Universidad y al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que dicten instrucciones técnicas de desarrollo y aplicación de la presente Resolución, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La presente Resolución podrá ser impugnada por los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Almería, 22 de junio de 2006.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

## 4. Administración de Justicia

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

*EDICTO de 17 de febrero de 2006, de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Cuarta, dimanante del rollo de apelación núm. 832/2004. (PD. 2710/2006).*

NIG: 2906737C20040002542.  
 Núm. Procedimiento: Recurso de Apelación Civil (N) 832/2004.  
 Asunto: 400833/2004.  
 Autos de: Juicio Verbal 448/2000.  
 Juzgado de origen: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Marbella.  
 Negociado:  
 Apelante: Diego del Toro Bermejo.  
 Procurador: Buxo Narváez, Carlos.  
 Abogado: García Tentor, Teodoro.  
 Apelado: Prosegur Compañía Seguridad, S.A., Mutua Madrileña Automovilista y Luis Angel Mayorgas Hernández.  
 Procurador: Miguel Sánchez, M.<sup>a</sup> del Carmen Fortuny de los Ríos, Miguel.  
 Abogado: Miguel Sánchez, Rafael Clemente Molero, José Ramón.

#### EDICTO

Audiencia Provincial de Málaga 4.  
 Recurso: Recurso de Apelación Civil (N) 832/2004.  
 Parte apelante, apelado, apelado y apelado.  
 Sobre sentencia 27.5.2003. Desestimatoria demandas acumuladas.

En el recurso referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

#### SENTENCIA NUM. 32

Audiencia Provincial Málaga.  
 Sección Cuarta.  
 Presidente Ilmo. Sr. don Manuel Torres Vela.  
 Magistrados Ilmos. Sres. don José Luis López Fuentes, don Melchor Hernández Calvo.  
 Referencia:  
 Juzgado de procedencia: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Marbella.  
 Rollo de Apelación núm. 832/2004.  
 Juicio núm. 448/2000.

En la ciudad de Málaga, a veinticinco de enero de dos mil seis.

Visto, por la Sección Cuarta de esta Audiencia, integrada por los Magistrados indicados al margen, el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en juicio verbal seguido en el Juzgado de referencia. Interpone el recurso Diego del Toro Bermejo, que en la instancia fuera parte demandante

y comparece en esta alzada representado por el Procurador Sr. Buxo Narváez, Carlos, y defendido por el Letrado Sr. García Tentor, Teodoro. Es parte recurrida Prosegur Compañía Seguridad, S.A., Mutua Madrileña Automovilista y Luis Angel Mayorgas Hernández (rebeldía), que están representados los primeros por los Procuradores Sra. Miguel Sánchez, M.<sup>a</sup> del Carmen y Sr. Fortuny de los Ríos, Miguel, y defendidos por los Letrados Sr. Miguel Sánchez, Rafael, y Sr. Clemente Molero, José Ramón, que en la instancia han litigado como partes demandante y demandada

#### FALLAMOS

Que estimando en parte el recurso estudiado contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Marbella, de fecha 27 de mayo de 2003, en los autos de juicio verbal núm. 448/00 de que dimana el presente rollo, y revocando dicha resolución, debemos estimar parcialmente las demandas origen de este procedimiento y la condena de los demandados don Luis Angel Mayorgas Hernández y la Aseguradora Mutua Madrileña Automovilística a que abonen a los actores don Diego del Toro Bermejo y Prosegur Cía. Seguridad las cantidades de 1.047.684 ptas. (6.296,71 euros) y 217.077 ptas. (1.304,66 euros) respectivamente, intereses legales, sin expresa imposición de las costas causadas en ambas instancias a ninguna de las partes.

Notificada que sea la presente resolución remítase testimonio de la misma, en unión de los autos principales al Juzgado de Instancia, interesando acuse de recibo.

Así por esta nuestra Sentencia, juzgando definitivamente, en segunda instancia, la pronunciamos, mandamos y firmamos.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de Luis Angel Mayorgas Hernández el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Málaga, a diecisiete de febrero de dos mil seis.- El/La Secretario Judicial.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 14 de junio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Málaga, dimanante del procedimiento verbal núm. 1054/2004. (PD. 2734/2006).*

NIG: 2906742C20040027494.  
 Procedimiento: J. Verbal (N) 1054/2004. Negociado: EF.  
 Sobre: Reclamación de Cantidad.

De: Un. Finan. Asturia., S.A., Est. Financiero de Crédito.  
 Procurador: Sr. Feliciano García-Recio Gómez.  
 Contra: Don Francisco Javier Infantes Martos.

## E D I C T O

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 1054/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Málaga a instancia de Un. Finan. Asturia., S.A., Est. Financiero de Crédito, contra Francisco Javier Infantes Martos sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Vistos y examinados por mí, don Manuel S. Ramos Villalta, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. Dos de esta ciudad y su partido, los presentes autos de juicio verbal, seguidos en este Juzgado bajo el número 1054/04, a instancia de la entidad Unión Financiera Asturiana, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito, representada por el procurador Sr. García-Recio Gómez, y asistida del Letrado Sr. Prieto Valiente, contra Francisco Javier Infantes Martos.

## F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la parte actora, debo condenar y condeno a Francisco Javier Infantes Martos a que abone al demandante la cantidad de 1.275,12 euros en concepto de principal, así como los intereses legales de dicha cantidad. Igualmente lo condeno en costas.

Notifíquese a los interesados, mediante entrega de copia de la presente resolución, haciéndoles saber que esta sentencia devendrá firme si contra ella, en este Juzgado y para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, no se prepara recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos de que dimana, definitivamente firmando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

E/

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Francisco Javier Infantes Martos, extiendo y firmo la presente en Málaga a catorce de junio de dos mil seis.- El/La Secretario.

*EDICTO de 14 de noviembre de 2005, del Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1063/2004. (PD. 2709/2006).*

NIG: 2906742C20040019723.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 1063/2004. Negociado: 3.  
 De: Don Antonio Padilla Burgos y Vanessa Padilla Godoy.  
 Procuradora: Sra. Labanda Ruiz, Concepción.  
 Letrado: Sr. González Aranda, Salvador Pedro.  
 Contra: Doña Mercedes Belilty, herederos de don Bitoun Meyer Dahan, Renata Belilty Harroch en su propio nombre y como heredera de don Rafael Belilty Israel, Simon Cohen Levi, Clotilde Abitbol, Michel Azzaro, Marie Antoinette Patricia Giusto, Nicole Azzaro, Raymond Sainflou Y Jocelyne Marguerite Marie Thierry.

## E D I C T O

## CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 1063/2004, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Siete de Málaga a instancia de Antonio Padilla Burgos y Vanessa Padilla

Godoy, contra Mercedes Belilty, herederos de don Bitoun Meyer Dahan, Renata Belilty Harroch en su propio nombre y como heredera de don Rafael Belilty Israel, Simon Cohen Levi, Clotilde Abitbol, Michel Azzaro, Marie Antoinette Patricia Giusto, Nicole Azzaro, Raymond Sainflou y Jocelyne Marguerite Marie Thierry, se ha dictado en fecha 8 de marzo de 2005, la sentencia cuyo fallo, es como sigue:

## F A L L O

Que estimando como estimo íntegramente la demanda formulada por don Antonio Padilla Burgos y doña Vanesa Padilla Godoy he de condenar y condeno a doña Mercedes Belilty, los herederos de don Bitoun Meyer Dahan, doña Renata Belilty Harroch, en su propio nombre y como heredera de don Rafael Belilty Israel, don Simón Cohen Levi, doña Clotilde Abitbol, don Michel Azzaro, doña Marie Antoinette Patricia Giusto, don Nicole Azzaro, don Raymond Sainflou, doña Jocelyne Marguerite Marie Thierry, viuda de Salvatore Azzaro, a otorgar escritura pública de compraventa, cada uno en la proporción que le corresponda en el proindiviso, a favor de los actores sobre la finca registral núm. 3.509 del Registro de la Propiedad núm. Seis de Málaga, con expreso apercibimiento a la condenada de que caso de no proceder del modo indicado en el plazo de los veinte días siguientes a la notificación de esta sentencia o a aquél en que ganara firmeza si fuere posterior, el Juzgado, previa demanda ejecutiva, podrá dictar auto resolviendo tener por emitidas dichas declaraciones. Cada parte abonará las costas ocasionadas a su instancia y las comunes por mitad.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de apelación que, en su caso, deberá prepararse ante este mismo Juzgado dentro de los cinco días siguientes al de su notificación. Llévase el original al Libro de Sentencias.

Así por ésta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo. Fdo.: Julián Cabrero López.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados herederos de don Bitoun Meyer Dahan, Michel Azzaro, Marie Antoinette Patricia Giusto, Nicole Azzaro, Raymond Sainflou, extiendo y firmo la presente en Málaga, a catorce de noviembre de dos mil cinco.- El/La Secretario.

*EDICTO de 12 de junio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia número Diez de Sevilla, dimanante del procedimiento de desahucio núm. 594/2005. (PD. 2671/2006).*

NIG: 4109100C20050017272.

Procedimiento: Desahucio 594/2005. Negociado: 3.  
 Sobre: Reclamación de cantidad.  
 De: Don José Ignacio Andrés González.  
 Procuradora: Sra. Soler Mateos, Débora.  
 Contra: Don Juan Fernández Encina.

## E D I C T O

Hago saber: Que en el procedimiento de desahucio 594/2005-3 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Diez de Sevilla, a instancia de José Ignacio Andrés González contra Juan Fernández Encina, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

EN NOMBRE DE S.M. EL REY

SENTENCIA 39/06-3.º

En Sevilla, a dos de marzo de dos mil seis.

Vistos por la Sra. doña Antonia Roncero García, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de esta ciudad, los autos de Juicio Verbal de Desahucio seguidos en este Juzgado bajo el núm. 594/05-3.º a instancia de la Procuradora Sra. Soler Mateos en nombre y representación de don José Ignacio Andrés González contra don Juan Fernández Encina, declarado en rebeldía dicta la presente resolución en base a los siguientes

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por el Procurador Sra. Soler Mateos en nombre y representación de don José Ignacio Andrés González contra don Juan Fernández Encina declaro resuelto el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en Sevilla Avenida Reina Mercedes, número 35, 5.º D, debiendo el demandado desalojarla libre y expedita a disposición del actor con apercibimiento de lanzamiento y condenándole al abono de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente resolución con la advertencia de que la misma no es firme pudiendo interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, de la que quedará oportuno testimonio en las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma legal al demandado Juan Fernández Encina, que se encuentra en situación procesal de rebeldía e ignorado paradero, expido y firmo la presente en Sevilla, a doce de junio de dos mil seis.- El/La Secretario.

*EDICTO de 20 de junio de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 278/2005-M. (PD. 2735/2006).*

NIG: 4109100C20050008529.  
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 278/2005. Negociado: M.  
Sobre: Reclamación de cantidad.  
De: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.  
Procuradora: Sra. Encarnación Roldán Barragán.  
Letrado: Sr. Miguel Jiménez Martín.  
Contra: Don José A. Delgado Borrega y doña María Esther Camúñez Espinosa.  
Procurador: Sr. García de la Borbolla Vallejo, Juan Francisco.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 278/2005-M seguido en el Juzgado de Primera Instancia Número Catorce de Sevilla a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., contra don José A. Delegado Borrega y doña María Esther Camúñez Espinosa sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 698/06

En Sevilla, a veinte de junio de dos mil seis.

El Sr. don Rafael Ceres García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Catorce de Sevilla y su

partido, habiendo visto los presentes autos de Proced. Ordinario (N) 278/2005-M seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con Procuradora doña Encarnación Roldán Barragán y Letrado don Miguel Jiménez Martín; y de otra como demandado don José A. Delgado Borrega y doña María Esther Camúñez Espinosa con Procurador Sr. García de la Borbolla Vallejo, Juan Francisco, y Letrado don David Mir Solís, sobre reclamación de cantidad, y,

F A L L O

Que estimando la demanda deducida por la Procuradora doña Encarnación Roldán Barragán en representación de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.» (BBVA), contra don José A. Delgado Borrega y contra doña María Esther Camúñez Espinosa, representada por el Procurador don Juan Francisco García de la Borbolla Vallejo, sobre reclamación de 27.010,97 euros, debo declarar y declaro haber lugar a la misma, condenando a los susodichos codemandados a que abonen solidariamente a la parte actora la mencionada suma, con más los intereses legales devengados desde la fecha del emplazamiento de la parte demandada, y con aplicación de lo prevenido en el artículo 576.1.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil; e imponiendo expresamente a los susodichos codemandados el pago solidario de las costas causadas en el presente procedimiento.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, en ambos efectos, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días: artículo 455.1.º LEC.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don José A. Delgado Borrega, extiendo y firmo la presente en Sevilla a veinte de junio de dos mil seis.- El/La Secretario.

*EDICTO de 29 de marzo de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintidós de Sevilla, dimanante del procedimiento ordinario núm. 220/2004. (PD. 2736/2006).*

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 220/2004. Negociado 5.º  
Sobre: Reclamación de cantidad.  
De: Sondeos, Inyecciones y Trabajos Especiales, S.A.  
Procuradora: Sra. Ana Arroyo Justicia167.  
Contra: Gonzexpo, S.L., y Santiago José Gasco Moncada.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 220/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Veintidós de Sevilla a instancia de Sondeos, Inyecciones y Trabajos Especiales, S.A., contra Gonzexpo, S.L., y Santiago José Gasco Moncada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Sevilla, a veintinueve de marzo de dos mil seis.

El Sr. don Jesús Medina Pérez, Magistrado/Juez del Juzgado de Primera Instancia número Veintidós de Sevilla y su partido, habiendo visto los presentes autos de Proced. Ordinario (N) 220/2004 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Sondeos, Inyecciones y Trabajos Especiales, S.A., con Procuradora doña Ana Arroyo Justicia

y Letrado don Juan Barcelona Sánchez; y de otra como demandado Gonzexpo, S.L., y Santiago José Gasco Moncada reclamación de cantidad, y,

### FALLO

Que estimando la demanda deducida por la Procuradora doña Ana Arroyo Justicia, en nombre y representación de Sondos, Inyecciones y Trabajos Especiales, S.A., contra Gonzexpo, S.L., y don Santiago José Gasco Moncada, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a los code demandados a abonar solidariamente a la actora la suma de

41.830,36 euros, más los intereses legales desde la fecha del emplazamiento.

Se condena a los code demandados al abono de las costas del presente juicio.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Gonzexpo, S.L., y Santiago José Gasco Moncada, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintinueve de marzo de dos mil seis.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica (Expte. 11/06/6).*

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Número de expediente: 11/06/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Emergencias 112 Andalucía. Desarrollo y análisis de las operaciones en los centros regionales de Sevilla y Málaga y los provinciales de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, e integración de organismos al sistema 112».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 7.938.850,27 (Siete millones novecientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta euros con veintisiete céntimos). Desglosado por Lotes:

Lote I: Tres millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos once euros con cincuenta y siete céntimos (3.356.911,57).

Lote II: Dos millones setecientos diez mil setecientos treinta y cuatro euros con cincuenta y cuatro céntimos (2.710.734,54).

Lote III: Un millón ochocientos setenta y un mil doscientos cuatro euros con dieciséis céntimos (1.871.204,16).

5. Adjudicación. Fecha: 9 de junio de 2006. Nacionalidad: Española.

Lote I.

Descripción: Regional de Sevilla.

Contratista: MK Plan 21, S.A.

Importe: 3.294.605,06.

Lote II.

Descripción: Provinciales de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Contratista: MK Plan 21, S.A.

Importe: 2.660.358,80.

Lote III.

Descripción: Regional de Málaga.

Contratista: Qalytel Teleservices, S.A.

Importe: 1.866.891,37.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (Expte. 36/06/2). (PD. 2698/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: 36/06/2.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «IV Congreso Andaluz del Voluntariado».

a) División por lotes y número: No procede.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Ocho meses contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, debiendo entregar la empresa adjudicataria en el plazo de dos meses contados desde la finalización del congreso los materiales que se detallan en la cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas. El congreso se celebrará los días 16 y 17 de marzo de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos (244.500) euros.

5. Garantía Provisional. No.

6. Obtención de documentación e información.

a) En la sede de la Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Los pliegos son gratuitos.

- b) Domicilio: Plaza Nueva, 4, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 955 041 000.
- e) Telefax: 955 041 193.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo L, Subgrupo 5, Categoría C. (Reglamento General Ley Contratos de la Administración Pública).  
O bien: Grupo U, Subgrupo 4, Categoría C. (Reglamento General Ley Contratos de la Administración Pública).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se exige clasificación.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: 1.<sup>a</sup> Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plta. baja).

2.<sup>a</sup> Domicilio: Plaza Nueva, 4, 3.<sup>a</sup> Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12:00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web para la obtención de los pliegos: [www.juntadeandalucia/gobernacion](http://www.juntadeandalucia/gobernacion).

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 22 de junio de 2006, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de consultoría y asistencia o de servicios. (PD. 2652/2006).*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y

asistencia o de servicios con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

1 Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 041/06-SE-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Filmación, impresión y encuadernación de las publicaciones del Instituto de Estadística de Andalucía, agrupadas por lotes, para el período 2006-2007.

b) División por lotes y número: Lotes A, B y C.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo total es de 12 meses. Los plazos parciales para cada publicación, se indican en las fichas adjuntas al PCAP y PPT.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Para los lotes A, B y C conjuntamente: Ciento cuarenta y seis mil euros (146.000,00 €), IVA incluido; para el Lote A: Cincuenta y ocho mil euros (58.000,00 €), IVA incluido; para el Lote B: Cincuenta y ocho mil euros (58.000,00 €), IVA incluido, y para el Lote C: Treinta mil euros (30.000,00 €), IVA incluido.

5. Garantía provisional: El 2% del presupuesto de licitación de cada uno de los Lotes a los que se quiera licitar.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Leonardo Da Vinci, s/n, Pabellón de Nueva Zelanda. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 955 033 800.

e) Telefax: 955 033 816.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Se exige para licitar a los tres Lotes. Para licitar a uno o dos Lotes, se deberá acreditar la solvencia económica y financiera y técnica y profesional, por alguno de los medios establecidos en el apartado b). Para licitar a los tres lotes se exigirá la siguiente clasificación:

Según art. 37 RGCAP: Grupo: M, subgrupo: 4, categoría: A.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante la presentación de los documentos citados en el apartado c) del punto 1 del artículo 16 del TRLCAP y mediante la presentación de los documentos citados en los apartados b), d) e) y f) del artículo 19 del TRLCAP.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1 titulado «Documentación General» que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 8.2.1 del PCAP y Sobre núm. 2 titulado «Proposición económica y técnica» que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 8.2.2. del PCAP.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

2. Domicilio: C/ Leonardo Da Vinci, s/n, Pabellón de Nueva Zelanda. Isla de la Cartuja.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas y técnicas.

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso, número previsto o número máximo y mínimo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: Pabellón de Nueva Zelanda, C/ Leonardo Da Vinci, s/n, Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla, 41092.

d) Fecha: El sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas, si dicho día fuese sábado, el acto de apertura se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones: No hay.

11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No se envía.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica>.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Director, Juan Antonio Fernández Cordón.

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 22 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.*

1. Entidad adjudicataria.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 165/05.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Suministro e instalación de sistemas de grabación, almacenamiento y consulta de imagen y sonido».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Quinientos un mil cien euros (501.100,00 €).

5. Adjudicación.

Fecha: 6 de junio de 2006.

Contratista: Fujitsu España, S.A.

Importe: Cuatrocientos noventa y tres mil trescientos setenta y ocho euros (493.378,00 euros).

Sevilla, 22 de junio de 2006.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

*RESOLUCION de 5 de abril de 2006, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: El IAAP.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

c) Número de expediente: C-6/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro de publicaciones para el Instituto Andaluz de Administración Pública para la impartición de cursos de formación a distancia».

c) Lote: Tres lotes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000,00 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de abril de 2006.

b) Contratistas:

Lotes 1 y 2: R.C. Impresores.

Lote 3: Iris Gráfico.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Ciento once mil cuarenta euros con dieciséis céntimos de euro (111.040,16 €).

Sevilla, 5 de abril de 2006.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2702/2006).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

##### A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de carreteras de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de España, Puerta de Navarra. Sector III.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 066 078.

e) Telefax: 955 066 067.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 10 de agosto de 2006 a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro Auxiliar del Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Sevilla correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sito en Plaza de España, Puerta de Navarra. Sector III.

Quando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro General: 955 066 067.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla.

b) Domicilio: Plaza de San Andrés, núm. 2.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 14 de septiembre de 2006.

e) Hora: 10,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 114.958,46 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 2.299,17 euros.

b) Definitiva: 4.598,34 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras.

Informe de Instituciones Financieras.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2006/1936 (2-SE-1922-0.0-0.0-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Instalación de iluminación con energía solar en el enlace de la ctra. A-471, p.k. 25,500 (variante de Lebrija).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 60.088,27 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 1.201,77 euros.

b) Definitiva: 2.403,53 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras.

Informe de Instituciones Financieras.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), La Secretaria General, Consuelo Guzmán Lebón.

## B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2006/1923 (2-SE-1903-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Mejora de seguridad vial mediante iluminación en A-388. Marinaleda.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Marinaleda (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 118.492,56 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 2.369,85 euros.

b) Definitiva: 4.739,70 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras.

Informe de Instituciones Financieras.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2006/1929 (2-SE-1904-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Mejora de seguridad vial mediante instalación semafórica en travesía de Herrera A-388.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Herrera (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 8 meses.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2701/2006).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

## A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de España. Puerta de Navarra. Sector III.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 066 078.

e) Telefax: 955 066 067.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 11 de agosto de 2006, a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro Auxiliar del Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, sito en Pza. de España, Puerta de Navarra. Sector III.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 955 066 067.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla.

b) Domicilio: Pza. de San Andrés, núm. 2.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 28 de septiembre de 2006.

e) Hora: 10,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios. Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

#### B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2006/1718 (2-SE-1885-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo del firme y señalización A-462, de Villaverde del Río a Carmona, p.k. 1+610 al 8+060.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 294.734,95 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 5.894,70 euros.

b) Definitiva: 11.789,40 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas

se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2006/1783 (3-SE-1891-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo del firme, SE-5205 (antigua SE-431), de A-360 a El Coronil, p.k. 0+000 al 6+700.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 298.057,67 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 5.961,15 euros.

b) Definitiva: 11.922,31 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2006/1817 (3-SE-1915-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Mejora de seguridad vial mediante la construcción de glorieta en la travesía de Puebla de Cazalla, intersección de la SE-7202/SE-7203.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 7 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 179.844,83 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 3.596,90 euros.

b) Definitiva: 7.193,79 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), La Secretaria General, Consuelo Guzmán Lebón.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica, por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2700/2006).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

#### A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de España, Puerta de Navarra, Sector III.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 066 078.

e) Telefax: 955 066 067.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 11 de agosto de 2006, a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro del Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Pl. de España, Puerta de Navarra, Sector III. Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 066 067.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Pl. de San Andrés, núm. 2.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 21 de septiembre de 2006.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

#### B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2006/1828 (2-SE-1905-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Mejora de seguridad vial y funcionalidad en la intersección de la A-431 con la A-456 y A-455 (Lora del Río).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Lora del Río (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 294.569,62 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 5.891,39 euros.

b) Definitiva: 11.782,78 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo A, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2006/1912 (1-SE-1898-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Mejora de seguridad vial mediante iluminación en A-394, Palmar de Troya.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 119.220,62 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 2.384,41 euros.

b) Definitiva: 4.768,82 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras.

Informe de Instituciones Financieras.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de expediente: 2006/1926 (3-SE-1916-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Reordenación de movimientos y actuaciones de mejoras de seguridad vial en Ctra. A-8008 (antigua A-3106) (Valdezorras y El Gordillo).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 8 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 208.366,64 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 4.167,33 euros.

b) Definitiva: 8.334,67 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2006/1930 (1-SE-1900-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Mejora de seguridad vial en carretera A-375, p.k. 6,500 M.D. (Los Morales).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 293.272,20 euros.

## 5. Garantías.

a) Provisional: 5.865,44 euros.

b) Definitiva: 11.730,89 euros.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

## a) Clasificación:

Grupo A, Subgrupo 1, Categoría c.

Grupo G, Subgrupo 5, Categoría c.

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), La Secretaria General, Consuelo Guzmán Lebón.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2699/2006).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes la contratación de las siguientes obras:

## A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

## 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de España, Puerta de Navarra, Sector III.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 066 078.

e) Telefax: 955 066 067.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

## 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 10 de agosto de 2006, a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro del Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar

la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 066 067.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

## 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de San Andrés, 2.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Apertura técnica: 8 de septiembre de 2006. Apertura económica: 28 de septiembre de 2006.

e) Hora: Apertura técnica: 10,00. Apertura económica: 10,00.

## 10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

## B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2006/2037 (2-SE-1886-0.0-0.0-RF).

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en A-452. Tramo: Constantina a El Pedroso, p.k. 0,000 al p.k. 12,200.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 15 meses.

## 4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 679.977,70 euros.

## 5. Garantías.

a) Provisional: 13.599,55 euros.

b) Definitiva: 27.199,11 euros.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2006/2040 (3-SE-1894-0.0-0.0-RF).

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Reparación de firme en A-8126 (Antigua C-339) entre Morón de la Frontera y Coripe, desde el p.k. 60,000 al 74,600 y el p.k. 80,000 al 82,000 y reciclado in situ con cemento en el mismo tramo, desde el p.k. 74,600 al 80,000.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Varios municipios (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 18 meses.

## 4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 1.172.199,55 euros.

## 5. Garantías.

a) Provisional: 23.443,99 euros.

b) Definitiva: 46.887,98 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), La Secretaria General, Consuelo Guzmán Lebón.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Sevilla Sur. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: CCA. +JEPUDP (2006/059203).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de tiras reactivas de glucosa.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 50, de 15.3.06.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 138.000 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.5.06.

b) Contratista: Menarini Diagnósticos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 117.000 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Adtva.

c) Núm. de expediente: CCA. +UUZ5LP (2006/040183).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y conservación de ascensores del Hospital.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 46, de 9.3.06.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 157.897,28 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26.4.06.

b) Contratista: Schindler, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 108.423 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 35.555,92 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. de Puerto Real. Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: CCA. +145C4P (2006/064522).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de endoscopios.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 72.000 €.

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.5.06.

b) Contratista: Sistemas Técnicos Endoscópicos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 72.000 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +UA9MFE (2006/144671).

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipos de endoscopia digestiva.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 160.108 €.

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.5.2006.

b) Contratista: Olympus Optical España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 160.108 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el

art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización.

c) Núm. de expediente: CCA. ++F4B9G (2006/121210).

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de papel UNE A4 del Catálogo de Bienes Homologados para su uso en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 63.864,80 euros.

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 24.4.06.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 63.864,80 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Bahía de Cádiz-La Janda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del Distrito.

c) Número de expediente: CCA. +7P+W+C (2006/089310).

## 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material fungible, material de infusión y punción.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 168.270,30 €.

## 5. Adjudicación.

a) Fecha: 8.4.06.

b) Contratista: Becton Dickinson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación: 157.563.50 €.  
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:  
 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14, del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Adtva.
  - c) Núm. Expte.: CCA. +7-DAKY (2005/493549).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de suturas.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 14, de 23.1.06.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 80.343,40 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 23.03.06.
  - b) Contratista: Jonhson & Jonhson, S.A. Medical.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 65.978,25 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 11.879,54 €.
7. Lotes declarados desiertos: Núm. 7.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional U. Carlos Haya. Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CCA. +ULTH35 (2006/110721).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de actualización del sistema de información de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 76.235 €.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 10.5.06.
  - b) Contratista: Telvent Interactiva, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 76.235 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de las Nieves. Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
  - c) Núm. de expediente: CCA. ++K354L (2006/445061).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario general homologado.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 126.154,36 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 24.1.06.
  - b) Contratista: Melco, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 126.154,36 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Sevilla Sur. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: CCA. +M6A+BC (2006/160343).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de bienes homologados: Mobiliario general.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 117.213,51 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12.5.06.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 117.213,52 euros.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +F2-P2R). (PD. 2686/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: CCA. +F2-P2R.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obra de reforma de la 7.ª planta, ala izquierda (oncopediatría) del H.M.I. en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 299.524,56 €.

5. Garantías. Provisional: 5.990,49 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 958 020 222.

e) Telefax: 958 020 032.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo todos, categoría D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; cuando el plazo de presentación de ofertas finalice en sábado, las que se entreguen ese día, se depositarán en el Registro General de la Subdelegación del Gobierno de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núms. 48-50. 18010 Granada.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del quinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +54T32R). (PD. 2685/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo

2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria Norte de Córdoba.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Area.
  - c) Número de expediente: CCA. +54T32R.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obras de reforma de quirófanos y partos en el Hospital Valle de los Pedroches.
  - b) División de lotes y números: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
  - d) Plazo de ejecución: Seis meses, a partir del día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del replanteo y Autorización del inicio de las obras.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 222.265,16 €.
5. Garantías. Provisional: 4.445,30 €.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Unidad de Suministros y Contratos.
  - b) Domicilio: C/ Juan del Rey Calero, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: Pozoblanco (Córdoba), 14400.
  - d) Teléfono: 957 026 325.
  - e) Telefax: 957 026 428.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo: C, I, J; Subgrupo: Todos, 6 y 9, Todos; Categoría: c, c, c.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Area Sanitaria Norte.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Area Sanitaria Norte, en la fecha y la hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Unidad de Suministros y Contratos del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Area Sanitaria Norte o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +9UJ7F5). (PD. 2684/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Antequera. Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CCA. +9UJ7F5.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de montador de portas.
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: Almacén general del Hospital.
  - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 33.000 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b).
  - b) Domicilio: Avda. Poeta Muñoz Rojas, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: Antequera (Málaga), 29200.
  - d) Teléfonos: 951 061 023 y 951 061 600.
  - e) Telefax: 951 061 064.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Unidad de Contratación Administrativa con, al menos, 24 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)

cia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +4KEG9C). (PD. 2677/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen del Rocío, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Logística y Contratación.

c) Núm. de expediente: CCA. +4KEG9C.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario para consultas y equipamiento clínico del Centro de Salud «Los Bermejales» de Sevilla.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Sí, 77 lotes.

d) Lugar de entrega: Centro de Salud «Los Bermejales».

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 200.551,37 €.

5. Garantías. Provisional: 4.011,03 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1. b).

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 955 013 337.

e) Telefax: 955 013 401.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copistería Argüelles, S.A.

b) Domicilio: Avda. de Andalucía, 16-18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfono: 954 570 550.

e) Telefax: 954 570 188.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subdirección de Logística y Contratación del Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de dicha Subdirección con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 62+EBHP). (PD. 2683/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. 62+EBHP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento diverso de quirófanos de urgencias.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Sí, 4 lotes.

d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital Comarcal.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 149.800 €.

5. Garantías. Provisional: 2.996 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Finca El Tomillar, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Vélez-Málaga (Málaga), 29740.

d) Teléfono: 951 067 051.

e) Telefax: 951 067 012.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c)

y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital (3.ª planta).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. 6XE44-5). (PD. 2675/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. 6XE44-5.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de cableado de red y de cabina de discos para el Área Hospitalaria Virgen Macarena.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén general del Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 145.975,26 €.

5. Garantías. Provisional: 2.919,51 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b) Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Dr. Fedriani, núm. 3.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 955 008 167-68-69 y 955 009 179.

e) Telefax: 955 008 390.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Documentación:

a) Entidad: Copistería Puymar.

b) Domicilio: Avda. Sánchez Pizjuán, 1.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.

d) Teléfono: 954 385 751.

7. Requisitos específicos del contratista La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Dirección Económico Administrativa del citado Hospital, en la fecha y hora que se publicarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +XDEAQE). (PD. 2682/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +XDEAQE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obra de reforma de la planta 7.ª de Maternidad del Hospital Materno Infantil de Málaga, dependiente del Hospital Regional Universitario Carlos Haya de Málaga.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 289.000 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 951 291 792.

e) Telefax: 951 291 448.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.ª planta del Pabellón de Gobierno del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 23 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +359+WG). (PD. 2681/2006).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004 de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Jaén Norte (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contabilidad-Suministros.

c) Número de expediente: CCA. +359+WG.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material reactivo no determinado de tipo (tiras reactivas de orina y tiras reactivas para glucosa).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Sí, 2 lotes.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 99.657,52 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de San Sebastián, s/n, 4.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Linares (Jaén), 23700.

d) Teléfono: 953 025 671.

e) Telefax: 953 025 724.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Distrito, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Distrito o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 27 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de obras que se cita (Expte. OBS-175/06-MY). (PD. 2739/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: OBS-175/06-MY.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de ampliación del Centro de Día para Personas Mayores de Alcaudete (Jaén).

b) Lugar de ejecución: Jaén.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento setenta y un mil cuatrocientos trece euros con veintinueve céntimos (171.413,29 €).

5. Garantía provisional. Importe de la misma: 3.428,27 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

d) Teléfono: 955 048 000.

e) Fax: 955 048 234.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimotercer día a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Registro General).

2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41006.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El quinto día a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el segundo día a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si tal día fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil. Si la Mesa de Contratación observare defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados, sin perjuicio de que tales circunstancias se hagan públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, 14, 41006, Sevilla), concediéndose plazo para que los afectados subsanen los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario de la Unión Europea:

13. Portal informático o página web donde figuren informaciones o Pliegos. Página web: [www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial](http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial).

Sevilla, 27 de junio de 2006.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 14 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras. (PD. 2703/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.

c) Número de expediente: A0610370B29MA.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de reforma de la sede de la Delegación.

b) Descripción por lotes y número: Sin lotes.

c) Lugar de ejecución: Sede de la Delegación Provincial de Cultura.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 18 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 180.000,00 euros.

5. Garantía provisional: 3.600,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Málaga. Sección Gestión Económica.

b) Domicilio: C/ Larios, núm. 9, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29015.

d) Teléfono: 951 041 421-23.

e) Telefax: 951 041 401.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C. Subgrupo 1.4.6.8. Categoría: B.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final de plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de Delegación Prov. de Cultura.

2. Domicilio: C/ Larios, núm. 9. 2.º

3. Localidad y código postal: Málaga, 29015.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Cultura. Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Larios, núm. 9, 2.º

c) Localidad: Málaga.

d) Fecha: El quinto día natural después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 10,30 horas.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. Los pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en [www.juntadeandalucia.es/cultura](http://www.juntadeandalucia.es/cultura).

Málaga, 14 de junio de 2006.- El Delegado, Francisco López Fernández.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra: Red de alta para abastecimiento a Dalías, Almería (Expte. 1029/06/G/00). (PD. 2649/2006).*

1. Entidad adjudicadora. Agencia Andaluza del Agua de la Dirección General de Planificación y Gestión.

Dirección: Avenida de Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa, C.P.: 41092; Tfno.: 955 625 269; Fax: 955 625 293.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Red de alta para abastecimiento a Dalías. Almería.

b) Número de expediente: 1029/2006/G/00.

c) Lugar de entrega: Agencia Andaluza del Agua.

d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total en euros: 87.473,34 (Inc. IVA).

5. Garantías. Provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Dirección General de Planificación y Gestión o bien accediendo a la página web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta última consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de fin de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría c.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1 - Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sede Agencia Andaluza del Agua. Véase punto 1.

c) Fecha y hora: A las 10,00 horas del décimo día hábil, después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Véase Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios:

Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

c) No se admitirán proposiciones que contengan cualquier símbolo, emblema, marca o logotipo de la Imagen Corporativa de la Junta de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- La Directora General, M.ª Emilia Sainz de Baranda Muñoz.

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato de obra de mejora del abastecimiento de agua en el ramal de Espiel, 3.ª fase (Expte. 885/06/G/00). (PD. 2650/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

Agencia Andaluza del Agua.

Dirección General de Planificación y Gestión.

Dirección: Avenida de Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa, C.P.: 41092.

Tfno.: 955 625 269. Fax: 955 625 293.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Mejora del abastecimiento de agua en el ramal de Espiel. 3.ª fase.

b) Número de expediente: 885/2006/G/00.

c) Lugar de entrega: Agencia Andaluza del Agua.

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total en euros: 906.200,00 (inc. IVA).

5. Garantías. Provisional: 2% presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Dirección General de Planificación y Gestión o bien accediendo a la página web: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente). Dentro de esta última consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de fin de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo E; subgrupo 1; categoría c.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sede Agencia Andaluza del Agua. Véase punto 1.

c) Fecha y hora: A las 9,30 horas del décimo día hábil, después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado a inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Véase Pliego de Prescripciones Técnicas.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

b) No se admitirán proposiciones que contengan cualquier símbolo, emblema, marca o logotipo de la Imagen Corporativa de la Junta de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- La Directora General, P.D. (Resolución de 16.5.2005), M.<sup>a</sup> Emilia Sainz de Baranda Muñoz.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de mayo de 2006, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia del Estudio Hidráulico para la Prevención de Inundaciones y la Ordenación de las Cuencas de las Costas Oeste de Cádiz y Este de Huelva (Expte.: 1023/06/G/00) (BOJA núm. 119, de 22.6.2006). (PD. 2724/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

Agencia Andaluza del Agua.

Dirección General de Planificación y Gestión.

Dirección: Avenida de Carlos III, s/n. Edificio de la Prensa,

C.P. 41092.

Tlfno.: 955 625 269; Fax: 955 625 293.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Estudio Hidráulico para la Prevención de Inundaciones y la Ordenación de las Cuencas de las Costas Oeste de Cádiz y Este de Huelva.

Advertido error en el Anuncio de licitación publicado el 22 de junio de 2006 (BOJA núm. 119), se procede a su rectificación:

Donde dice:

«8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)»

Debe decir:

«8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del día 14 de agosto de 2006.»

Donde dice:

«9. Apertura de ofertas.»

«c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día hábil, después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.»

Debe decir:

«c) Fecha y hora: A las 10,00 horas del día 8 de septiembre de 2006.»

Sevilla, 27 de junio de 2006

*CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de junio de 2006, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia de estudio Diagnóstico en materia de saneamiento y depuración de las aglomeraciones mayores de 10.000 HE de Andalucía y seguimiento de EDARES existentes en las mismas (Expte.: 967/06/G/00) (BOJA núm. 119, de 22.6.2006). (PP. 2723/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

Agencia Andaluza del Agua.

Dirección General de Planificación y Gestión.

Dirección: Avenida de Carlos III, s/n, edificio de la prensa,

C.P. 41092.

Tlfno.: 955 625 269. Fax: 955 625 293.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Diagnóstico en materia de saneamiento y depuración de las aglomeraciones mayores de 10.000 HE. de Andalucía y seguimiento de EDARES existentes en las mismas.

Advertido error en el del Anuncio de licitación publicado el 22 de junio de 2006 (BOJA núm. 119), se procede a su rectificación:

Donde dice:

«8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14 horas de la fecha indicada. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.)»

Debe decir:

«8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 14 horas del día 14 de agosto de 2006.

Donde dice:

«9. Apertura de ofertas.

c) Fecha y hora: A las 9,30 horas del décimo día hábil, después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.»

Debe decir:

«c) Fecha y hora: A las 9,30 horas del día 8 de septiembre de 2006.»

Sevilla, 27 de junio de 2006

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 20 de junio de 2006, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro de ordenadores. (PD. 2733/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

- b) Dependencia: Sección de Contratación.  
 c) Número de expediente: 06/05955.  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de ordenadores para Laboratorios de ETS Ingeniería Informática.  
 b) Número de unidades a entregar: 56.  
 c) División por lotes y número: No.  
 d) Lugar de entrega: ETS Ingeniería Informática. Sevilla.  
 e) Plazo de entrega: Veinte días.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.  
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 56.000,00 euros.  
 5. Garantía. Provisional: No se exige.  
 6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Universidad de Sevilla. Registro General.  
 b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.  
 c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.  
 d) Teléfono: 954 551 040.  
 e) Telefax: 954 551 013.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.  
 7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.  
 8. Presentación de las ofertas.  
 a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir de su publicación.  
 b) Documentación a presentar: Ver Pliego.  
 c) Lugar de presentación: Registro General.  
 1. Entidad: Universidad de Sevilla.  
 2. Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.  
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.  
 e) Admisión de variantes: No se admiten.  
 9. Apertura de las ofertas.  
 a) Entidad: Universidad de Sevilla. Rectorado.  
 b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.  
 c) Localidad: Sevilla.  
 d) Fecha: A los diez días de la finalización del plazo de presentación de ofertas.  
 e) Hora: 10 horas.  
 10. Otras informaciones:  
 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.  
 12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:  
 13. Portal informático de información y obtención de Pliegos: [www.us.es/contratacion](http://www.us.es/contratacion).

Sevilla, 20 de junio de 2006.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 20 de junio de 2006, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca subasta de obras 06/06770. (PD. 2732/2006).*

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Universidad de Sevilla.  
 b) Dependencia: Sección de Contratación.  
 c) Número de expediente: 06/06770.  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: Obras de reformas para la eliminación de barreras arquitectónicas de Facultades.  
 b) División por lotes y número: Lote único.  
 c) Lugar de ejecución: Sevilla.  
 d) Plazo de ejecución: Seis meses.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 219.997,17 euros.  
 5. Garantías provisional: No se exige.  
 6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Universidad de Sevilla, Registro General.  
 b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.  
 c) Localidad y CP: Sevilla, 41071.  
 d) Teléfono: 954 551 040.  
 e) Telefax: 954 551 013.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.  
 7. Requisitos específicos del contratista.  
 a) Clasificación: Grupo C, Subgrupos todos, Categoría C.  
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliegos.  
 8. Presentación de las ofertas.  
 a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del siguiente a su publicación.  
 b) Documentación a presentar: Ver Pliego.  
 c) Lugar de presentación: Registro General.  
 1. Entidad: Universidad de Sevilla.  
 2. Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.  
 3. Localidad y CP: Sevilla, 41071.  
 9. Apertura de las ofertas.  
 a) Entidad: Universidad de Sevilla, Rectorado.  
 b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.  
 c) Localidad: Sevilla.  
 d) Fecha: Al décimo día del plazo de presentación de ofertas.  
 e) Hora: 9 horas.  
 10. Otras informaciones.  
 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.  
 12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:  
 13. Portal informático de información y obtención de Pliegos: [www.us.es/contratacion](http://www.us.es/contratacion).

Sevilla, 20 de junio de 2006.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 20 de junio de 2006, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca subasta de obras 06/06756. (PD. 2731/2006).*

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Universidad de Sevilla.  
 b) Dependencia: Sección de Contratación.  
 c) Número de expediente: 06/06756.  
 2. Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: Obras de reformas para la eliminación de barreras arquitectónicas Pabellón Uruguay.  
 b) División por lotes y número: Lote único.  
 c) Lugar de ejecución: Sevilla.  
 d) Plazo de ejecución: Seis meses.  
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Subasta.  
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 118.039,81 euros.  
 5. Garantías. Provisional: No se exige.  
 6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Universidad de Sevilla. Registro General.  
 b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.  
 c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.  
 d) Teléfono: 954 551 040.  
 e) Telefax: 954 551 013.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.  
 7. Requisitos específicos del contratista.  
 a) Clasificación: Grupo C, Subgrupos, todos, Categoría C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliegos.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del siguiente a su publicación.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1. Entidad: Universidad de Sevilla.

2. Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla. Rectorado.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al décimo día del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

13. Portal informático de información y obtención de Pliegos: [www.us.es/contratacion](http://www.us.es/contratacion).

Sevilla, 20 de junio de 2006.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 13 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, Patronato del Real Alcázar, por el que se realiza la contratación que se cita. (PP. 2608/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial.

Dependencia que tramita el Expte.: Sección de Asuntos Generales.

Expte. núm. 73/06.

2. Objeto del contrato.

Contratación del Suministro de un sistema de acceso al Real Alcázar de Sevilla.

Suministro de trácto único.

Lugar de entrega: Real Alcázar.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. Ordinaria.

Abierto.

Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 59.390,40 € (cincuenta y nueve mil trescientos noventa con cuarenta y nueve euros).

5. Garantías.

Provisional: 1.187,80 €.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Patronato del Real Alcázar, Patio de Banderas, s/n, 41004, Sevilla. Teléfono: 954 502 323. Fax: 954 502 083.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8. Presentación de las ofertas: Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Registro del Patronato del Real Alcázar.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial.

Domicilio: Patio de Banderas, s/n.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si fuese sábado o inhábil, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Hora: 9.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncio: Los abonará el adjudicatario.

Sevilla, 13 de junio de 2006.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

## EMPRESAS PUBLICAS

*RESOLUCION de 22 de junio de 2006, de la Empresa de Gestión Mediambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación de redacción de proyecto y ejecución de obra: Colector y Edar de la aglomeración urbana de Chipiona (Cádiz) (NET107042). (PD. 2689/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. Dirección: Johann G. Gutenberg, s/n, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla. Tfno.: 902 525 100. Fax: 955 044 610. Página web: [www.egmasa.es](http://www.egmasa.es).

b) Número de expediente: NET 107042.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Redacción de Proyecto y Ejecución de obra: Colector y Edar de la Aglomeración Urbana de Chipiona (Cádiz).

b) Lugar de ejecución: T.m. Chipiona (Cádiz).

c) Plazo de ejecución: Diecisiete (17) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Once millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintidós euros con treinta y dos céntimos (11.684.622,32 €), IVA incluido.

5. Garantía.

a) Provisional del 2% del importe de licitación, IVA excluido.

b) Definitiva del 4% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentos e información.

a) En nuestra la página web [www.egmasa.es](http://www.egmasa.es) Sección Egmasa Contrata con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Clasificación del contratista. Según clasificación:

Grupo K; Subgrupo 8; Categoría e.

Grupo E; Subgrupo 1; Categoría f.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 12,00 horas del día 4 de agosto de 2006.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Fecha y hora apertura pública técnica: A las 11,00 horas del día 11 de agosto de 2006.

Lugar: Sala de Contratación de Egmasa.

10. Fecha y hora apertura pública económica: Será comunicada oportunamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío electrónico del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 14 de junio de 2006.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Director, Luis M.<sup>a</sup> Jiménez Piñanes.

*RESOLUCION de 22 de junio de 2006, de Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., por la que se anuncia la contratación de «Consultoría y asistencia para la dirección de obra de Aliviaderos de Pluviales en Cádiz, (NET 507134)». (PD. 2690/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. Dirección: Johann G. Gutenberg, s/n, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla. Tfno.: 902 525 100. Fax: 955 044 610. Página web: www.egmasa.es.

b) Núm. Expte.: NET 507134.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Consultoría y asistencia para la dirección de obra de Aliviaderos de Pluviales en Cádiz.

b) Lugar de ejecución: Cádiz.

c) Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Trescientos cincuenta mil euros (350.000,00 €), IVA excluido.

5. Garantía.

a) Provisional del 2% del importe de licitación, IVA excluido.

b) Definitiva del 4% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentos e información.

a) En nuestra página web www.egmasa.es Sección Egmasa Contrata con referencia al citado número de expediente o en las señas indicadas en el punto 1 del presente anuncio.

7. Requisitos del contratista: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 12,00 horas del día 31 de julio de 2006.

b) Lugar de presentación: Registro de Contratación en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio.

9. Fecha y hora apertura pública técnica: El día 7 de agosto de 2006 a las 11,00 horas.

Lugar: Sala de Contratación de Egmasa.

10. Fecha y hora apertura pública económica: Será comunicada oportunamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío electrónico del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 7 de junio de 2006.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Director, Luis M.<sup>a</sup> Jiménez Piñanes.

*RESOLUCION de 23 junio de 2006, de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, por la que anuncia la adjudicación que se cita.*

Resolución de la E.P. Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de las Obras de ampliación del aparcamiento del Hospital de Montilla.

Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Empresa Publica Hospital Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP18/EPHAG-2/06.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de ampliación del aparcamiento del Hospital de Montilla.

b) División de lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir, en su Hospital de Montilla.

d) Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Tres meses desde el día siguiente a la aceptación por la EPHAG del proyecto definitivo, en los que se incluye el plazo para la obtención de las autorizaciones y permisos necesarios para la realización de las obras. El plazo previsto para la ejecución de la obra se podrá prorrogar cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 96.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

2. Presupuesto base de licitación. Importe total: 119.800,00 euros.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de junio de 2006.

b) Adjudicatario: Químicas De Fernán Núñez, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 115.764,40 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 23 de junio de 2006.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

*RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Coordinación Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios que se indica. (PD. 2712/2006).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Coordinación Provincial de Granada.

Dirección: Avda. Madrid, 5, 3.<sup>a</sup> planta. C.P. 18012.

Tlfno.: 958 575 211-12. Fax: 958 575 220.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

b) Número de expediente: 62/ISE/2006/GRA.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos de la provincia de Granada, dependientes de la Consejería de Educación.

b) Lugar de ejecución: Centros educativos públicos de la provincia de Granada que se relacionan en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes: Sí.

Número de lotes: 19.

d) Plazo de ejecución: 2 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total lotes: Doce millones cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y cinco euros (12.054.735 €).

Lotes	Importe lote
1	186.375,00
2	603.855,00
3	544.215,00
4	827.505,00
5	745.500,00
6	745.500,00
7	424.935,00
8	618.765,00
9	574.035,00
10	656.040,00
11	551.670,00
12	827.505,00
13	559.125,00
14	984.060,00
15	499.485,00
16	648.585,00
17	484.575,00
18	782.775,00
19	790.230,00

## 5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Importe: Doscientos cuarenta y un mil noventa y cuatro euros con setenta céntimos (241.094,70 €).

Lote 1	3.727,50 €
Lote 2	12.077,10 €
Lote 3	10.884,30 €
Lote 4	16.550,10 €
Lote 5	14.910,00 €
Lote 6	14.910,00 €
Lote 7	8.498,70 €
Lote 8	12.375,30 €
Lote 9	11.480,70 €
Lote 10	13.120,80 €
Lote 11	11.033,40 €
Lote 12	16.550,10 €
Lote 13	11.182,50 €
Lote 14	19.681,20 €
Lote 15	9.989,70 €
Lote 16	12.971,70 €
Lote 17	9.691,50 €
Lote 18	15.655,50 €
Lote 19	15.804,60 €

## 6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Coordinación Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación: Si el presupuesto del contrato es igual o superior a 120.202,42 €: Grupo M. Subgrupo 6. Categoría en función de los importes de los lotes a los que se licite.

b) Otros requisitos: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha referida. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro de la Coordinación Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Granada del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

Granada, 21 de junio de 2006.- El Coordinador, Juan Manuel Correa Gallego.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2708/2006).*

La Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso la siguiente obra:

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Sevilla.

Dirección sede provisional: Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, 41005, Sevilla.

Tlfno.: 955 034 324. Fax: 955 034 322.

Dirección internet: www.iseandalucia.es.

c) Número de expediente: 723/ISE/2006/SEV.

d) Código: CPA-2002: 45.21.1.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adecuación de local comercial para sede del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, Coordinación Provincial de Sevilla, en Mairena del Aljarafe (Sevilla).

b) División por lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Mairena del Aljarafe (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: 5 meses a partir de la firma del contrato.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 396.824,39 € (trescientos noventa y seis mil ochocientos veinticuatro euros con treinta y nueve céntimos).

5. Garantía. Provisional: 7.936,49 € (siete mil novecientos treinta y seis euros con cuarenta y nueve céntimos).

## 6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Coordinación Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Coordinación Provincial en Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Coordinación Provincial de Sevilla con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Coordinador Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para la contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del proyecto de actividades y del estudio de seguridad y salud, con opción a la dirección de obra, para las obras del edificio destinado a Centro de Innovación y Tecnología del Sector Cárnico en el Polígono Industrial el Pontón en Cortegana (Huelva). Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal. Iniciativa Comunitaria Interreg. IIIA. Proyecto TEE 2.ª Fase (Expte. 1/2006-CIT). (PD. 2696/2006).*

1. Entidad contratante: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

a) Denominación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

b) Domicilio: Calle Torneo, 26; 41002, Sevilla.

c) Número de Expediente: 1/2006-CIT.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto básico y de ejecución, del proyecto de actividades, y del estudio de seguridad y salud, con opción a la dirección de obra, para las obras del edificio destinado a Centro de Innovación y Tecnología del Sector Cárnico en el Polígono Industrial el Pontón en Cortegana (Huelva).

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Plazo de ejecución: Ochenta y Cinco días desde la firma del contrato.

3. Tipo de licitación: Concurso, abierto, ordinario.

4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y dos mil novecientos ochenta y un euros con setenta y cuatro céntimos, IVA incluido (52.981,74 €).

5. Garantías.

a) Provisional: Mil cincuenta y nueve euros con sesenta y tres céntimos (1.059,63 €).

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Asesoría Jurídica de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Teléfonos: 955 030 826, 955 030 822.

b) www.agenciaidea.es.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha y hora límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha referida. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Calle Torneo, 26; 41002, Sevilla.

8. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

Sevilla, 27 de junio de 2006.- El Director General, Miguel Angel Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para la contratación de la consultoría y asistencia para el control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de las obras de la 2.ª y 3.ª Etapa del Plan Parcial de las Normas Subsidiarias del Campus de Ciencias de la Salud de Armilla (Granada) (Expte. 3/2006-CS). (PD. 2695/2006).*

1. Entidad contratante: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

a) Denominación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

b) Domicilio: Calle Torneo, 26. 41002, Sevilla.

c) Número de expediente: 3/2006-CS.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de consultoría y asistencia para el control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento de las obras de la 2.ª y 3.ª Etapa del Plan Parcial de las Normas Subsidiarias del Campus de Ciencias de la Salud de Armilla (Granada) (Expte. 3/2006-CS).

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Plazo de ejecución: Doce meses desde la firma del contrato. Vinculado a la obra.

3. Tipo de licitación: Concurso, abierto, ordinario.

4. Presupuesto base de licitación: Cuarenta y cinco mil novecientos veintidós euros, IVA incluido (45.922 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: Novecientos dieciocho euros con cuarenta y cuatro céntimos (918,44 €).

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Asesoría Jurídica de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Teléfonos: 955 030 826. 955 030 822.

b) www.agenciaidea.es.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha y hora límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha referida. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Calle Torneo, 26. 41002, Sevilla.

8. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en la página web del Ente ([www.agenciaidea.es](http://www.agenciaidea.es)).

Sevilla, 27 de junio de 2006.- El Director General, Miguel Angel Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del bloque 1 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, Barriada Martínez Montañés.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción. Expte.: Núm. 2006/0112. Obras de rehabilitación del bloque 1 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, Barriada Martínez Montañés.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 1 de febrero de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Quinientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y cuatro euros con setenta y nueve céntimos (556.394,79 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 20 de marzo de 2006.

b) Contratista: Mainsa, Mantenimiento e Ingeniería Energética, S.A.

c) Importe de adjudicación: 511.883,21 euros (quinientos once mil ochocientos ochenta y tres euros con veintinueve céntimos).

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de rehabilitación del bloque 7 del conjunto 5 de la Barriada Martínez Montañés.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2005/5706. Rehabilitación del bloque 7 del conjunto 5 de la Barriada Martínez Montañés.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 17 de enero de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón doscientos once mil cuatrocientos noventa y cinco euros con cuarenta y dos céntimos (1.211.495,42 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de marzo de 2006.

b) Contratista: Ute Oprode, S.L./Sierra Nevada Multi-servicios.

c) Importe de adjudicación: 1.211.495,42 euros (un millón doscientos once mil cuatrocientos noventa y cinco euros con cuarenta y dos céntimos).

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur, de Sevilla, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se declara desierta la licitación del contrato que se cita. (Expte. 2006/0447).*

Objeto del contrato: Obras de rehabilitación del bloque 8 del conjunto 6 de la calle Escultor Sebastián Santos, Barriada Martínez Montañés. Sevilla.

Publicación de la convocatoria en BOJA núm. 34, de fecha 20 de febrero de 2006.

Motivo de la declaración: Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas no ha concurrido ninguna empresa o las que lo han hecho no han sido admitidas por las causas que se establecen en el Acta de la Mesa de Contratación que figura en el expediente.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de la Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del bloque 3 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, Barriada Martínez Montañés.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción. Expte.: Núm. 2006/0115. Obras de rehabilitación del bloque 3 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, Barriada Martínez Montañés.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 1 de febrero de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Novecientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y ocho euros con cuarenta y dos céntimos (959.738,42 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de marzo de 2006.

b) Contratista: Mainsa, Mantenimiento e Ingeniería Energética, S.A.

c) Importe de adjudicación: 882.959,35 euros (ochocientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve euros con treinta y cinco céntimos).

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de la Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del bloque 4 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, Barriada Martínez Montañés.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción: Expte. núm. 2006/0116. Obras de rehabilitación del bloque 4 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, Barriada Martínez Montañés.
- c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 1 de febrero de 2006.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Quinientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y cuatro euros con setenta y nueve céntimos (556.394,79 euros), IVA incluido.

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de marzo de 2006.
- b) Contratista: Mainsa, Mantenimiento e Ingeniería Energética, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 511.883,21 euros (quinientos once mil ochocientos ochenta y tres euros con veintinueve céntimos).

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Oficina de Rehabilitación Integral de barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de rehabilitación del bloque 2 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, Barriada Martínez Montañés.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción: Expte. Núm. 2006/0113. Obras de rehabilitación del bloque 2 del conjunto 1 de la calle Luis Ortiz Muñoz, Barriada Martínez Montañés.
- c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 1 de febrero de 2006.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Seiscientos cinco mil trescientos cincuenta y cuatro euros con catorce céntimos (605.354,14 euros), IVA incluido.

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de marzo de 2006.
- b) Contratista: Mainsa, Mantenimiento e Ingeniería Energética, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 556.925,80 euros (quinientos cincuenta y seis mil novecientos veinticinco euros con ochenta céntimos).

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, de Licitación de concurso de prestación de servicios de atención socio-educativa. (PD. 2693/2006).*

## 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Fundación Andaluza de Servicios Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Plan de Apoyo a las Familias.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de Atención socio-educativa (Guardería Infantil), así como el servicio

de Ludoteca en el supuesto de existir demanda suficiente, en el Centro Gl. La Atunara, sito en la Barriada de la Atunara, C/ Prolongación Santa Clara, s/n A.P. 520, La Línea de la Concepción, Cádiz.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz.

d) Plazo de ejecución: 11 meses aproximadamente.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Presupuesto total: 209.198 €, incluido IVA.

5. Garantía definitiva: 4% presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

b) Domicilio: Avda. Averroes, 8, planta Baja, módulo 5, Edificio Acrópolis, 41020, Sevilla.

c) Teléfono: 955 049 300.

d) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/fundaciondeserviciosociales>.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego de condiciones.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 14,00 horas del decimoquinto (15.º) día a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, salvo si dicha fecha coincidiera en sábado o festivo, en cuyo caso se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La relacionada en los Pliegos de contratación.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

2.ª Domicilio: Avda. Averroes, 8, planta Baja, módulo 5, Edificio Acrópolis, 41020, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis (6) meses a contar desde la presentación de las proposiciones.

Sevilla, 27 de junio de 2006.- El Director Gerente, Pedro Rodríguez Delgado.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso de gestión, diseño y producción de elementos de comunicación para difusión de actuaciones de obras hidráulicas con fondos de cohesión. (PD. 2697/2006).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción. Expediente: G-GI0091/PATO. Gestión, diseño y producción de elementos de comunicación para difusión de actuaciones de obras hidráulicas con fondos de cohesión.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Tres (3) meses.

## 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

3. Presupuesto de licitación del Proyecto: Ochenta y siete mil euros (87.000), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h, del día 22 de julio de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

d) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta, 41013 Sevilla.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse el expediente siguiente G-GI0091/PATO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se envía.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Asimismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la Resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expte.: 89/06.

Empresa imputada: Carlos Javier Aguilera Diaz; CIF: 39177043Q.

Ultimo domicilio conocido: Crta. de Granada, 2.º tramo, núm. 96, de Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Total de sanciones impuestas: Cuatro mil quinientos euros (4.500 €).

Almería, 19 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 9 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 405/05.

Notificado: José F. Linares Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Hernán Cortés, 2-2.º, 18007, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 430/05.

Notificado: Salvador Ramos Fuentes.

Ultimo domicilio: C/ Avda. Andalucía, núm. 32, 18120, Alhama de Granada (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 178/06.  
 Notificado: Faid Fadwa.  
 Ultimo domicilio: C/ Virgen Loreto, 3, 18008, Granada.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 180/06.  
 Notificado: Luis Melgarejo Valdivia.  
 Ultimo domicilio: C/ Herrerías, 69, 18140, La Zubia (Granada).  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 184/06.  
 Notificado: Masim, S.L.  
 Ultimo domicilio: Plaza Pradollano, 18196, Sierra Nevada (Granada).  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: 201/06.  
 Notificado: Gori Empresas de Sierra Nevada, S.L.  
 Ultimo domicilio: Plaza Pradollano, s/n, 18196, Sierra Nevada (Granada).  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 210/06.  
 Notificado: Atrium Formación a Distancia, S.L.  
 Ultimo domicilio: C/ Padre Manjón, 13-15, 50010, Zaragoza.  
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 119/06.  
 Notificado: Xiang Wung.  
 Ultimo domicilio: Plaza Las Palomas, 16, 18007, Granada.  
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Granada, 9 de junio de 2006.- La Delegada del Gobierno,  
 Teresa Jiménez Vilchez.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 22 de mayo de 2006 a don Ovidio Merino Ortega.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de 22 de mayo de 2006, por el que se comunica el inicio de un procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Ovidio Merino Ortega, con DNI: 28383615-M, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del Acuerdo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretrejana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04372645	CUATRO N-2000 SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3536

Documento: P101040053467 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
 R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2003/50861 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04380929	GESTICON ALMERIA 2001 SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3716
-----------	--------------------------	---------------------------

Documento: P101040067861 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
 R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2002/26687 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04402863	BASTETANIA INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2006/2980
-----------	---------------------------	---------------------------

Documento: P101040056415 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
 R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2003/3494 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B18622738	TECNIGLASS SISTEMAS EN CARPINTERIA DE ALUMIN	NOTIFICA-EH0401-2006/3152
-----------	--	---------------------------

Documento: REC104000319 Descripción: REC.REPOS.SERV. RECAUDACION  
 R.U.E. Origen: RECRECAU-EH0401-2006/48 Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION

B62493655	FORLACA, SL	NOTIFICA-EH0401-2006/2952
-----------	-------------	---------------------------

Documento: R10104000775 Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA  
 R.U.E. Origen: RECGEST-EH0401-2003/72 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B62493655	FORLACA, SL	NOTIFICA-EH0401-2006/2953
-----------	-------------	---------------------------

Documento: R10104000774 Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA  
 R.U.E. Origen: RECGEST-EH0401-2003/71 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

08906664Y	LEON AMEZCUA MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/2218
-----------	---------------------	---------------------------

Documento: P111040008997 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION  
 R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1217 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Documento: P121040005837 Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION  
 R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1217 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

08906664Y	LEON AMEZCUA MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/2219
-----------	---------------------	---------------------------

Documento: P111040008981 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION  
 R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1216 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Documento: P121040005821 Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION  
 R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1216 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

08906664Y	LEON AMEZCUA MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/2220
-----------	---------------------	---------------------------

Documento: P111040008972 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION  
 R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1215 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

23733296X	RUBIA MORALES DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2006/904
-----------	-----------------------	--------------------------

Documento: P111040007003 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION  
 R.U.E. Origen: SUCDON-EH0401-2002/1476 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27205443P	ZUÑIGA LAZARO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2006/3127
-----------	----------------------------	---------------------------

Documento: P101040058691 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
 R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2003/4991 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27229585T	CONTRERAS MORA PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2006/1966
-----------	----------------------	---------------------------

Documento: P101040052872 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.  
 R.U.E. Origen: ITPAJD-EH0401-2002/40752 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
2723585Z	CASTILLO GAZQUEZ MARIA INDALECIA	NOTIFICA-EH0401-2006/2414
Documento:	P161040004241	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/22199	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27267568X	HERNANDEZ PEREZ M ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2006/1722
Documento:	P101040006093	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH0401-2006/28	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27502379Z	MARTIN HERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2006/1112
Documento:	P101040048882	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/42095	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27509867G	SAMPER MONTOYA ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2006/3371
Documento:	R101040008105	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH0401-2003/156	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27534720V	OJEDA MONTES JOAQUIN	NOTIFICA-EH0401-2006/1445
Documento:	P101040049914	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/47108	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34841970Y	ALCALDE ALCALDE ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2006/900
Documento:	P111040006951	Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2002/780	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45582569L	TORRECILLAS TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/2433
Documento:	P1010400054717	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/21973	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45595101Q	ORTEGA GIMENEZ EDUVIGIS	NOTIFICA-EH0401-2006/3565
Documento:	P101040065104	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/30340	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75240168N	FERNANDEZ ESCAÑUELA DAVID	NOTIFICA-EH0401-2006/3552
Documento:	P1010400064955	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/20466	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75281563C	RODRIGUEZ LOPEZ JOSE DAVID	NOTIFICA-EH0401-2006/2961
Documento:	0291040011430	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/6738	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION
75719483X	AGUERO SANCHEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH0401-2006/2912
Documento:	P1110400009487	Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2005/1344	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75728176D	BALMANIA MERCURIO, SUSAN	NOTIFICA-EH0401-2006/1147
Documento:	P101040048523	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/41961	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
78036814E	SANCHEZ CRIADO ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/3547
Documento:	P101040064553	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/26622	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B04403846	SMARTY PAINTS SPAIN SL	NOTIFICA-EH0401-2006/1710
Documento:	0102040198545	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2004/636	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1482481Q	BOUSS EL HAJ, AZIZ	NOTIFICA-EH0401-2006/416
Documento:	0102040188303	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2005/2069	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3670732Q	EL MOUDEN, HMAD	NOTIFICA-EH0401-2006/1239
Documento:	0102040194493	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2005/7899	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4188370R	EL MOUSSAOUI SAID	NOTIFICA-EH0401-2006/532
Documento:	0102040190356	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2005/4499	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27133453P	MORALES HERRERIAS CONSUELO	NOTIFICA-EH0401-2006/2692
Documento:	0102040208265	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2005/23891	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
27222059H	ESCOBAR VILLEGAS GABRIEL	NOTIFICA-EH0401-2006/2257
Documento:	0102040202992	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2005/13716	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27235409M	PUERTAS ESTEVEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/3299
Documento:	0102040189072	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/33265	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27240351W	VIÑOLO VILLEGAS PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/2273
Documento:	0102040203110	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2005/16173	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27526420C	FERNANDEZ FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/514
Documento:	0102040189510	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2005/4021	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27528281H	FLORES RESINA MARIA PRESENTACION	NOTIFICA-EH0401-2006/125
Documento:	0121040010111	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-1999/118	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29818433Z	GOMEZ MORENO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2006/3232
Documento:	0102040150082	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/9131	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34854104L	SANCHEZ HERRADA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2006/1942
Documento:	0102040141416	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/29198	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53707333X	LOPEZ RUIZ VIRTUDES	NOTIFICA-EH0401-2006/1219
Documento:	0102040193971	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2005/6649	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
27229585T	CONTRERAS MORA PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2006/1986
Documento:	0393040013825	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2004/1035	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION

27235409M	PUERTAS ESTEVEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/3299
Documento:	0393040012364	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2003/15566	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION

34854104L	SANCHEZ HERRADA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0401-2006/1942
Documento:	0393040012136	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2003/11586	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04156014	A.R. DISTRIBUCIONES NUEVA ANDALUCIA SL	NOTIFICA-EH0401-2006/1834
Documento:	0331040234630	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/303	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04156014	A.R. DISTRIBUCIONES NUEVA ANDALUCIA SL	NOTIFICA-EH0401-2006/1842
Documento:	0331040234743	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1551	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04156014	A.R. DISTRIBUCIONES NUEVA ANDALUCIA SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3355
Documento:	0331040243922	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/24826	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X3447885R	MATEI NICOLAE	NOTIFICA-EH0401-2006/8903
Documento:	0331040223430	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2004/56010	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

19081825J	ORTIZ LOPEZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/3169
Documento:	0331040242120	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2005/53657	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

26018588E	ACEITUNO MADERA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/2024
Documento:	0331040234393	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2006/99	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27215621C	MARTINEZ PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/2862
Documento:	0331040240946	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2004/2398	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
27235731M	MARTINEZ JURADO ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/1776
Documento:	0331040235960	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2004/2057	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27521478T	ALONSO ARTES FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2006/2941
Documento:	0331040241506	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2005/326	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27526459J	MORENO FELICES JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/2615
Documento:	0331040238313	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2005/48373	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
50027457L	ALMANSA HARO MARIA	NOTIFICA-EH0401-2006/1785
Documento:	0331040235863	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2005/42597	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75255213H	MORALES MUÑOZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/2652
Documento:	0331040237175	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/31180	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
<b>AUDIENCIAS</b>		
NIF	Nombre	R.U.E.
B04195244	DIVER-RENTA, SL	NOTIFICA-EH0401-2006/1247
Documento:	0341040001690	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/11926	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04372645	CUATRO N-2000 SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3536
Documento:	1341040045344	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/50861	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04380929	GESTICON ALMERIA 2001 SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3716
Documento:	1341040048074	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/26687	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04402863	BASTETANIA INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2006/2990
Documento:	1341040040690	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/3494	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08906664Y	LEON AMEZCUA MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/2218
Documento:	1341040037330	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2002/1217	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08906664Y	LEON AMEZCUA MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/2219
Documento:	1341040037303	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2002/1216	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08906664Y	LEON AMEZCUA MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/2220
Documento:	1341040037285	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2002/1215	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23733296X	RUBIA MORALES DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2006/904
Documento:	1341040030084	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2002/1476	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27205443P	ZUÑIGA LAZARO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2006/3127
Documento:	1341040042851	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/4991	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27229585T	CONTRERAS MORA PEDRO	NOTIFICA-EH0401-2006/1986
Documento:	1341040036350	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/40752	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27235855Z	CASTILLO GAZQUEZ MARIA INDALECIA	NOTIFICA-EH0401-2006/2414
Documento:	1341040038886	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/22199	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27502379Z	MARTIN HERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2006/1112
Documento:	1341040031931	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/42095	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27534720V	OJEDA MONTES JOAQUIN	NOTIFICA-EH0401-2006/1445
Documento:	1341040033085	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/47108	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34841970Y	ALCALDE ALCALDE ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2006/900
Documento:	1341040029901	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2002/780	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
45582569L	TORRECILLAS TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/2433
Documento:	1341040038240	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/21873	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45595101Q	ORTEGA GIMENEZ EDUVIGIS	NOTIFICA-EH0401-2006/3565
Documento:	1341040046281	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/30340	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75240188N	FERNANDEZ ESCAÑUELA DAVID	NOTIFICA-EH0401-2006/3552
Documento:	1341040048105	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/20466	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75719483X	AGUERO SANCHEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH0401-2006/2912
Documento:	1341040041853	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2005/1344	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75728176D	BALMANIA MERCURIO, SUSAN	NOTIFICA-EH0401-2006/1147
Documento:	1341040031554	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/41961	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
78036814E	SANCHEZ CRIADO ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/3547
Documento:	1341040045782	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/26622	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
NIF	Nombre	R.U.E.
27506330D	GARCIA JEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/2956
Documento:	D11304001188	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2006/29	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53708000X	GARCIA RUBI MARCOS JESUS	NOTIFICA-EH0401-2006/2294
Documento:	D11304001111	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2006/66	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Almería, 14 de junio de 2006.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 28 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

#### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A04063897	LEZA CONSTRUCTORA 2000 SA	NOTIFICA-EH0401-2006/3718
Documento:	P101040067764	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/2119	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P101040067755	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/2119	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04192340	MARTINEZ GUALDA SL	NOTIFICA-EH0401-2006/2070
Documento:	REC104000277	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
R.U.E. Origen:	RECRECAU-EH0401-2006/42	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION
B04389029	IMPORT ALMERICAR, SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3871
Documento:	P101040070521	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/12695	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
B04421269	AVES HOLIDAY APPARTMENTS SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3126
Documento:	P101040056682	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/4948	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1447113E	MENDES FERNANDO	NOTIFICA-EH0401-2006/3917
Documento:	P101040068412	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/8478	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2248159R	ASSLAOUI CHERKAOUI	NOTIFICA-EH0401-2006/3888
Documento:	R10104000837	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH0401-2005/421	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4692144Y	ODEA TIMOTHY MARY PIOUS	NOTIFICA-EH0401-2006/3669
Documento:	P101040067185	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/6781	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23564371C	CATENA RODRIGUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2006/2108
Documento:	P101040050422	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/3396	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23769169A	FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2006/3859
Documento:	P101040070372	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/11945	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27199535B	MUÑOZ ARIAS MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/3930
Documento:	P101040068281	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/8369	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27201941W	IRIBARNE FRENICHE JOAQUIN	NOTIFICA-EH0401-2006/2068
Documento:	R10104000650	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH0401-2004/198	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27207281Y	RODRIGUEZ VENTAJA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/3046
Documento:	P101040061376	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/25764	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27252704G	MARTIN MARTIN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2006/2985
Documento:	P101040056695	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/4540	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27268866C	ARIAS PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/3548
Documento:	P101040064571	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/26948	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27494176E	RODRIGUEZ RUIZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2006/2007
Documento:	P161040003733	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2000/9077	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27499579C	MARTINEZ ARASSO FRANCISCO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0401-2006/2112
Documento:	P101040050517	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/3545	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27519214J	SANCES LOPEZ MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2006/3496
Documento:	P121040007151	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2004/2081	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27526591F	MENCHON GAMBETA RAMON A	NOTIFICA-EH0401-2006/3658
Documento:	P101040066951	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/5371	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34837609S	BERENGUEL CERVANTES MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2006/3863
Documento:	P101040070284	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/11450	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45583099C	TORRES RODRIGUEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2006/3670
Documento:	P101040067195	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/6786	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45590404B	MARTINEZ ROMERA ROSA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2006/3931
Documento:	P101040068324	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/8301	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
52174083D	LOPEZ JIMENEZ JUANA FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2006/3886
Documento:	P101040069611	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/11309	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75239087S	CERVANTES MENDEZ GABRIELA	NOTIFICA-EH0401-2006/3887
Documento:	R10104000838	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH0401-2005/435	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
<b>LIQUIDACIONES</b>		
NIF	Nombre	R.U.E.
A04068896	FARO SABINAL SA	NOTIFICA-EH0401-2006/3248
Documento:	0102040179884	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/6292	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04219671	LINDARAJA URBANA SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3323
Documento:	0102040197085	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/1504	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04276325	AGROQUIL PROMOCIONES DEL PONIENTE SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3227
Documento:	0102040181172	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/5194	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04406260	AUTOREMOLQUES EL PONIENTE SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3135
Documento:	0102040211076	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2004/671	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4004168Y	BOGATU, DANUT	NOTIFICA-EH0401-2006/279
Documento:	0102040184662	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2005/20	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23276234G	LOPEZ TEJERO VANESA	NOTIFICA-EH0401-2006/2539
Documento:	0102040202502	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH0401-2005/7248	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23288243F	MORENO CORTES EMILIO	NOTIFICA-EH0401-2006/2625
Documento:	0102040148592	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/8247	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27093924Q	CONTRERAS GARCIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2006/3286
Documento:	0102040197111	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/1802	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27106591X	SIMON MURCIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2006/3608
Documento:	0111040012774	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2001/1193	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27233287E	GIMENEZ FERRON JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/3956
Documento:	0102040223452	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2004/318	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27233287E	GIMENEZ FERRON JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/3957
Documento:	0102040223512	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2004/713	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27525390W	MARTINEZ GARRIDO DIEGO	NOTIFICA-EH0401-2006/2991
Documento:	0162040022514	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION
27532484N	GARRIDO CRUZ DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2006/3263
Documento:	0122040012385	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2002/1364	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0122040012376	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2002/1364	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
78033849R	MANRUBIA FERNANDEZ MARIA GUADALUPE	NOTIFICA-EH0401-2006/1707
Documento:	0102040198514	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2004/334	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
78033849R	MANRUBIA FERNANDEZ MARIA GUADALUPE	NOTIFICA-EH0401-2006/1708
Documento:	0102040198525	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2004/360	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
78033849R	MANRUBIA FERNANDEZ MARIA GUADALUPE	NOTIFICA-EH0401-2006/1709
Documento:	0102040198531	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2004/547	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

**COMPROBACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
B04389029	IMPORT ALMERICAR, SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3871
Documento:	0393040025165	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2003/13172	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION

B04421269	AVES HOLIDAY APPARTMENTS SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3126
Documento:	0393040016363	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2003/10116	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION

23288243F	MORENO CORTES EMILIO	NOTIFICA-EH0401-2006/2625
Documento:	0393040007936	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2003/8222	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION

23564371C	CATENA RODRIGUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2006/2108
Documento:	0393040015812	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2003/9980	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION

27093924Q	CONTRERAS GARCIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2006/3286
Documento:	0393040016004	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2003/9829	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION

27499579C	MARTINEZ ARASSO FRANCISCO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0401-2006/2112
Documento:	0393040015900	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2003/9998	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION

34837609S	BERENGUEL CERVANTES MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2006/3863
Documento:	0393040019820	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2003/15826	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION

52174083D	LOPEZ JIMENEZ JUANA FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2006/3866
Documento:	0393040025253	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2003/15817	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION

**PETICION DATOS**

NIF	Nombre	R.U.E.
A82100876	DESARROLLOS INMOBILIARIOS ALMERIMAR SA	NOTIFICA-EH0401-2006/3616
Documento:	0331040244701	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2006/196	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04253209	PARRA NIEDERHAUSER SL	NOTIFICA-EH0401-2005/741
Documento:	0331040165445	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2002/2065	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04309746	INVERSIONES EL MARCHAL SL	NOTIFICA-EH0401-2006/1839
Documento:	0331040234716	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1283	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04408076	MARIN CARD 2001 SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3764
Documento:	0331040246004	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/69	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04408076	MARIN CARD 2001 SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3794
Documento:	0331040246065	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/86	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04473153	ALONSO VELLIDO SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3950
Documento:	0331040246433	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/161	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04482096	AUTO SPORT EJIDO SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3747
Documento:	0331040245821	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/34	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04492351	SALMERON IMPORT SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/3387
Documento:	0331040244105	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2004/2801	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
X2886519L	GREYCHIKHINA IANA	NOTIFICA-EH0401-2006/3359
Documento:	0331040244071	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/32046	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27190094T	LOPEZ PARRILLA JUAN	NOTIFICA-EH0401-2006/3804
Documento:	0331040246180	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/109	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27506370A	CORRAL DOMENE JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/2633
Documento:	0331040236956	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/26737	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

34823087Y	PEREA RUIZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/1715
Documento:	0331040234280	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2006/92	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

75229685C	GONZALEZ ESCAÑUELA AGUSTIN MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/3356
Documento:	0331040243931	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/5251	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

**AUDIENCIAS**

NIF	Nombre	R.U.E.
A04063897	LEZA CONSTRUCTORA 2000 SA	NOTIFICA-EH0401-2006/3718
Documento:	1341040048004	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/2119	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04389029	IMPORT ALMERICAR, SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3871
Documento:	1341040049465	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/12695	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B04421269	AVES HOLIDAY APPARTMENTS SL	NOTIFICA-EH0401-2006/3126
Documento:	1341040042842	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/4948	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X1447113E	MENDES FERNANDO	NOTIFICA-EH0401-2006/3917
Documento:	1341040048302	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/8478	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X4892144Y	ODEA TIMOTHY MARY PIOUS	NOTIFICA-EH0401-2006/3669
Documento:	1341040047611	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/6781	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

23564371C	CATENA RODRIGUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2006/2108
Documento:	1341040033681	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/3396	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

23769169A	FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2006/3859
Documento:	1341040049316	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/11945	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27199535B	MUÑOZ ARIAS MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/3930
Documento:	1341040048223	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/8369	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27207281Y	RODRIGUEZ VENTAJA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/3046
Documento:	1341040044206	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/25764	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27252704G	MARTIN MARTIN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2006/2985
Documento:	1341040040846	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/4540	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27268866C	ARIAS PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/3548
Documento:	1341040045791	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/26948	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27494176E	RODRIGUEZ RUIZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2006/2007
Documento:	1341040036542	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2000/9077	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27499579C	MARTINEZ ARASSO FRANCISCO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0401-2006/2112
Documento:	1341040033916	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/3545	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
27519214J	SANCES LOPEZ MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2006/3486
Documento:	1341040045265	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2004/2081	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27526591F	MENCHON GAMBETA RAMON A	NOTIFICA-EH0401-2006/3658
Documento:	1341040047374	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/5371	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34837609S	BERENGUEL CERVANTES MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH0401-2006/3863
Documento:	1341040049230	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/11460	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45583099C	TORRES RODRIGUEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2006/3670
Documento:	1341040047620	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/6786	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45590404B	MARTINEZ ROMERA ROSA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2006/3931
Documento:	1341040048232	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/8301	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52174083D	LOPEZ JIMENEZ JUANA FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2006/3866
Documento:	1341040048862	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/11309	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
22480135G	GABARRON MARTINEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/3838
Documento:	D11304001211	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	5	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27192799Z	CAMPOS LARIOS ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2006/3881
Documento:	D11304001247	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	4	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45034387L	MARTINEZ CAPARROS VIRGINIA DE LOS ANGELE	NOTIFICA-EH0401-2006/3683
Documento:	D11304001214	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	2	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Almería, 28 de junio de 2006.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**OTROS**

NIF	Nombre	R.U.E.
B11443355	PROCONS OBRAS Y PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH1101-2006/1467
Documento:	P101110048274	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2004/16947	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
B11770658	SIMBURY GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2006/1749
Documento:	P101110047516	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2004/21329	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P101110047491	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2004/21329	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11770658	SIMBURY GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2006/2115
Documento:	P101110050343	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2004/19676	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B11814589	TRINIDAD ZAPATA SL	NOTIFICA-EH1101-2006/1753
Documento:	P101110047674	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2005/24614	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X0696672W	MROTZEK PETER	NOTIFICA-EH1101-2006/875
Documento:	P101110043544	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH1101-2005/17242	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1384991T	ERRAQIOUI, EL ARBI	NOTIFICA-EH1101-2006/873
Documento:	P101110043185	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH1101-2004/7461	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31051761J	FERNANDEZ POCH MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2006/2112
Documento:	P101110049205	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2005/18152	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31077190G	CAÑADILLAS RUIZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2006/1795
Documento:	P101110047927	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2005/10537	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2006/2770
Documento:	P101110058567	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH1101-2004/923	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2006/2832
Documento:	P101110059583	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH1101-2004/1820	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31226362K	ROMERO MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2006/2944
Documento:	P101110059967	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH1101-2004/1821	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31230114R	LOPEZ MARTINEZ ROMAN NARANJO ANA FRANCISCA	NOTIFICA-EH1101-2006/867
Documento:	P101110043334	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH1101-2005/1592	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31254634A	GARCIA QUINTANA ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2006/1798
Documento:	P101110048162	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH1101-2005/6174	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31323330K	IBAÑEZ OTERO MERCEDES	NOTIFICA-EH1101-2006/892
Documento:	P101110043571	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH1101-2005/20681	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31592640R	TINOCO JANEIRO HUMBERTO	NOTIFICA-EH1101-2006/3273
Documento:	0291110215925	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2006/870	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
31688802T	GHARAKHAN GARCIA KATARIN	NOTIFICA-EH1101-2006/1703
Documento:	0291110208541	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2006/410	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
31843647D	MOLINA DOMINGUEZ RAMON	NOTIFICA-EH1101-2006/2780
Documento:	0291110213423	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH1101-2006/738	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
31846714V	AMADO ORTEGA AGUSTIN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2006/673
Documento:	REC111000616	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
R.U.E. Origen:	7	Org. Resp.:SERVICIO DE RECAUDACION
		R.U.E. Origen: RECRECAU-EH1101-2005/112

NIF	Nombre	R.U.E.
44039636H	RETES MERGENTHALER DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2008/851
<b>Documento:</b> P101110043842 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> VEHICULO-EH1101-2004/9442 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44041226K	LOPEZ CASERO PEDRO	NOTIFICA-EH1101-2006/1817
<b>Documento:</b> P101110048347 <b>Descripción:</b> PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2005/25701 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44962546F	FERNANDEZ CABALLERO ELISA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2006/2611
<b>Documento:</b> 0291110212540 <b>Descripción:</b> OTRAS NOTIFICACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> OTRNOTIF-EH1101-2006/689 <b>Org. Resp.:</b> RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		
48981753X	GUTIERREZ RETE FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2008/1944
<b>Documento:</b> 0291110209643 <b>Descripción:</b> OTRAS NOTIFICACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> OTRNOTIF-EH1101-2006/500 <b>Org. Resp.:</b> RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		
75762542J	NAVAS TERRERO ROSA	NOTIFICA-EH1101-2006/1934
<b>Documento:</b> 0291110209634 <b>Descripción:</b> OTRAS NOTIFICACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> OTRNOTIF-EH1101-2006/499 <b>Org. Resp.:</b> RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
B41836297	MARTWAGEN SL	NOTIFICA-EH1101-2006/1600
<b>Documento:</b> 0102110269305 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> CAUCION-EH1101-2003/353 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41836297	MARTWAGEN SL	NOTIFICA-EH1101-2006/1601
<b>Documento:</b> 0102110269312 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> CAUCION-EH1101-2003/1382 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41836297	MARTWAGEN SL	NOTIFICA-EH1101-2006/1602
<b>Documento:</b> 0102110269344 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> CAUCION-EH1101-2003/1616 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B41917147	MONRIO Y CASTRO SL	NOTIFICA-EH1101-2006/1953
<b>Documento:</b> 0102110288774 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2004/5539 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
<b>Documento:</b> 0102110288785 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2004/5539 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31079846S	CARMONA RODRIGUEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1101-2006/1432
<b>Documento:</b> 0102110235621 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2004/14028 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31250785H	DAVILA BARRERO JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2006/1438
<b>Documento:</b> 0102110237373 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2004/21028 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
48981753X	GUTIERREZ RETE FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2006/1944
<b>Documento:</b> 0162110087141 <b>Descripción:</b> LIQ. GENERAL GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> SERV.TESORERIA		
<b>Documento:</b> 0162110087133 <b>Descripción:</b> LIQ. GENERAL GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> <b>Org. Resp.:</b> SERV.TESORERIA		

**AUDIENCIAS**

NIF	Nombre	R.U.E.
B11443355	PROCONS OBRAS Y PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH1101-2006/1467
<b>Documento:</b> 1341110047015 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2004/16947 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B11770658	SIMBURY GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2006/1749
<b>Documento:</b> 1341110047776 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2004/21329 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B11770658	SIMBURY GESTION SL	NOTIFICA-EH1101-2006/2115
<b>Documento:</b> 1341110050603 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2004/19676 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B11814589	TRINIDAD ZAPATA SL	NOTIFICA-EH1101-2006/1753
<b>Documento:</b> 1341110047891 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2005/24614 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

NIF	Nombre	R.U.E.
X0696672W	MROTZEK PETER	NOTIFICA-EH1101-2006/875
<b>Documento:</b> 1341110043804 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> VEHICULO-EH1101-2005/17242 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X1384991T	ERRAQIOUI, EL ARBI	NOTIFICA-EH1101-2006/873
<b>Documento:</b> 1341110043436 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> VEHICULO-EH1101-2004/7461 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31051761J	FERNANDEZ POCH MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2006/2112
<b>Documento:</b> 1341110049404 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2005/18152 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31077190G	CAÑADILLAS RUIZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1101-2006/1795
<b>Documento:</b> 1341110048083 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2005/10537 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31230114R	LOPEZ MARTINEZ ROMAN NARANJO ANA FRANCISCA	NOTIFICA-EH1101-2006/867
<b>Documento:</b> 1341110043585 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> VEHICULO-EH1101-2005/1592 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31254634A	GARCIA QUINTANA ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2006/1798
<b>Documento:</b> 1341110048372 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2005/6174 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31233300K	IBAÑEZ OTERO MERCEDES	NOTIFICA-EH1101-2006/892
<b>Documento:</b> 1341110043831 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> VEHICULO-EH1101-2005/20681 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
<b>Documento:</b> 1341110043822 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> VEHICULO-EH1101-2005/20681 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
44041226K	LOPEZ CASERO PEDRO	NOTIFICA-EH1101-2006/1817
<b>Documento:</b> 1341110048573 <b>Descripción:</b> TRAMITE DE ALEGACIONES		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJD-EH1101-2005/25701 <b>Org. Resp.:</b> SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Cádiz, 8 de junio de 2006.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de La Rambla, con domicilio en Rambla (La), C/ Ancha, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
30477025R	JIMENEZ ROLDAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1415-2006/4
<b>Documento:</b> 0102140120161 <b>Descripción:</b> LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
<b>R.U.E. Origen:</b> ITPAJDOL-EH1415-2005/2104 <b>Org. Resp.:</b> Of. Liquid. de LA RAMBLA		

Córdoba, 22 de mayo de 2006.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 112 de la Ley 58/2003, de 27 de diciembre, General Tributaria, al interesado que se relaciona, o su representante, para ser notificado por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Relaciones con el Contribuyente, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Relación de notificaciones pendientes

Procedimiento: Devolución de ingresos indebidos.  
 Organo que tramita: Servicio de Gestión Tributaria.  
 Trámite: Requerimiento de documentación.  
 Expediente: Devingin-EH1401-2006/81.  
 Interesado: Miguel Angel Rasero Peral.  
 Domicilio: P.J. Tirso de Molina, 2, 2.º 1 (Córdoba).

Córdoba, 2 de junio de 2006.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por ser desconocido, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don Alfonso Parras Valenzuela, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación por el Impuesto s/ Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
 Período: 2003/2004.  
 Contribuyente: Doña Virtudes Almenara Luque.  
 NIF: 30398770S.  
 Domicilio fiscal: C/ Cañete de las Torres, núm. 12. 14013, Córdoba.

Citación por el Impuesto s/ Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
 Período: 2003/2004.  
 Contribuyente: Doña Virtudes Pastor Almenara.  
 NIF: 30977366T.  
 Domicilio fiscal: C/ Cañete de las Torres, núm. 12. 14013, Córdoba.

Córdoba, 6 de junio de 2006.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ugíjar.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ugíjar, con domicilio en Ugíjar, C/ Leopoldo Valverde, s/n, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E
41070052X	LOPEZ SANCHEZ RICARDO	NOTIFICA-EH1814-2006/1
Documento:	0102180134654	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de UGIJAR

Granada, 12 de abril de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

*ANUNCIO de 20 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Montefrío, con domicilio en Montefrío, C/ Enrique Amat, 22, Edificio 2, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E
918639641	MAN POWER CONTRATAS, SL	NOTIFICA-EH1810-2006/1
Documento:	0162180026736	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de MONTEFRIO

Granada, 20 de abril de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

*ANUNCIO del 16 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Cádiz, 82, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**OTROS**

NIF	Nombre	R.U.E.
26213862A	GONZALEZ PUJAZON JUAN RAMON	NOTIFICA-EH2313-2006/2
Documento: P101230069464		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2313-2006/8		Org. Resp.: Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 16 de mayo de 2006.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Cádiz, 82, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**OTROS**

NIF	Nombre	R.U.E.
39828834X	CRUZ MORENO MARIA LUCIA	NOTIFICA-EH2313-2006/3
Documento: P101230069577		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2313-2005/3357		Org. Resp.: Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 16 de mayo de 2006.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita al interesado detallado abajo para que comparezca en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Cádiz, 82, para ser notificado.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**OTROS**

NIF	Nombre	R.U.E.
75059484L	FERNANDEZ ALONSO EDILBERTA	NOTIFICA-EH2313-2006/4
Documento: P101230010095		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de VILLACARRILLO

Jaén, 24 de mayo de 2006.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Baeza, con domicilio en Baeza, Crta. de Jaén, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
B82051335	RURAL Y DESARROLLO DEL SUR SL	NOTIFICA-EH2304-2006/15
Documento: 0102230081876		Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BAEZA

Jaén, 29 de mayo de 2006.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Baeza, con domicilio en Baeza, Cr. de Jaén, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
B82051335	RURAL Y DESARROLLO DEL SUR SL	NOTIFICA-EH2304-2006/14
Documento: 0102230081886 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.: Of. Liquid. de BAEZA		

Jaén, 29 de mayo de 2006.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Orcera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Orcera, con domicilio en Orcera, Avda. de Andalucía, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
26441253Q	GOMEZ LOPEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2311-2006/1
Documento: 0162230008805 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.: Of. Liquid. de ORCERA		

Jaén, 24 de mayo de 2006.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Orcera.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Orcera, con domicilio en Orcera, Adva. de Andalucía, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
F2332068Z	SDAD COOP ANDALUZA CABEZA GORDA	NOTIFICA-EH2311-2006/2
Documento: 0102230145862 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2311-2005/473 Org. Resp.: Of. Liquid. de ORCERA		

Jaén, 8 de junio de 2006.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n, Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**OTROS**

NIF	Nombre	R.U.E.
A29060696	SUPRO MAIFI SA	NOTIFICA-EH2909-2006/18
Documento: P101290056104 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X6173334L	RUSSO LUIGI	NOTIFICA-EH2909-2006/19
Documento: P101290049883 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/4784 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA		
X6173438P	ABATE EMILIA	NOTIFICA-EH2909-2006/20
Documento: P101290049901 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/4784 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA		
30814040C	JARA SARAZA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2909-2006/17
Documento: P101290066805 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/7262 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA		

Málaga, 2 de junio de 2006.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Fuengirola, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n, Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**LIQUIDACIONES**

NIF	Nombre	R.U.E.
A29017449	PARQUE RESIDENCIAL LA FUENTE SA	NOTIFICA-EH2909-2006/15
Documento: 0162290055233 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA		
Documento: 0162290055223 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA		

A29168432 PARQUE DOÑA CRISTINA SA NOTIFICA-EH2909-2006/16  
 Documento: 0102290255002 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION  
 R.U.E. Origen: Org. Resp.:Of. Liquid. de FUENGIROLA

Málaga, 2 de junio de 2006.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

*ANUNCIO de 12 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.*

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración; e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, 5.ª planta, Oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/CIF: B92172352.

Apellidos y nombre: Grupo Rupo, S.L.  
 Número Sur: 0472290983273.  
 Importe: 1.803,05.

Málaga, 12 de junio de 2006.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.*

No habiendo sido posible, por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público, a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta administración; e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, a los obligados que se relacionan, o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva sita en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, edificio Eurocom 5.ª planta, oficina 7, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil, entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNICIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
25031622D	AGUILAR SANCHEZ MARIA	0102290248231	995,27
74776924Z	ALARCON FERNANDEZ ISABEL	0102290241780	1689,74
24650634Q	ALCANTARA GARCIA JUAN MANUEL	0222290005456	255,34
A9229855F	ALTEID PROMOTORES CONSTRUCTORES S A	0102290270413	57360,18
27342408Y	ALVAREZ MORGANTE SILVIA	0472291051298	360,00
X3417134R	ANGUS STEPHENS PAUL WILLIAM	0102290251860	1211,34
B2922185Z	ANTEQUERA COSTA S L	0472291017601	360,00
28792876G	ANTUNEZ LOPEZ JUAN	0472110837320	123,05
16722858H	ARCHILLA ARCHILLA VICTORIA	0222290005465	214,01
X3743665R	ARIAS LEONARDO EZEQUIEL	0102290338865	2131,39
X3743665R	ARIAS LEONARDO EZEQUIEL	0102290336893	787,21
G9202577A	ASTILLEROS AXARQUIA S C	0472291049543	1349,81
G9202577A	ASTILLEROS AXARQUIA S C	0472291048650	2579,09
G9202577A	ASTILLEROS AXARQUIA S C	0472291049572	1308,27
G9202577A	ASTILLEROS AXARQUIA S C	0472291049581	2495,88
X3812014H	ATKINS GRAHAM DENYS	0102290323106	1763,93
B2912880R	AUTOCARES HERMANOS RIOS SL	0472291026744	2401,20
53155589J	AVILA CAMPOS MIGUEL ANGEL	0472290520982	67,07
X1357194X	AZZOUZ ABDERRAHIM	0472291050440	1200,00
B2969774S	BAFERAL SL	0101290482130	12445,64
24649599Q	BAQUERO PORRAS MIGUEL	0222290005474	255,34
24776377H	BARRIENTOS ESCAÑO JOSE	0472291050796	153,88
B6222683S	BAUSPEZIALIST FUR ISOLATIONSBAU SPANIE	0472291030676	480,00
21397607V	BELDA CHAZARRA TERESA	0102290252532	65523,58
24861342K	BELTRAN POLEY DIEGO	0102290339381	1775,28
A9203967E	BENALCASA 2000 SA	0472291049940	1803,05
33359928S	BENITEZ ALONSO RAFAEL	0102290325970	116,34
X6362771M	BENTLEY DENNIS	0472291050163	288,48
77540381P	BERNAME MARQUEZ FRANCISCO	0472291050824	5409,14
33369489P	BLANCO ORDOÑEZ MIGUEL ANGEL	0100290174480	510,59
24675628D	BLANCO RUIZ FRANCISCO	0122380022153	720,00
X3445983B	BOLAND ROBERT	0472291017856	2150,00
X4822215N	BROOKFIELD PETER MICHAEL	0162290073083	3786,34
24279433N	BSEISO BLANCO JABER SAID	0162290064950	780,51
53151463G	BUENO ORTEGA LUIS	0472291049274	3807,20
B0254448S	CAFE TEATRO ARCOIRIS SL	0192290053931	893,48
24707462B	CAMPOS RUIZ FRANCISCO	0472291049503	10801,20
25722847S	CANO GONZALEZ JUAN MANUEL	0472291049370	721,22
74834155K	CARMONA CARMONA JUAN MANUEL	0102290305922	952,66
A292522D	CARPONSA COMERCIAL DISTRIB UIDORA S A	0472291039284	1800,00
74751246G	CARRERA BORREGO DOLORES	0222290005483	255,34
24979471E	CARRION JIMENEZ RAFAEL	0222290005271	1275,79
25311944F	CASASOLA OREJUELA ENRIQUETA	0472110848335	167,40
B9238139I	CASTELLANO MALAGUEÑA DE HOSTELERIA SL	0472291051042	500,00
24683813Y	CERVERA LACROZE GASTON	0222290005282	214,01
24683813Y	CERVERA LACROZE GASTON	0222290005291	255,34
X4410332J	CLARKE KARL ROBERT	0162290038075	842,88
X0811520L	CLEAVER SONIA ANGELA	0102110274191	2614,09
B9248505O	COMERCIAL SERVICIOS LA TORRE ABRIL SL	0472291039535	1801,20
B92247196	COMMUNICATIONS STOKER S L	0472291050565	72,01
24848158Q	CONEJO CARRERA JOSE	0162290073390	140,21
B9644863A	CONSTRUCCIONES Y OBRAS GARCIA DUS SL	0472291050632	380,00
25026358N	CORRALES VILLENA ISABEL	0222290005303	213,97
08918234F	CORZO PEREZ JULIO	0472291050043	158,88
08918234F	CORZO PEREZ JULIO	0472291050052	158,88
08918234F	CORZO PEREZ JULIO	0472291050081	158,88
08918234F	CORZO PEREZ JULIO	0472291050070	158,88
08918234F	CORZO PEREZ JULIO	0472291050086	158,88
08918234F	CORZO PEREZ JULIO	0472291050085	158,88
08918234F	CORZO PEREZ JULIO	0472291050104	158,88
08918234F	CORZO PEREZ JULIO	0472291050113	158,88
B9233287S	COSTASOL COURIER SL	0472291050282	1200,00
X4539862G	DELGADO AMELIE	0472291030662	5521,20
33352611G	DIAZ OLIVA JOSE RUPERTO	0112290045334	4930,19
25593401J	DOMINGUEZ AGUILAR MARIA MAR	0102110215920	79,78
A29252210	DUPLEX CALANCHA SA	0162290075052	3,71
X3374333A	EL GUEDDARI ABOU BEKR SEDDIK	0102290329876	498,24
32028229Q	ESCOBAR DOCAL ANTONIA	0162110081163	1292,84
30465090A	ESCOBAR GUZMAN MANUEL	0472140569550	170,83
52573610A	ESPEJO MARIN MARIA	0102290321951	8388,60
B82863267	ESPLIEGO INVERSIONES S L	0472291049230	14414,40
B29775806	ESTANCIA DEL HIGUERON SL	0472180794173	1801,20
B92386077	EXCAVACIONES Y SERVICIOS FERNANDO SL	0472291036774	5521,20
X05480591W	EYZAGUIRRE DIEGO JUAN	0222290005505	512,98
25073439N	FERNANDEZ CABRERA ANA PILAR	0111290040254	108,83
08915222P	FERNANDEZ MONTES SALVADOR	0472291050123	1613,80
08915222P	FERNANDEZ MONTES SALVADOR	0472291050134	38,10
X2148957K	FISCHER ANNEROSE RENATE	0472291030685	480,00
79028749J	FORTES HUERTA CARINA ELIZABET	0102290349920	642,92
B92013333	FRANCISCO HEREDIA SL	0102290323585	2660,15
B92013333	FRANCISCO HEREDIA SL	0102290323804	2660,22
G2911420A	FRANCISCO LUQUE GARCIA Y ANTONIO CAB	0472410907715	1357,55
B9239123A	FROMBERG PROPIEDADES SL	0102290345495	2623,19
B92062637	FRUPIZA SL	0472410895646	1830,00
24684891J	FUENTES LOPEZ JOSE	0161290050861	209,36
25547819C	GARCIA FLORES CRISTOBAL	0162290066811	147,00
52260487X	GARCIA GONZALEZ JUAN	0162290031590	297,38
24644063T	GARCIA MANCHA ISABEL	0111290047653	209,42
45069538A	GARCIA MARTINEZ MARIA DEL PILAR	0102290175965	2237,70
24030270P	GARCIA MOYA MARIA GRACIA	0222290005316	255,34
25099195P	GARCIA RUIZ ENCARNACION	0472291018064	144242,93
25099195P	GARCIA RUIZ ENCARNACION	0472291018071	7212,16
43403853R	GARRIDO BELLIDO CRISTINA	0162040017451	117,91

DNICIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE	DNICIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
71872291M	GASALTA CASTRO JOSE ANGEL	022290005580	941,52	B9200785S	MIRADOR DE CALAHONDA SL	0102290352256	193399,14
X2474115M	GATICA VLADIMIR P INILLA	047229025005	60,14	B9211646E	MIRADOR DE LA FORTALEZA SL	0102290289493	8428,20
A29766649	GEDIS-100 SA	0472410858475	350,00	B9211646E	MIRADOR DE LA FORTALEZA SL	0102290269495	7321,79
X5798423P	GERAEDTS RAFAEL	01022900322915	189,59	749198570	MOLINA LUQUE FRANCISCO	0472280394785	128,71
B92289776	GERIATRICO VICTORIA SL	022290005525	50186,46	25238689A	MONTAÑEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	0222900059614	214,01
B92289776	GERIATRICO VICTORIA SL	022290005535	38080,12	74773312J	MONTIEL RODRIGUEZ JUAN	022290005621	854,87
B92289776	GERIATRICO VICTORIA SL	022290005543	31733,42	25965272C	MORALES GAMEZ JUAN	047290996054	12000,00
B62332139	GESILOCU SL	0472291050881	1139,74	26456885J	MORO ALMAZAN JUAN	0102290348015	4135,36
24629426Y	GL GALLEGO JUAN	022290005694	1022,70	25302796J	MORON AVILES CANDIDA	022290005632	214,01
B92289262	GLOBAL GAME EUROPA SL	0132411302745	961,80	A29409257	MOTEL CANCELADA S A	0162290069715	567,00
B92258383	GLOBAL RADIO SL	0472291051010	21636,43	X2838734M	MOUNAIIH DANI DANI	0472110917482	720,00
78665342V	GOMEZ MUÑOZ JUAN MIGUEL	0162290099273	257,84	19319275B	MULA ANTON DOLORES	022290005650	255,34
52988455C	GOMEZ PONS LUCIA	0472291051225	600,00	52264168R	MUÑIZ GOMEZ MARIA MAR	0472291018045	72121,46
24802768M	GOMEZ ROJAS JOSE	022290005515	1369,62	52264168R	MUÑIZ GOMEZ MARIA MAR	0472291018053	7212,16
25102080H	GONZALEZ CASTAÑEDA RAFAEL	0122290010840	2544,46	74765712Q	NARANJO SANCHEZ FRANCISCO	0102903327763	609,97
25102080H	GONZALEZ CASTAÑEDA RAFAEL	0122290010866	881,83	X1017618G	NAVAIE KARIM	0472291050693	360,00
25102080H	GONZALEZ CASTAÑEDA RAFAEL	0122290010875	881,83	74943113M	NEVADO JIMENEZ ANTONIO	0472291019904	1801,20
24778281J	GONZALEZ GONZALEZ ISABEL	0162290037831	185,64	B9235920T	NULIE SL	0472291050392	240,00
24588603D	GONZALEZ PONCE FRANCISCA	0222900056324	76,93	24941387Y	NOVO GARCIA PEDRO	0111290047643	525,61
X2063900H	GREGAL JAANA KAARINA	0102110241913	2310,00	B2978971	OBKAS Y CONSTRUCCIONES LIN DA S L	0472110892713	1803,07
24707807B	GUERRERO CACERES MARIA DEL C	0101290461743	1636,51	27241350N	OLID RIEGO JOSE MANUEL	0102290328074	3935,60
53695590X	GUIRADO BERNAL LOURDES	0192290050520	143,33	26683309R	ORTEGA CARMONA JUAN JOSE	0102290349912	272,58
25686185S	GUTIERREZ LOPEZ MARCOS	01022900247552	630,00	24901570E	ORTEGA GIMENEZ FRANCISCO	0472291051122	360,00
25083317T	GUTIERREZ RAMIREZ RAFAEL	0472110893171	180,00	A29151032	ORTEGA VELA SA	0472110904811	241,20
25083317T	GUTIERREZ RAMIREZ RAFAEL	0472110915395	180,00	A29151032	ORTEGA VELA SA	0472110904714	4428,20
23483828T	GUZMAN MATUTE MIGUEL	0112290056023	3474,17	A29151032	ORTEGA VELA SA	0472110911455	5053,20
X5924283N	GWILLIAM BRYAN PHILLIP	0102110289474	1144,70	A29151032	ORTEGA VELA SA	0472110911465	1201,20
X3296543E	HALLINAN FLOOD FRANK	0162290065065	139,84	A29151032	ORTEGA VELA SA	0472110911711	1201,20
X1988623	HARVEY STUART KEITH	0102290039805	99,06	A29151032	ORTEGA VELA SA	0472110916146	7212,16
25702058H	HASTINGS BUENDIA NJRJA	0222290005371	867,52	X1651331T	PAP MARIA MAGDALENA	0472291049900	1440,00
74911935H	HEREDIA GAMEZ ANTONIO	0472290889331	123,05	X0844282Q	PAPPALARDO LUCIANO	0102290260514	5485,43
25073150E	HEREDIA SANTIAGO AGUSTIN	0222290005655	1381,08	52578872K	PAREJA RUIZ JUAN	0102290270684	1583,28
B29127222	HERNANOS CASTILLO SL	0472291049474	781,20	44585243L	PARRON CUBERO MANUEL	0472291017614	601,20
25713328H	HERNANDEZ TIRADO FELIPE JOSE	0472110919683	1801,20	74848885P	PARRON PINTO JOSE MARIA	0122290012565	448,20
B92109396	HIT RADIO MALAGA SL	0472291050572	21636,43	74848885P	PARRON PINTO JOSE MARIA	0122290012572	675,12
25583039R	HORMIGO CEBRIAN ANTONIO JESUS	0162290070033	1892,92	74848885P	PARRON PINTO JOSE MARIA	0122290012581	675,12
B92146620	HORNIPROM SL	0472291019675	481,20	74848885P	PARRON PINTO JOSE MARIA	0122290012590	675,12
25639944V	ILLESAS DOMINGUEZ MIGUEL	0162290034376	10665,12	24711495L	PASCUAL RODRIGUEZ M MONSALUD	0222900056661	683,88
B29748332	INMOBECO SL	0102290326945	407,35	25687229R	PASTOR PEREZ ARANTZAZU	0111290047113	985,03
B29748332	INMOBECO SL	0102290326954	7,43	25687228T	PASTOR PEREZ MARIANO	0111290047122	985,03
B92042274	JASMINA LIGHT SL	0102290270321	5033,59	24859878Z	PEREA VEGA ANTONIO JESUS	0122900136511	2860,81
24843255N	JIMENEZ CARVAJAL MARIA REMEDIOS	0192290044736	102,41	52588508C	PEREZ VALDERRAMA REMEDIOS	0102290330906	2344,00
25693259M	JIMENEZ CASTILLO MIGUEL ANGEL	0162290014722	332,64	B92094358	PESCADOS CAPARROS ALBARRACIN S L	0472291028816	241,20
44576363V	JIMENEZ GONZALEZ ISABEL	0101290462654	11623,31	25682551S	PEÑA MECHINE JUAN JESUS	022290005416	727,63
44576364H	JIMENEZ GONZALEZ JESUS ANTONIO	0161290047696	11234,47	75670972Y	PIEDRA LOPEZ GABRIELA	0102110281755	8259,01
25903332L	JIMENEZ MELERO FRANCISCO	0162290063331	73,98	75670972Y	PIEDRA LOPEZ GABRIELA	0102110281775	507,13
25666393A	JIMENEZ TORREJON JOSE ANTONIO	0102290346842	279,94	75670972Y	PIEDRA LOPEZ GABRIELA	0102110281784	507,13
38407746T	JIMENEZ VERAGUA FRANCISCO ISIDRO	0102290339333	2094,02	75670972Y	PIEDRA LOPEZ GABRIELA	0102110281795	496,70
X2977567X	JOHANSSON GOSTA RUNE	0102290328991	392,68	75670972Y	PIEDRA LOPEZ GABRIELA	0102110281962	570,86
B26544475	JUAN GIL E HIJOS SL	0472291030772	241,20	08671020C	PINTO LOPEZ JOSE	0472291017642	360,61
G92406230	JUNTA DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL S	0472291050181	288,48	B92050457	PINTURAS ANDALUMAR SL	0472291050613	1903,05
25692387F	JURADO JURADO SERGIO	0102290259941	1338,30	24293887E	PLATA CABALLERO MARIA DE LA	0162180024626	984,86
X5316649P	KACZMARCZYK STEFAN TADEUSZ	0102290242643	158,76	53151729V	PORTILLO CRESPILO JOSE DANIEL	0472291049400	1800,00
X5316849P	KACZMARCZYK STEFAN TADEUSZ	0102290244280	1512,00	53151729V	PORTILLO CRESPILO JOSE DANIEL	0472291049410	720,00
X5919409Z	KERRIGAN PATRICK ANDREW	0162290069734	428,47	33374952C	POYATOS CHACON FRANCISCO JAVIER	0111290043393	524,13
X3975603F	LARSCH PILAR	0112290001091	245,56	B9246576Z	PREFABRICADOS DE CASAS MODULARES DAVID S	0472291049435	720,00
B92303791	LARSEN STUD SL	0472110916180	1080,00	G92371533	PROHÓRCAJO S C	0472291049963	2163,60
X4301668R	LAVAR DAVID ROY	0472291050172	288,48	B92396599	PROMOCIONES AL ZABEL OBRAS Y CONSTRUCCI	0162290063811	1514,84
X0295884N	LIVENGOOD SHARON RUTH	0472290951676	167,40	B92222710	PROMOCIONES CRUZ DEL MOLINILLO 24 SL	0102290253731	947,84
X0295884N	LIVENGOOD SHARON RUTH	0472290951702	537,18	B92478833	PROMOCIONES INNOVADORAS DE MALAGA SL	0162290012046	6201,02
X0587831C	LOEWENHOFF PETER KONSTANTIN	0102290252870	1357,62	B92478833	PROMOCIONES INNOVADORAS DE MALAGA SL	0162290012054	6899,33
08918768N	LOPEZ ALGUACIL MIGUEL ANGEL	0472110842610	128,71	B92478833	PROMOCIONES INNOVADORAS DE MALAGA SL	0162290012065	13090,36
25653559A	LOPEZ ROMERO JOSE	022290005332	1275,79	25578043L	QUINTANA GARCIA JOSE AMNUEL	0162290070800	396,49
44593845A	LOPEZ RUIZ MARIA SANDRA	0122290012343	179,70	31830371G	RAMIREZ VALDES JUAN	0472110917500	2400,00
X0555682M	LOUNAS NADJID	0182290055716	395,08	B92516194	RAMIRO S CATERING SANTA CLARA SL	0472291049701	2103,54
24894190W	LOZANO GONZALEZ MIGUEL	0472291050734	840,00	25084454X	RANDO MORENO JOSE ANTONIO	0102290253584	4764,86
23534071B	MACHO JIMENEZ ESPERANZA	0222900053582	214,01	25705311M	REDONDO GONZALEZ ADRIAN	0192290043413	57,46
44580895H	MACHUCA CASARES LUIS JAVIER	0472290976134	98,84	53696014F	RETAMERO GALLARDO ISABEL FATIMA	0192290042583	77,47
24566306Y	MACIAS PEREZ MIGUEL	0102290289245	96,28	52572081S	RICO VILLENA MARCOS	0112290050641	2421,41
A2964969E	MACODA SA	0102290345472	55597,32	74787305E	RICO VILLENA SALVADOR	0112290050632	2421,41
X7019455Q	MAHON OWEN MICHAEL	0102290340875	208,44	B9208462E	RIO SECO 2000 SL	0472291039768	1801,20
X2260826H	MALAKHOVA LARISSA	0472110911472	480,00	28920417X	RODRIGUEZ LAGO CARLOS	0162290025142	227,40
24633945V	MARFIL ROMERO ANTONIC	0472291030762	5521,20	24887522G	RODRIGUEZ OCON ANA	0112290043760	213,50
24786232Q	MARIN GASPAR JUAN JESUS	0110290017941	4022,14	23765241P	RODRIGUEZ PEREZ JUAN ANTONIO	0162290072476	523,65
24789232Q	MARIN GASPAR JUAN JESUS	0110290017950	21590,47	24877568D	RODRIGUEZ SANCHEZ GONZALO	0472291049142	361,20
74783648T	MARQUEZ CABEZAS JOSE	0162290068904	3370,22	X8252870K	ROGERS ANDREW	0102290246585	370,44
74613889A	MARTIN AGUILERA RAFAEL	0472291038593	480,00	X8252870K	ROGERS ANDREW	0102290246595	77,41
25114802K	MARTIN GAMEZ MARIA	0162290073075	292,57	04771606T	ROJAS ARRESE ROJAS MARIA TERESA	0111290046454	18576,28
22923477K	MARTIN GIL JOSE	0102290299135	2098,81	25549824K	ROSADO TRUJILLANO JOSE	0162290087226	3427,07
24824962Q	MARTIN MOLINA JOSE MARIA	0102290321481	617,32	71639970F	RUBIO GARCIA JOSE LUIS	0102290244722	13912,82
24839248F	MARTIN RUIZ ILDEFONSO SEBASTIAN	0102290259531	353,05	25070517B	RUIZ ALCANTARILLA M JOSEFA	0222900054425	880,93
44594159B	MARTIN SORIA DAVID	0472291049362	1440,00	25070517B	RUIZ ALCANTARILLA M JOSEFA	022290005431	1105,67
33390670Y	MARTIN TORRES BEGOÑA	0112290048705	3980,21	33374433F	RUIZ ALVAREZ EVA MARIA	0112290054764	3836,70
B92209840	MARTIN Y ASOCIADOS AGENCIA PUBLICIDAD SL	0472291050145	228,68	32002865K	RUIZ BARRAGAN ALFONSA	0102110225936	75,50
24709377X	MARTINEZ NAVARRO JUAN MANUEL	0112290032821	102,37	24904295B	RUIZ LOPEZ ANTONIO MANUEL	0112290026156	2882,24
24858872X	MARTOS MARTOS JOSE	0472291026675	5521,20	24900038P	RUIZ LOPEZ CONCEPCION	0112290026161	2188,28
X4795514Z	MCDONALD MICHAEL KENNETH	0102290245462	362,95	29427733S	RUIZ PALCMO MANUEL	0472291051216	600,00
X4383882J	MEDINA VARGAS DANIEL	0472290951645	67,07	B29691631	RUKRA S L	0101290318186	15350,80
10788940P	MENENDEZ FERNANDEZ MANUEL	0162290068323	7036,92	B29691631	RUKRA S L	0101290318206	5813,20
74893361W	MESSAH LAUQUILI KARIMA	0162110037304	976,25	B29691631	RUKRA S L	0101290318215	5813,20
B9210682Z	M'GB HISPANICA SL	0472291051191	600,00	74855905J	SAMIEI FARAJI FARZIN	0162290058640	920,80
X4793346W	MINGUZZI MAURIZIO	0152290027961	5579,28	34657317P	SANCHEZ FERNANDEZ ALFREDO	0102290342866	1041,42
				24803826M	SANCHEZ LOPEZ DIEGO	0472291048492	351,20

DNICIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
24837689S	SANCHEZ PORRO AMPARO	0112290001072	245.56
22449756P	SANDOVAL LUCAS EDUARDO	0102290307712	1247.07
02676715L	SANJUANENA FONTAYUD PALOMA	0102290281373	233.08
24579073P	SANZ PRADOS CONCEPCION	0222290005673	1275.79
24688729T	SEDEÑO CORTES FRANCISCO	0472291050882	189.46
B92246768	SERBARGAS SL	0472291050031	3606.07
74821428J	SILVA SILVA ENRIQUE	0472410893972	1801.20
B2976880I	SUR AND COSTA DE EXTERIOR S L	0472110904642	1601.20
B2976880I	SUR AND COSTA DE EXTERIOR S L	0472110904860	1201.20
X3383832A	SVANBERG DORIS MAJ-LEN	0102290328178	168.40
A2905454I	TALLERES BUSTILLO SA	0472291048323	2160.00
27347558Y	TELLEZ HARO FRANCISCA	0162290089282	257.84
08922108V	TIRADO CARVAJAL ANGEL	0472291050831	224.45
24657613H	TORREBLANCA TORREBLANCA JUAN ANTONIO	0472110911725	480.00
B9226834I	TRANMOBI MALAGA SL	0102290255295	561.79
B9210384S	TRANSPORTES SAURA MALAGA SL	0472291030706	4741.20
B29892916	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ALMELLON SL	0472410897080	1803.05
24774518E	TRUJILLO JIMENEZ REMEDIOS	0222290005684	170.24
74768244M	TRUJILLO LUQUE ANA	0192290052710	495.60
25524483A	VALLEJO GUERRERO FRANCISCO	0222290005695	683.88
24677093V	VALVERDE FORTES MIGUEL	0472291049211	18031.20
X1976825M	VAN DIJK JEANPIERRE	0472291051034	380.00
27901474J	VEGA HEREDIA FRANCISCO	0472291049421	601.20
X1047008W	VELLA STEVEN GIANNI	0112290057092	339.01
25655561G	VIDALES MORENO BERNARDO	0162290005850	97.64
25655561G	VIDALES MORENO BERNARDO	0162290005856	65.44
25731439M	VILLAVICENCIO FERNANDEZ AGUSTIN OSCAR	0102290326135	7938.50
X2258667K	WAGNER ALIOSA	0472291050542	1680.00
X4091834L	WILLIAMS GLYN	0472291039623	1801.20
X4910368J	WRIGHT WESLEY GEORGE	0102290328492	2289.14
B9226870S	YONG BAO SL	0472291050641	1200.00
A04470399	ZESSAN LIMITED	0102290345502	1289.04
A2980346T	ZUARTI SA	0472291049042	3606.07
A2980346T	ZUARTI SA	0472291050902	3720.00
G9228119S	ZUGASTI ROMERO Y POSTIGO RANDO SC	0472291051022	240.00

Málaga, 14 de junio de 2006.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

**OTROS**

NIF	Nombre	R.U.E
A41117698	COMPANIA ANDALUZA DE ALCOHOLES SA	NOTIFICA-EH4101-2006/2251
Documento:	0291410358452	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/422	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
A41927336	RIOSEVILLA 98 PROMOCIONES INMOBILIARIASSA	NOTIFICA-EH4101-2006/3331
Documento:	P101410003195	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/7734	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A91072801	GRUPO DE EMPRESAS DE DESARROLLO INMOBILIA	NOTIFICA-EH4101-2006/3286
Documento:	0291410361541	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/714	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41888066	RECREATIVOS TOPAS SL	NOTIFICA-EH4101-2005/8992
Documento:	0291410345642	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2005/2078	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91041335	COMERCIAL DE CELEBRACIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2006/2550
Documento:	0291410359861	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/548	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

**R.U.E**

NIF	Nombre	R.U.E
B91249730	INMOV & PORT CONSULTORES Y PROMOTORES INM	NOTIFICA-EH4101-2006/1747
Documento:	P101410002181	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/62161	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08767894H	CARAPETO MARTINEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/2843
Documento:	0291410360464	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/803	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27303532W	LEON REAL MARIA DE LA PAZ	NOTIFICA-EH4101-2006/3288
Documento:	0291410361566	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/716	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28276560S	MERINO ALVAREZ MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2006/2434
Documento:	R10141001325	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH4101-2001/391	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28301605J	DOMINGUEZ SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/2644
Documento:	P101410002811	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/39743	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28330972D	GARCIA POLVILLO BASILIO	NOTIFICA-EH4101-2006/2239
Documento:	0291410358890	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/454	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28347769Q	GUZMAN PUEYO PABLO	NOTIFICA-EH4101-2006/3284
Documento:	0291410361523	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/712	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28361444Y	CALLE VERGARA PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2006/1766
Documento:	0291410357445	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/320	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28543241B	BAENA PEREZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2006/2249
Documento:	0291410358896	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/432	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28569882H	CASTRO REINA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2006/1611
Documento:	P101410002172	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/60310	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28661979T	CABELLO MARTINEZ JUAN	NOTIFICA-EH4101-2006/3387
Documento:	0291410362126	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/773	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28681778L	CAMINO COSTALES ROSA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2006/3107
Documento:	0291410360814	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/639	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
29300006F	CANTERO HERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/2879
Documento:	P111410005443	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/3529	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33971915H	FERNANDEZ BLANCO MANUEL ELADIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3122
Documento:	0291410360990	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/657	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
34077488K	BUZON MUÑOZ ROSALIA	NOTIFICA-EH4101-2006/3326
Documento:	P101410003247	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/91046	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
41895402M	FERNANDEZ VIVANCOS ROMERO LUIS GUILLERMO	NOTIFICA-EH4101-2006/2259
Documento:	0291410359186	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/484	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
51367090V	CARRASCO PEÑA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3273
Documento:	0291410361410	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/700	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
<b>LIQUIDACIONES</b>		
NIF	Nombre	R.U.E
B41160243	EDICIONES TARTESOS SL	NOTIFICA-EH4101-2006/1656
Documento:	0102410270971	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/57771	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E
B41917147	MONRIO Y CASTRO SL	NOTIFICA-EH4101-2006/2660
Documento:	0102410276494	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/28219	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41972787	ALJARAFE URBANO SL	NOTIFICA-EH4101-2006/1997
Documento:	0102410274106	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2002/120740	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91039008	GARALE ALJARAFE SL	NOTIFICA-EH4101-2006/2487
Documento:	0102410277432	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/29355	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91039008	GARALE ALJARAFE SL	NOTIFICA-EH4101-2006/3036
Documento:	0102410279070	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/9309	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91054205	INTERIMPER, SL	NOTIFICA-EH4101-2006/2650
Documento:	0102410276716	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/33545	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1254238W	SINA ILIR	NOTIFICA-EH4101-2006/3100
Documento:	0102410283253	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH4101-2003/2202	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
04104190R	RODRIGUEZ RECIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2005/9066
Documento:	0102410252155	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/35252	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08728065W	GARCIA CARABALLO MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2006/1849
Documento:	0112410109341	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/6089	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
09153020D	RODRIGUEZ PACHECO MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2006/3044
Documento:	0102410280506	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/65386	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
15225241T	CUESTA LUENGO CARLOS ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3080
Documento:	0102410282352	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/11721	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27290031W	RODRIGUEZ VEGA FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2006/1600
Documento:	0102410269643	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/75264	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27344769T	DOMINGUEZ VALDIVIA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/1711
Documento:	0102410271520	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/61236	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27616063D	INFANTE CARBONELL MARIA ROSA	NOTIFICA-EH4101-2006/3318
Documento:	0101410681883	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2000/35482	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27984675T	MARQUEZ FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/2197
Documento:	0102410274701	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/63679	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28195935M	LOPEZ GUERRERO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/2648
Documento:	0162410086594	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/2018	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28298364S	MARQUEZ GANDUL MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/499
Documento:	0162410077935	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH4101-2000/18055	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28401177H	NUÑEZ MORENO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2006/2463
Documento:	0102410277511	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/110820	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28537637L	CAMACHO ARENAS VICENTE JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2006/1327
Documento:	0102410268314	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/35473	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E
28543241B	BAENA PEREZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2006/2249
Documento:	0192410046346	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410046335	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410046325	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410046314	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410046292	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410046235	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410046245	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410046256	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410046260	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410046271	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410046282	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
28543241B	BAENA PEREZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2006/2249
Documento:	0192410046303	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.TESORERIA
28560810P	CARMONA FERNANDEZ ANTONIO VICENTE	NOTIFICA-EH4101-2006/2964
Documento:	0101410681762	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-1999/515654	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28591758L	JIMENEZ ROMERO LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/2694
Documento:	0102410277030	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/22880	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28681778L	CAMINO COSTALES ROSA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2006/3107
Documento:	0192410047591	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/737	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410047574	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/737	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410047550	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/737	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410047565	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/737	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
Documento:	0192410047582	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/737	Org. Resp.:SERV.TESORERIA
28728909T	PACHON ESTEPA, ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/2657
Documento:	0102410276414	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/29485	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28829014D	FERNANDEZ MENDEZ MARIA ASUNCION	NOTIFICA-EH4101-2006/3525
Documento:	0102410281185	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/64291	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28883496G	GALIANI DOMINGUEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/269
Documento:	0102410254091	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2002/92982	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30036398K	ROSA LOPEZ TERESA	NOTIFICA-EH4101-2006/1037
Documento:	0102410263590	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2002/77300	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33971915H	FERNANDEZ BLANCO MANUEL ELADIO	NOTIFICA-EH4101-2006/3122
Documento:	0192410047533	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2003/67842	Org. Resp.:SERV.TESORERIA

NIF	Nombre	R.U.E
Documento: 0192410047514	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/67842	Org. Resp.:SERV.TESORERIA	
Documento: 0192410047495	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/67842	Org. Resp.:SERV.TESORERIA	
Documento: 0192410047501	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/67842	Org. Resp.:SERV.TESORERIA	
Documento: 0192410047520	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/67842	Org. Resp.:SERV.TESORERIA	
34056783Q PEREZ QUERO, MARIA JESUS		NOTIFICA-EH4101-2006/2946
Documento: 0102410281476	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/26501	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
48344192D GARCIA FERNANDEZ ANTONIA		NOTIFICA-EH4101-2006/2304
Documento: 0102410276093	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/53728	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75403932L RODRIGUEZ SANMIGUEL JOSE		NOTIFICA-EH4101-2006/1662
Documento: 0102410270771	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/56448	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E
B91088013	GEST-DUQUE SRL	NOTIFICA-EH4101-2006/2532
Documento: 0331410244103	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/4076	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91244632	HERMES NERVION CONSULTING SL	NOTIFICA-EH4101-2006/1974
Documento: 0331410241242	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/130829	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
08332150D	DELGADO SAYAGO, ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH4101-2006/3426
Documento: 0331410248154	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DE VingIN-EH4101-2006/325	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
12377761N	SAN MIGUEL PRIETO RUBEN	NOTIFICA-EH4101-2006/3428
Documento: 0331410251803	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DE VingIN-EH4101-2006/241	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27854958A	ROMAN CARMONA JUAN	NOTIFICA-EH4101-2006/3418
Documento: 0331410254043	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DE VingIN-EH4101-2005/1320	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27880399Y	DELGADO VEGA MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH4101-2006/654
Documento: 0331410224914	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DE VingIN-EH4101-2005/1254	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27883742Z	RUIZ MORENO FRANCISCA	NOTIFICA-EH4101-2006/2699
Documento: 0331410244401	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/783	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27895557F	MORA MONTIEL NARCISO	NOTIFICA-EH4101-2006/641
Documento: 0331410224022	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: REQUER-EH4101-2005/1214	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28460528Y	FERNANDEZ CASTAÑO JUAN A	NOTIFICA-EH4101-2006/2615
Documento: 0331410245853	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/14409	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28652742D	CABRERA GANDUL MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/3216
Documento: 0331410249493	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/95945	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28857509F	VIVAS ESQUITINO FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2006/3334
Documento: 0331410251873	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/81355	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
31159750V	GARCIA MEJIAS JOSE FAUSTINO	NOTIFICA-EH4101-2006/2057
Documento: 0331410233070	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/7805	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
48822601H	POLVILLO MORENO DAVID	NOTIFICA-EH4101-2006/2124
Documento: 0331410238153	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DE VingIN-EH4101-2004/583	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
53272424P	ROSALES SANTOS CARLOS JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2006/2137
Documento: 0331410241793	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2005/48958	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
AUDIENCIAS		
NIF	Nombre	R.U.E
A41927336	RIOSEVILLA 98 PROMOCIONES INMOBILIARIASA	NOTIFICA-EH4101-2006/3331
Documento: 1341410011742	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/7734	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91249730	INMOV & PORT CONSULTORES Y PROMOTORES INM	NOTIFICA-EH4101-2006/1747
Documento: 1341410008486	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/62161	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28301605J	DOMINGUEZ SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/2644
Documento: 1341410010570	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/39743	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28569882H	CASTRO REINA RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2006/1611
Documento: 1341410008470	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/60310	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29300006F	CANTERO HERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/2879
Documento: 1341410008820	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2002/3529	Org. Resp.:SERV DE GESTION TRIBUTARIA	
34077488K	BUZON MUÑOZ ROSALIA	NOTIFICA-EH4101-2006/3326
Documento: 1341410011986	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/91046	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
-		
NIF	Nombre	R.U.E
A41216326	AUTOMATICOS FLORES SA	NOTIFICA-EH4101-2006/42
Documento: D11341003690	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
2		
R.U.E. Origen: DE VingIN-EH4101-2005/1154	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B41888066	RECREATIVOS TOPAS SL	NOTIFICA-EH4101-2005/8992
Documento: 0942410063895	Descripción: INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
G41796624	ALGARRAN, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR	NOTIFICA-EH4101-2006/1485
Documento: D11341003889	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
6		
R.U.E. Origen: DE VingIN-EH4101-2003/538	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27642962K	HERAS DURO EMILIANO	NOTIFICA-EH4101-2006/1386
Documento: D11341003847	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
6		
R.U.E. Origen: DE VingIN-EH4101-2005/378	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28347769Q	GUZMAN PUEYO PABLO	NOTIFICA-EH4101-2006/3284
Documento: D11341003981	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
5		
R.U.E. Origen: DE VingIN-EH4101-2005/1078	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28897633L	AYOSO RUIZ CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2006/3487
Documento: D11341003983	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
2		
R.U.E. Origen: DE VingIN-EH4101-2005/1117	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

*ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, núm. 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. (BOE 18.12.2003).

**A N E X O**

28228948J		MIGUEL CARMONA GARCIA
Documento:	1341410013316 P101410003852 0102410290465	Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES
R.U.E.	Origen:	ITPAJD-EH4101-2002/103789
B96565338		VALNIM EDIFICACIONES, S.L.
Documento:	0102410284232 1341410013711 P101410004166	Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES
R.U.E.	Origen:	ITPAJD-EH4101-2002/83920
B41883281		ACEVEDO Y FALANTES, S.L.
Documento:	0101410681892	Descripción: TRANSMISIONES PATRIMONIALES
R.U.E.	Origen:	ITPAJD-EH4101-1998/264536
11814046G		FRANCISCO JAVIER LOPEZ RUBIO
Documento:	0102410224763 P101410000781	Descripción: SUCESIONES Y DONACIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-2002/5875
28886960H		BELTRAN NUÑEZ CORONEL
Documento:	P111410007841 1341410012616	Descripción: SUCESIONES Y DONACIONES
R.U.E.	Origen:	SUCDON-EH4101-2000/1428

Junta Provincial.

Don Marcial Moriana Romero, para conocer la reclamación económico-administrativa núm. 150/2005, contra liquidación providencia de apremio núm. 2000438053 e importe de 12,82 €.

Tomás Muñoz Rosario, para conocer y resolver la reclamación económico-administrativa núm. 31/2004.

Quinco, S.A., para conocer y resolver la reclamación económico-administrativa núm. 147/05.

Francisco Ortega Gutiérrez, para conocer y resolver la reclamación económico administrativa núm. 146/2005.

Reclamación económico-administrativa núm. 34/2006.

Asunto: Acreditación de representación.

Reclamante: Samu, S.A.

Representante: Emilia García Quirós.

Concepto: Desestimación recurso reposición núm. 213/2005.

Sevilla, 22 junio de 2006.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por el Secretario don Víctor M. Macías Caro, de la Asociación de Memorias del Tiempo Presente de Huelva, sobre inscripción.*

Acuerdo: Tener por desistida y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación de Memorias del Tiempo Presente de Huelva, formulada por el Secretario don Víctor M. Macías Caro, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 27.9.2005, notificado el 19.10.2005.

Contra dicho Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La Secretaría General.

Huelva, 19 de junio de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones formulada por don Enrique Moraleda Barreno, de la Asociación de Atención Temprana Onubense de Huelva, sobre inscripción.*

Acuerdo: Tener por desistida y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación de Atención Temprana Onubense de Huelva, formulada por don Enrique Moraleda Barreno, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 28.4.2005.

Contra dicho Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 19 de junio de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por el Presidente de la Asociación Socioeducativa Colectivo Integra de Huelva, sobre inscripción.*

Acuerdo: Tener por desistida y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Socioeducativa Colectivo Integra de Huelva, formulada por el Sr. Presidente, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 14.4.2005.

Contra dicho acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La Secretaria General.

Huelva, 19 de junio de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador 074/2006 IEM y 075/2006.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador núm. 074/2006 IEM y núm. 075/2006 IEM, y no pudiéndose practicar, se notifica, siguiendo el procedimiento, la Propuesta de Resolución por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 074/2006 y 075/2006 MINAS.

Interesado: Serrata Resources, S.A.

Ultimo domicilio conocido: Camino de Ronda, 74, 18004 Granada.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Precepto vulnerado: Artículo 70.2 de la Ley 22/1973 de Minas, de 21 de julio.

Cuantía de la Sanción: Trescientos (300) euros.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C. se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener cono-

cimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 19 de junio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

*ANUNCIO de 7 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la línea eléctrica subterránea a 66 kV entre la Subestación del Parque Eólico «Los Siglos» y la Subestación «Facinas», en t.m. de Tarifa (Cádiz) (Expte. AT-6786/03). (PP. 2646/2006).*

Por Resolución de la Delegación Provincial de Innovación Ciencia y Empresa de Cádiz de fecha 29 de noviembre de 2005, ha sido autorizado administrativamente, aprobado el proyecto de ejecución y declarada la utilidad pública en concreto de la línea subterránea a 66 kV entre la Subestación Los Siglos y la Subestación Facinas en término municipal de Tarifa (Cádiz), de acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. Dicha Declaración de Utilidad Pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día y hora y en el Ayuntamiento que figura en la relación anexa, y en cuyo término municipal radican las fincas afectadas, para, de conformidad con el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

Se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

Cádiz, 7 de junio de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCION				
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA/S CATASTRO	POLIGONO Nº	ml	ml	ml	ml	CULTIVO
						LONGITUD	ANCHO DE OCUPACION	DE LOS CONDUCTOS RES	ANCHO DE OCUPACION DE LA FAJA QUE CAUSA SERVIDEM BRE	
<b>AYUNTAMIENTO DE TARIFA</b>										
13	<b>Dia 20 de Julio 10,00 horas</b> Jose Trujillo Cabanes Av. Comandante Benitez, 7-3º - I 29001 Malaga	Tarifa	Iruelas	24	8	390	1.1	1.5	1.170	LABOR O LABRADIO DE SECANO
27	<b>Dia 20 de Julio 10,30 horas</b> Herederos de Rafael Trujillo Cabanes C/ Mª Luisa, I 11.393 Zahara de los Atunes (Cadiz)	Tarifa	Las Calabazas	63	9	39	1.1	1.5	117	LABOR O LABRADIO DE SECANO
31	<b>Dia 20 de Julio 11,00 horas</b> Antonio Gonzalez de Herrera C/ Pedro de Castro, 10 - 8º - A 41004 Sevilla	Tarifa	Los Bancales	67	11	337	1.1	1.5	1.011	LABOR O LABRADIO DE SECANO
33	<b>Dia 20 de Julio 11,30 horas</b> Jose Pelayo Manso El Almalchar s/n 11393 El Almalchar Tarifa (Cadiz)	Tarifa	El Alanillo	74	11	46	1.1	1.5	138	LABOR O LABRADIO DE SECANO
34	<b>Dia 20 de Julio 12,00 horas</b> Herederos de Juan Pelayo Manso Juan Francisco y Encarnacion Pelayo Bejarano C/ Oporto, 5 8º 08.214 Badia del Valles (Barcelona)	Tarifa	El Alanillo	75	11	57	1.1	1.5	171	LABOR O LABRADIO DE SECANO
37	<b>Dia 20 de Julio 11,00 horas</b> Antonio Gonzalez de Herrera C/ Pedro de Castro, 10 - 8º - A 41004 Sevilla	Tarifa	El Alanillo	83	11	137	1.1	1.5	411	LABOR O LABRADIO DE SECANO

ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 06/06-Industria.  
Interesado: Aceites La Burguitas, S.L.  
Domicilio: Ctra. Lucena-Rute, km 3 (Apartado de Correos núm. 3), 14900, Lucena (Córdoba).  
Acto notificado: Resolución.

Infracción: No haber realizado la verificación periódica oficial de báscula.

Sanción: 3.005,06 euros.

Pago de la sanción en período voluntario: Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior, o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si, éste fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto administrativo.

Córdoba, 19 de junio de 2006.- El Delegado (por Decreto 21/1985, DE 5.2), el Secretario General, Miguel Rivas Beltrán.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica y trámite ambiental la instalación de línea eléctrica aérea a 220 kV (futura 400 kV), doble circuito, ST. La Puebla de Guzmán, El Almendro-ST. Guillena. (PP. 2539/2006).*

Información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica y trámite ambiental.

A los efectos previstos en el Título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97); y también a los efectos del trámite ambiental previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de: «Línea eléctrica aérea a 220 kV (futura 400 kV), doble circuito, ST. La Puebla de Guzmán, El Almendro-ST. Guillena», cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Gamesa Energía, S.A.U. y AGE Generación Eólica, S.A.
  - b) Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.<sup>a</sup> planta, 41005-Sevilla.
  - c) Lugar donde se va a establecer: Provincias de Huelva y Sevilla.
  - d) Finalidad de la misma: Evacuación de los parques eólicos de El Andévalo.
  - e) Procedencia de los materiales: Nacional.
  - f) Presupuesto: 27.451.941,86 €.
  - g) Línea eléctrica.
- Origen: SET «La Puebla de Guzmán», La Puebla de Guzmán (Huelva).

Final: SET «Guillena», Guillena (Sevilla).

Términos municipales afectados en la provincia de Huelva: La Puebla de Guzmán, El Almendro, Alosno, Villanueva de los Castillejos, San Bartolomé de la Torre, Gibraleón, Trigueros, Beas, San Juan del Puerto, Niebla, Villarrasa, La Palma del Condado, Villalba del Alcor, Manzanilla, Paterna del Campo y Escacena del Campo.

Términos municipales afectados de la provincia de Sevilla: Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Olivares, Gerena, El Garrobo y Guillena.

Tipo: Aérea D/C, inicialmente S/C.

Longitud en km: 91,500 km aprox. en la provincia de Huelva.

Tensión de Servicio: 220 kV (futura 400 kV).

Conductores: RAIL AW.

Apoyos: Metálicos, de perfiles angulares, serie 43 normalizados por REE.

Aisladores: Aisladores de vidrio tipo U210BS.

h) Expediente núm.: 13.802-A.T.

La tramitación se inicia por el Procedimiento de Urgencia, en virtud del Acuerdo de 12 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Huelva.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 14 de junio de 2006.- La Delegada, María José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica núm. de expediente y se otorga plazo para subsanación de la documentación presentada por la entidad Alfogas, S.C., en relación con una solicitud para inscribirse como Empresa Instaladora Autorizada de Gas en la provincia de Huelva.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos acto administrativo a Alfogas, S.C., con CIF G-21410105, y no pudiéndose practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Servicio de Atención al Ciudadano, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva.

Conforme a lo previsto en el artículo 42.4, párrafo segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se informa a la entidad arriba referenciada que la solicitud deducida para inscribirse como Empresa Instaladora Autorizada de Gas en la provincia de Huelva, tuvo entrada con fecha 5 de junio de 2006 en el Registro General de esta Delegación Provincial para su tramitación, dando lugar al inicio del correspondiente procedimiento bajo el núm. de expediente 2435 E.T., observándose, asimismo, que carece de documentación preceptiva de acuerdo con la reglamentariamente exigida.

De acuerdo con lo anterior, se le requiere para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporte al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Huelva, 21 de junio de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica núm. de expediente y se otorga plazo para subsanación de la documentación presentada por la entidad Alfogás, S.C., en relación con una solicitud para inscribirse como empresa instaladora autorizada de fontanería en la provincia de Huelva.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos acto administrativo a Alfogás, S.C., con CIF G-21410105, y no pudiéndose practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Servicio de Atención al Ciudadano, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva.

Conforme a lo previsto en el artículo 42.4, párrafo segundo, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se informa a la entidad arriba referenciada que la solicitud deducida para inscribirse como empresa instaladora autorizada de fontanería en la provincia de Huelva tuvo entrada con fecha 8 de junio de 2006 en el Registro General de esta Delegación Provincial para su tramitación, dando lugar al inicio del correspondiente procedimiento bajo el núm. de expediente 2436 E.T., observándose, asimismo, que carece de documentación preceptiva de acuerdo con la reglamentariamente exigida.

De acuerdo con lo anterior, se le requiere para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporte al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistida de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Huelva, 21 de junio de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica núm. de expediente y se otorga plazo para subsanación de la documentación presentada por la entidad Franjago Distribuciones 2000, S.L., en relación con una solicitud para acreditarse como empresa instaladora autorizada de productos petrolíferos líquidos en la provincia de Huelva.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos acto administrativo a Franjago Distribuciones 2000, S.L., con CIF B-92091958, y no pudiéndose practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se publica el presente anuncio, haciendo saber a la Entidad interesada que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Servicio de Atención al Ciudadano, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva.

Conforme a lo previsto en el artículo 42.4, párrafo segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se informa a la Entidad arriba referenciada que la solicitud deducida para acreditarse como Empresa Instaladora Autorizada de Productos Petrolíferos Líquidos en la provincia de Huelva, tuvo entrada con fecha 1 de junio de 2006, en el Registro General de esta Delegación Provincial para su tramitación, dando lugar al inicio del correspondiente procedimiento bajo el núm. de expediente 2430 E.T., observándose, asimismo, que carece de documentación preceptiva de acuerdo con la reglamentariamente exigida.

De acuerdo con lo anterior, se le requiere para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporte al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera se le tendrá por desistido

de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Huelva, 21 de junio de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 16 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Resolución de 14 de junio de 2006, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a Municipios de Actuación Autonómica en materia de Rehabilitación de Viviendas Programa 2005.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Acompañamiento de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA, de las subvenciones a Ayuntamientos, reguladas por el Decreto 149/03, de 10 de junio, para obras en Municipios de Rehabilitación Autonómica, Programa 2005, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Exptes.	Ayuntamientos	Viv.	Subvención
CA-05/03-RA	ALGODONALES	24	155.989,91
CA-05/04-RA	BENALUP-CASAS VIEJAS I	25	84.354,47
CA-05/31-RA	BENALUP-CASAS VIEJAS II	22	92.413,05
CA-05/32-RA	BENALUP-CASAS VIEJAS III	24	75.503,64
CA-05/23-RA	ALGECIRAS I	30	153.499,32
CA-05/46-RA	ALGECIRAS II	30	115.306,91
CA-05/47-RA	ALGECIRAS III	29	116.571,00
CA-05/48-RA	ALGECIRAS IV	28	85.319,19
CA-05/49-RA	ALGECIRAS V	19	84.384,35
CA-05/06-RA	BORNOS I	20	108.320,74
CA-05/33-RA	BORNOS II	20	87.315,37
CA-05/08-RA	EL GASTOR I	20	91.913,42
CA-05/35-RA	EL GASTOR II	21	76.628,22
CA-05/09-RA	ESPERA	31	126.835,00
CA-05/10-RA	GRAZALEMA I	18	98.112,44
CA-05/36-RA	GRAZALEMA II	18	89.860,00

Cádiz, 16 de junio de 2006.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 93/06.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del acuerdo de iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 93/06, incoado a Sainpan, con domicilio últimamente conocido en Avda. 28 de Febrero, núm. 1, Dos Hermanas (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación para formular alegaciones contra dicho acuerdo de inicio y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente o solicitar copias de la documentación obrante en el mismo,

en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 21 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Mariana Georgiana Gheorghita.*

Anuncio de la Delegación Provincial en Almería, de 16 de junio de 2006, por el que se hace público el Acuerdo recaído en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado a la interesada.

Con fecha 21 de abril de 2006, el Delegado Provincial de Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, adoptó Acuerdo por el que se inicia el procedimiento de desamparo y se declara provisionalmente el mismo con respecto al menor A.N.G., expediente 352-2006-04-000175.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Mariana Georgiana Gheorghita, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de (domicilio de la Delegación Provincial) por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 21 de abril de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ACUERDO de 27 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña M.<sup>a</sup> Josefa Bautista Martínez y don Narciso Blázquez Morales.*

Anuncio de la Delegación Provincial en Almería de 16 de junio de 2006, por el que se hace público el acuerdo recaído en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado a los interesados.

Con fecha 27 de abril de 2006, la Comisión Provincial de Medidas de Protección aprueba el Cese del Acogimiento Familiar en la Modalidad Permanente del menor H.B.B., Expediente 341/02, con los acogedores seleccionados.

Por el presente, se ordena la notificación del presente acto a doña María Josefa Bautista Martínez y don Narciso Blázquez Morales, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de (domicilio de la Delegación Provincial) por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 27 de abril de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

*ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 9 de este mismo número**

*ANUNCIO de 7 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.*

**Ver esta disposición en fascículo 7 de 9 de este mismo número**

*ANUNCIO de 8 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2554/2006).*

**Ver esta disposición en fascículo 3 de 9 de este mismo número**

*ANUNCIO de 9 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2558/2006).*

**Ver esta disposición en fascículo 6 de 9 de este mismo número**

*ANUNCIO de 12 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2556/2006).*

**Ver esta disposición en fascículo 4 de 9 de este mismo número**

*ANUNCIO de 13 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2555/2006).*

**Ver esta disposición en fascículo 5 de 9 de este mismo número**

*ANUNCIO de 14 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.*

**Ver esta disposición en fascículo 6 de 9 de este mismo número**

*ANUNCIO de 16 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2557/2006).*

**Ver esta disposición en fascículo 7 de 9 de este mismo número**

*ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 2553/2006).*

**Ver esta disposición en fascículo 8 de 9 de este mismo número**

*ANUNCIO de 20 de junio de 2006, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.*

**Ver esta disposición en fascículo 9 de 9 de este mismo número**

## DIPUTACIONES

*ACUERDO de 4 de abril de 2006 de la Diputación Provincial de Málaga, aceptando la ampliación de acuerdos de delegación de varios Ayuntamientos. (PP. 2373/2006).*

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 4 de abril de 2006, adoptó acuerdo relativo a la ampliación de acuerdos de delegación de diversos Ayuntamientos, en el siguiente sentido:

- Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por los Ayuntamientos que a continuación se indican, en las sesiones plenarias que igualmente se detallan, para la gestión y recaudación de las actuaciones administrativas de la fase instructora del procedimiento sancionador de tráfico.

Ayuntamiento	Fecha del Pleno
Alameda	23.2.2006
Alcaucín	13.3.2006
Alozaina	26.1.2006
Benahavís	23.2.2006
Colmenar	15.3.2006
Cuevas Bajas	10.3.2006
Cuevas del Becerro	24.2.2006
Manilva	15.2.2006
Periana	8.3.2006
Sayalonga	2.3.2006

Estas delegaciones tendrán efectos desde la fecha de su aprobación por el Pleno de la Excm. Diputación (4 de abril de 2006), y de conformidad con los acuerdos de delegación vigentes, se extenderán hasta el 31 de diciembre de 2008, quedando tácitamente prorrogadas por períodos de cuatro años, si ninguna de las partes manifiesta expresamente su voluntad en contra, comunicándolo con una antelación no inferior a un año de su finalización o la de cualquiera de los períodos de prórroga.

El plazo de vigencia de las anteriores delegaciones se ha publicado en el B.O. de la Provincia núm. 100, de fecha 29 de mayo de 2006.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 4 de abril de 2006.- El Presidente, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

*ACUERDO de 5 de junio de 2006, de la Diputación Provincial de Málaga, aceptando la ampliación de acuerdos de delegación de los Ayuntamientos de Archidona y Humilladero. (PP. 2379/2006).*

La Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 4 de abril de 2006, en relación con la ampliación de acuerdos de delegación efectuada por diversos Ayuntamientos, acordó:

- Aceptar la ampliación de la delegación aprobada por los Ayuntamientos que a continuación se indican, en las sesiones plenarias que igualmente se detallan, para la gestión catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana:

Ayuntamiento: Archidona.  
Fecha del Pleno: 1.12.2005.

Ayuntamiento: Humilladero.  
Fecha del Pleno: 5.12.2005.

El plazo de vigencia de las anteriores delegaciones se ha publicado en el B.O. de la Provincia núm. 104, de fecha 2 de junio de 2006.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 5 de junio de 2006.- El Presidente del Patronato, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

## AYUNTAMIENTOS

*EDICTO de 22 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Benalmádena, de corrección de errores de las bases de selección de Oficial de Policía.*

De conformidad con la Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 21 junio de 2006, y en virtud de las atribuciones que tengo legalmente conferidas se han modificado las bases publicadas en el BOJA núm. 79, de 27.4.6, en el punto que más abajo se especifica, de la convocatoria que ha de regir la provisión como Funcionario por el turno de Promoción Interna de cuatro plazas de Oficial de Policía, mediante el sistema de concurso-oposición, para el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena:

En la Base tercera, apartado b) se suprime la expresión «o 10 años en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Cuerpo de la Policía Local, Grupo D».

Benalmádena, 22 de junio de 2006.- El Alcalde.

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2006, del Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe, de aprobación de la Oferta Pública de Empleo de 2006. (PP. 2001/2006).*

Doña Soledad Cabezón Ruiz, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 23 de febrero de 2006 acordó aprobar Oferta Pública de Empleo para 2006 para cubrir una plaza de en la categoría de Policía de los Cuerpos de Policía Local

de Andalucía de este Ayuntamiento, Grupo C, se exponen al público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local y normas concordantes.

Albaida del Aljarafe, 23 de febrero de 2006.- La Alcaldesa-Presidenta, Soledad Cabezón Ruiz.

## EMPRESAS PUBLICAS

*RESOLUCION de 22 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la solicitud de concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz). (PD. 2672/2006).*

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha admitido a trámite la solicitud inicial formulada por el Club Náutico de Gallineras, para el otorgamiento de una concesión administrativa consistente en la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva a ubicar en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/88, de 2 de noviembre), inicia el trámite de publicidad de la petición formulada y el período de presentación de ofertas alternativas a la tramitación planteada.

Exposición del expediente: Dichas peticiones deberán formalizarse según las Bases para la presentación de propuestas alternativas a la tramitación de la concesión para la construcción y explotación de una instalación náutico-deportiva a ubicar en el Puerto de Gallineras, t.m. de San Fernando (Cádiz).

Dichas bases estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en la sede central de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43, Acc., 2.ª planta, de Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Treinta (30) días naturales, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) terminando a las catorce (14,00) horas del último día.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. República Argentina, 43, Acc., 2.ª planta, de Sevilla, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: De conformidad con el punto séptimo del Pliego de Bases de la presentación de la presente convocatoria, el séptimo (7) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas se celebrará el acto de apertura de las proposiciones presentadas. Tal acto tendrá carácter público y se celebrará en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, Avda. República Argentina, 43, Acc., 2.ª planta.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de impresión del material promocional de los circuitos andaluces de teatro, danza, cine, música y abecedaria. (PD. 2688/2006).*

Se convoca concurso público, en la modalidad de abierto sin admisión de variantes o alternativas, para la adjudicación del contrato de suministro de impresión del material promocional de los circuitos andaluces de teatro, danza, cine, música y abecedaria:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla. Tfno.: 955 037 300.
  - b) Número expediente: AJ/17/06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Título: Suministro de impresión del material promocional de los circuitos andaluces de teatro, danza, música y abecedario.
  - b) Lugar de ejecución: Andalucía.
  - c) Plazo ejecución: Un año prorrogable por otro.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ochenta y tres mil euros (83.000,00 €), IVA incluido. Importe máximo.
5. Garantía: Definitiva 4% del importe de adjudicación, IVA incluido.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) En la página web de la EPGPC: [www.epgpc.com](http://www.epgpc.com).
  - b) En las oficinas de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla).
7. Clasificación del contratista: Según Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Quince días (15) naturales, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el BOJA de este anuncio, antes de las 13,00 h (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil). Teniendo en cuenta que el mes de agosto se considerará inhábil a todos los efectos.
  - b) Lugar de presentación: Registro de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ Levías, 17, 41003, Sevilla.
9. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación, el quinto día hábil a contar desde la conclusión del plazo de presentación, en la sede de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. Dirección: C/ José Luis Luque, núm. 2, de Sevilla.
10. Fecha y hora de apertura pública económica: Se comunicará oportunamente a los licitadores.
11. Gastos del anuncio: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.
12. Mantenimiento de la oferta: El licitador estará obligado a mantener su oferta, al menos, durante un período de tres meses, contados a partir de la finalización del plazo de proposiciones.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Director-Gerente, Carlos Aracil Delgado.

*ANUNCIO de 20 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José Vicente Ortiz Carrasco, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/56, sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0977, finca 45043, sita en Linares (Jaén).*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de don José Vicente Ortiz Carrasco, cuyo último domicilio conocido estuvo en Linares (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don José Vicente Ortiz Carrasco, DAD-JA-06/56, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 45043, sita en Linares (Jaén), y dictado pliego de cargos de 20.4.2006 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0977.

Finca: 45043.

Municipio (provincia): Linares (Jaén).

Dirección vivienda: C/ López de Rueda, 1-1.º D.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Ortiz Carrasco, José Vicente.

Sevilla, 20 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña M.ª Paula Herrera Uros, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/44 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0994, finca 45716, sita en Santa Elena (Jaén).*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de M.ª Paula Herrera Uros, cuyo último domicilio conocido estuvo en Santa Elena (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha

abierto expediente de desahucio administrativo contra M.ª Paula Herrera Uros, DAD-JA-06/44, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0994, finca 45716, sita en Santa Elena (Jaén), y dictado pliego de cargos de 19.4.2006 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición de la interesada en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0994.

Finca: 45716.

Municipio (provincia): Santa Elena (Jaén).

Dirección vivienda: C/ Cádiz, núm. 3.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Herrera Uros, M.ª Paula.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Manuel Llamas Avila Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-05/18, sobre la vivienda de protección oficial de Promoción Pública CO-0934, finca 30149, sita en calle Parador, núm. 24, de Carcabuey (Córdoba).*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Manuel Llamas Avila, cuyo último domicilio conocido estuvo en Carcabuey (Córdoba).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Manuel Llamas Avila, DAD-CO-05/18, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0934, finca 30149, sita en C/ Parador, núm. 24, en Carcabuey (Córdoba), se ha dictado Propuesta de Resolución de 21.6.2006, en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Artículo 15 apartado 2 letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se

encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: CO-0934.

Finca: 30149.

Municipio (provincia): Carcabuey (Córdoba).

Dirección vivienda: C/ Parador, 24.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Llamas Avila, Manuel.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

---

*(Continúa en el fascículo 2 de 9)*

NOTA: Enviar a:

**Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

### FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2006**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63